



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**LA MIGRACIÓN DE POBLACIÓN MEXICANA
SOLICITANTE DE REFUGIO HACIA CANADÁ, EL
CASO DE TORONTO, DURANTE EL PERIODO 2005-2009**

TESIS

Que para obtener el Título de

LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA

Jesús del Carmen Martínez Soriano

ASESOR

Mtro. Arturo López Vargas

Ciudad Universitaria, México, D.F. Junio de 2014



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

LA MIGRACIÓN DE POBLACIÓN MEXICANA SOLICITANTE DE REFUGIO HACIA CANADÁ, EL CASO DE TORONTO, DURANTE EL PERIODO 2005-2009

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	6
1. CAPÍTULO 1. LA MIGRACIÓN DE POBLACIÓN MEXICANA HACIA EL EXTERIOR EN EL CONTEXTO DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS INTERNACIONALES. CONCEPTOS, ENFOQUES TEÓRICOS E HISTORIA.	13
1.1 Migración, emigración, inmigración, refugio, solicitantes de refugio, definiciones conceptuales y enfoques teóricos.....	14
1.1.1 Migración, emigración, inmigración, refugiado, solicitante de refugio.....	14
1.1.2 Enfoques teóricos.....	18
1.2 La migración de población mexicana hacia el exterior en la historia reciente.	22
1.2.1 La migración de población mexicana hacia Estados Unidos.....	24
1.2.2 Los cambios en los patrones migratorios de México a Estados Unidos.....	28
1.3 La migración de población mexicana hacia Canadá.....	32
1.3.1 Flujo de visitantes y turistas mexicanos a Canadá.....	35
1.3.2 La política migratoria de Canadá (el sistema de puntos).....	38
1.3.3 Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales de México a Canadá.....	39
1.3.4 Servicios profesionales contemplados en el TLCAN.....	42
2. CAPÍTULO 2. FACTORES DE EXPULSIÓN Y ATRACCIÓN DE POBLACIÓN MEXICANA HACIA CANADÁ MEDIANTE EL REFUGIO.....	47
2.1 Factores de expulsión presentes en México.	49
2.2. Factores de atracción presentes en Canadá.	62
3. CAPÍTULO 3. CARACTERÍSTICAS Y CONSECUENCIAS DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS HACIA CANADÁ MEDIANTE EL REFUGIO EN EL PERIODO 2005-2009.....	81
3.1. Los flujos de población mexicana hacia Canadá y el incremento de las solicitudes de refugio.	82
3.2. Perfil de la migración de población mexicana hacia Canadá, el caso de la zona metropolitana de la Ciudad de Toronto.	87
3.3. Consecuencias e implicaciones de la migración mexicana hacia Canadá por la vía del refugio.	99

3.3.1 El debate interno acerca de los mexicanos solicitantes de refugio y la imposición de visa a México.....	100
3.3.2 Consecuencias de la migración de mexicanos a Canadá en el corto, mediano y largo plazos.....	105
CONCLUSIONES	114
ANEXO I. Profesiones contempladas en el TLCAN para el ingreso de personas que cubran con dicho perfil (Área “Científicos”)	126
ANEXO II. Profesiones contempladas en el TLCAN para el ingreso de personas que cubran con dicho perfil (Área “Generales”).....	127
ANEXO III. Profesiones contempladas en el TLCAN para el ingreso de personas que cubran con dicho perfil (Área “Profesionales médicos/asociados”).....	129
ANEXO IV. Profesiones contempladas en el TLCAN para el ingreso de personas que cubran con dicho perfil (Área “Profesores”).....	130
FUENTES	131

ÍNDICE DE CUADROS

1. Población de origen mexicano en el exterior (2012).
2. Migrantes mexicanos con destino a Estados Unidos por característica de lugar de origen (1995-2007).
3. Inmigrantes mexicanos residentes en Estados Unidos según sexo y características seleccionadas (2012).
4. Distribución porcentual de mujeres mexicanas en la Unión Americana según estado de residencia (2012).
5. Personas que viajan a Canadá en calidad de turistas, por país de origen (2008).
6. Viajeros mexicanos a Canadá (2000-2012).
7. Sistema de puntos de Canadá.
8. Número de personas de origen mexicano que obtuvieron su residencia permanente en Canadá (2005-2009).
9. Personas que ingresan a Canadá como residentes temporales a través del TLCAN (2002-2011).
10. México, indicadores demográficos básicos (1970, 1988 y 2000).
11. México, población total económicamente activa (miles de personas) 1970, 1988 y 2000.
12. Crecimiento del PIB en México (2002-2012).
13. México. Tasa de desocupación, ocupación parcial y subocupación (1995-2010).
14. Los cinco estados con mayor emigración a Estados Unidos (2010).
15. Índice de desarrollo humano 2000-2012, lugar en el *ranking* mundial.
16. Crecimiento del PIB en Canadá (2000-2012).
17. Tasa de desempleo en Canadá (2000-2011).
18. Canadá. Producto Interno Bruto por provincia y territorio (2007-2011).
19. Estudiantes extranjeros en Canadá (2009).
20. Residentes permanentes en Canadá por país de origen (2002-2011).
21. Número de inmigrantes en Canadá (2000-2010).
22. Personas de origen mexicano que ingresaron a Canadá para solicitar refugio (2001-2011).
23. Solicitudes de refugio por país en el interior de Canadá (2005-2009).
24. Canadá: Total de de solicitantes de refugio por provincia o territorio y área urbana (2002-2011).
25. Entidades de la República mexicana con mayor número de emigrantes expulsados a Estados Unidos y Canadá (2009-2010).

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Encuesta diseñada y aplicada acerca de la población de origen mexicano que reside en la zona metropolitana de la ciudad de Toronto.

1. Personas por rango de edad.
2. Lugar de nacimiento.
3. Grado máximo de escolaridad.
4. Ocupación en México antes de emigrar a Canadá.
5. Instancia por quién decidió emigrar a Canadá.
6. Status migratorio.
7. Tiempo de residencia en Canadá.
8. Motivo por el que solicitó refugio.

LA MIGRACIÓN DE POBLACIÓN MEXICANA SOLICITANTE DE REFUGIO HACIA CANADÁ, EL CASO DE TORONTO, DURANTE EL PERIODO 2005-2009

INTRODUCCIÓN

Desde hace varios años la migración de población mexicana hacia el exterior, particularmente la que tiene como destino Estados Unidos, ha sido un fenómeno constante que a partir de la década de los 70 empezó a incrementarse en grandes proporciones, como consecuencia principalmente del crecimiento demográfico registrado en el país y de las recurrentes crisis económicas que se han sucedido desde el último tercio del siglo XX hasta la primera década del XXI.

Debido a una multiplicidad de factores tanto internos como externos, los flujos migratorios de población mexicana también empezaron a ampliarse y extenderse hacia otros países, particularmente a Canadá, aunque en mucho menor proporción de los que se han dirigido hacia nuestro vecino del norte, y de manera hasta cierto punto controlada, sobre todo por la distancia geográfica. Sin embargo, entre 1990 y 2010 se suscitó un enorme movimiento de mexicanos hacia Norteamérica (Estados Unidos y Canadá), en el contexto de las grandes olas migratorias a nivel mundial ocurridas en esa época y como “resultado de la modernización y el desarrollo tecnológico, que propiciaron grandes avances en materia de transportes y en el campo de las comunicaciones, haciendo la migración más fácil, rápida y barata (...) y aumentando los incentivos para buscar oportunidades económicas (...)”¹

De acuerdo con algunas estimaciones, entre 1990 y el año 2000, la migración de población mexicana a Estados Unidos, tanto legal como ilegal, se duplicó, al pasar de 4.4 millones de personas a 8.1 millones. Y para el 2010 habría sufrido otro incremento considerable, al ubicarse en casi 12 millones de

¹ Samuel P. Huntington, *El Choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, Barcelona, Editorial Paidós, primera edición en la colección Surcos, 2005, pp.265 y 266.

individuos.² En el caso de Canadá, el número de visitantes mexicanos experimentó un crecimiento significativo, al pasar de 140,000 en el 2000 a 257,000 en 2008, el de residentes permanentes registró un modesto incremento de 1,918 en 2002 a 3,642 en el 2010, pero el de solicitantes de refugio se disparó considerablemente al aumentar de 1,381 en 2000 a 9,527 en 2008 y a 7,607 en 2009.³

Así, la migración de nuestros paisanos hacia Canadá adquirió otras dimensiones y otro cariz, al encontrar en el refugio la vía más idónea para establecerse en aquel país, aprovechando la laxitud y generosidad del sistema de refugio canadiense, que otorga a cualquier extranjero que se ampara en esa condición diversos apoyos financieros, sanitarios y educativos desde el momento mismo en que efectúa la solicitud, por un periodo no especificado hasta en tanto se determine la aprobación o negación de la misma, que puede prolongarse hasta por cerca de cinco años.

Esta situación otorgó a nuestros connacionales una visibilidad inexorable, particularmente en el quinquenio 2005-2009, en el que de manera ininterrumpida México estuvo ubicado en el *top* de los países solicitantes de refugio, con el incremento considerable de casos, que se multiplicó de manera exponencial. Mientras que en 2005 el número de solicitantes de refugio de nuestro país ascendió a 3,446 personas, para 2008 esa cifra casi se triplicó hasta alcanzar las 9,527 personas, como se señaló anteriormente, siendo la cifra más alta de mexicanos que decían estar en esta condición.⁴ Lo anterior, como era lógico,

² Consejo Nacional de Población, Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos 2010, Colección Índices Sociodemográficos, SEGOB, 2013, pp. 11 y 12, [en línea], http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad_migratoria/pdf/Migracion_Mex_EU.pdf, [consulta: 13 de agosto de 2013].

³ Government of Canada, *Canada, Facts and Figures, Immigration Overview Permanent and Temporary Residents 2009, Citizenship and Immigration Canada*, 2011, [en línea], <http://www.cic.gc.ca/ENGLISH/RESOURCES/statistics/facts2009/temporary/25.asp>, [consulta: 19 de septiembre de 2013].

⁴ Government of Canada, "[Canada-Permanent residents, 1860-2011](#)", en *Canada, Facts and Figures, Immigration Overview Permanent and Temporary Residents, Citizenship and Immigration Canada*, 2011, [en línea], <http://www.cic.gc.ca/english/resources/statistics/facts2011/permanent/index.asp#figure1>, [consulta: 19 de septiembre de 2013].

provocó la preocupación del gobierno y la sociedad canadienses, derivando en la imposición de visa para los mexicanos a partir de junio de 2009 por parte de Ottawa.

La mayoría de los emigrantes mexicanos tuvo como destino principal la zona metropolitana de la ciudad de Toronto, por ser la menos distante de nuestro país, la más poblada, la más importante desde el punto de vista económico y, por lo mismo, la que ofrecía los mayores atractivos para los mexicanos y en general para todos los migrantes que tienen como destino Canadá, además de ser la mayor receptora de inmigrantes y de solicitantes de refugio en ese país. Con un poco más de cinco millones de habitantes, Toronto ha estado considerado como una de las ciudades más prósperas e importantes de Norteamérica, en donde se concentran las mayores oportunidades de empleo dentro de territorio canadiense.

Por lo anteriormente expuesto, la presente investigación busca analizar el fenómeno de la migración de población mexicana solicitante de refugio hacia Canadá en el periodo 2005-2009, mediante un estudio de caso realizado en la zona metropolitana de esa ciudad, Toronto, que permita conocer las principales características de nuestros connacionales que se establecieron en esa región, cuyos resultados pueden ser altamente representativos de la situación general de los mexicanos solicitantes de refugio en aquella nación.

El interés de realizar este trabajo obedece a la necesidad de abundar en el estudio de los flujos migratorios de población mexicana hacia Canadá, en el contexto de las relaciones internacionales, cuya generación y crecimiento a gran escala ocurrió de manera reciente y hasta cierto punto inesperada, en el afán de contribuir a la formulación y diseño de políticas y programas que permitan retener o aminorar los flujos en mención.

Asimismo, el estudio en mención resulta particularmente relevante, sobre todo por las repercusiones inmediatas que el movimiento de mexicanos a gran escala propició en la política migratoria canadiense, como fue la imposición de visa en 2009, y la consecuente y abrupta interrupción del mayor intercambio que

tenía lugar entre ambos países. Lo anterior en el marco del proceso de integración de la región norte del continente, que se inició con la puesta en vigencia del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en 1994, el cual, sin duda, tendrá una incidencia inevitable en innumerables aspectos que van mucho más allá del ámbito estrictamente comercial.

La hipótesis del presente trabajo parte de la consideración de que la migración mexicana hacia Canadá amparada en el refugio fue generada, principalmente, por las facilidades de acceso que ese país ofrecía al nuestro, al mantener el libre tránsito de personas, sin el requerimiento de visa, así como por la generosidad del sistema de refugio canadiense, que concede numerosos y muy atractivos apoyos económicos y sociales a quienes dicen estar en esa condición, a la cual se acogieron muchos de nuestros connacionales enarbolando como principal argumento la situación de violencia que se vivía en el país.

A partir de lo anterior, el objetivo principal de este ejercicio de análisis es determinar las causas que propiciaron el incremento de los flujos migratorios de población mexicana hacia Canadá a través del refugio, considerando el contexto socioeconómico que caracterizaba a ambos países en el periodo 2005-2009. De manera complementaria, fueron establecidos dos objetivos secundarios: El primero en el sentido de identificar el perfil, origen y nivel de escolaridad de los mexicanos que decidieron emigrar a Canadá, vía el refugio. Y el segundo hace referencia a la necesidad de analizar las consecuencias políticas, económicas y sociales derivadas de los flujos migratorios de mexicanos a gran escala hacia Canadá mediante la opción del refugio.

Como parte de la metodología empleada para fines de esta investigación, se contempla el método deductivo, partiendo del análisis del contexto general de los grandes fenómenos migratorios a nivel internacional, para posteriormente hacer alusión a la migración mexicana hacia el exterior, que se orienta de manera preponderante a Estados Unidos, hasta circunscribirse al caso específico de la migración a Canadá, particularmente a la que se deriva del refugio, y focalizando el estudio en la Ciudad de Toronto.

Cabe señalar que si bien es cierto que existe una diversidad de análisis de la migración de población mexicana hacia Canadá, este estudio pretende abordar el tema mediante la aplicación de dos herramientas de gran utilidad: la encuesta de campo y la entrevista directa, en un área geográfica determinada, como es la zona metropolitana de la ciudad de Toronto, ubicada dentro de la provincia de Ontario, cuya principal complejidad y dificultad para llevarla a cabo consiste en la lejanía, el tiempo y los recursos requeridos, pero sobre lo cual radicaría su modesta y principal aportación.

Al ser ésta la ciudad en donde confluó la mayoría de los inmigrantes solicitantes de refugio, los resultados del estudio pretenden ofrecer una aproximación más cercana sobre el tipo de mexicanos instalados en Canadá mediante la figura del refugio: sus lugares de origen, su nivel de escolaridad, el sector al que pertenecían, la manera en que se instalaron en aquel territorio y las motivaciones y circunstancias que propiciaron su migración en gran escala hacia Canadá.

Con la finalidad de concretar dicho propósito, el autor de la investigación se trasladó a la Ciudad de Toronto, en donde permaneció entre 2007 y 2009, a fin de identificar y establecer comunicación con nuestros paisanos, con quienes se puso en contacto para aplicar las encuestas y efectuar las entrevistas de manera directa. Dicho ejercicio fue realizado tanto en los centros de trabajo de nuestros connacionales y en las escuelas de inglés a las que algunos asistían, como en diversos cafés y restaurantes, y hasta en los domicilios en donde habitaban en diversas ciudades situadas en la zona metropolitana de Toronto.

Es importante destacar que con la finalidad de fortalecer y enriquecer su contenido, dicho análisis ha sido complementado con una multiplicidad de referencias documentales, sobre todo bibliográficas y hemerográficas, en su mayoría de fuentes locales de Canadá, en donde se generó un amplio debate en torno a la situación de nuestros connacionales asentados en ese país mediante la vía del refugio, de manera previa y posterior a la imposición de visa a México.

Dados la amplitud y complejidad del tema migratorio, para efectos del presente ejercicio de análisis fue considerada sólo la población mexicana instalada en Canadá mediante la solicitud de refugio, tomando en cuenta que existen otros grupos de población que han emigrado a ese país recurriendo a distintas modalidades, como el programa de trabajadores agrícolas temporales, la migración por medio de lazos familiares, la movilización a través de trabajos profesionales altamente calificados, etcétera.

En la búsqueda por precisar y delimitar su alcance y temporalidad, el estudio fue acotado al periodo 2005-2009, debido a que fue en ese lapso en el que ocurrió el mayor flujo de nuestros connacionales a Canadá en busca de refugio, y cuando México se ubicó en el primer lugar entre los principales países solicitantes de asilo en aquella nación del norte del continente americano. No obstante, algunas cifras fueron actualizadas hasta 2011 y/o 2012, con el propósito de otorgar mayor vigencia, oportunidad y complementariedad al presente análisis.

La investigación consta de tres capítulos; el primero contiene los principales fundamentos teóricos, históricos y conceptuales a través de los cuales puede explicarse y fundamentarse el origen, causas y desarrollo de los flujos migratorios a escala internacional en general, y en el ámbito de nuestro país en particular. De forma específica, destaca el aporte de las teorías clásica y neoclásica para explicar las causalidades del fenómeno en cuestión, así como el de las redes migratorias, fundamentalmente para entender las derivaciones más recientes de este complejo asunto.

Por su parte, el segundo capítulo da cuenta de los factores de expulsión y atracción de los flujos migratorios de población mexicana hacia Canadá en el pasado reciente. En el primer caso sobresale, de manera inexorable, la situación económica que ha prevalecido en el país, caracterizada por un crecimiento apenas perceptible y por la recurrencia de diversos periodos de recesión, que han incidido significativamente en la contracción del empleo; asimismo, destaca, como lo subraya Samuel Huntington, el avance de las tecnologías de la información y el desarrollo de las telecomunicaciones, que han hecho más fácil, rápida y barata la

migración hacia el exterior.⁵ Y, en el segundo caso, es decir, en los factores de atracción, figuran ostensiblemente los apoyos y beneficios que otorgaba el sistema de refugio de Canadá, hasta 2009, a todas las personas que se acogían en esa figura dentro del país, por un periodo que podría prolongarse hasta por cerca de cinco años.

Finalmente, el tercero y último capítulo de la investigación contiene los resultados de la encuesta de opinión y de las entrevistas sostenidas con una muestra representativa de nuestros paisanos asentados en la zona metropolitana de la ciudad de Toronto, los cuales nos presentan una radiografía del tipo de emigrantes mexicanos que decidieron instalarse en aquella urbe: sexo, edad, lugares de procedencia, escolaridad, situación laboral antes de emigrar a Canadá, instancia por la que decidieron trasladarse hacia ese país y condición migratoria, entre otros aspectos. Lo anterior con la finalidad de conocer con mayor profundidad las características de los movimientos de personas al extremo norte del continente americano, que es uno de los principales objetivos que se propuso el estudio. De la misma manera, en este último apartado, son analizadas algunas de las consecuencias que tuvo el crecimiento de los flujos migratorios hacia Canadá, vía el refugio, siendo la más inmediata de ellas la imposición de visa a México en junio de 2009 y, acaso el más importante, la contracción en el proceso de integración económica, política y cultural de la región de América del Norte.

⁵ Samuel P. Huntington, op. cit. p.265

CAPÍTULO 1

LA MIGRACIÓN DE POBLACIÓN MEXICANA HACIA EL EXTERIOR EN EL CONTEXTO DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS INTERNACIONALES. CONCEPTOS, ENFOQUES TEÓRICOS E HISTORIA.

A finales del siglo XX y principios del XXI los flujos migratorios de población, principalmente de países pobres a las naciones desarrolladas, han alcanzado proporciones inconmensurables, con un aumento constante y creciente, tanto de manera legal como ilegal. “En 1990, los emigrantes internacionales legales se cifraban en unos 100 millones, los refugiados en torno a los 19 millones y los emigrantes ilegales probablemente en un mínimo de 10 millones más”.⁶

Dos décadas después, en 2010, “se estimaba que el número total de migrantes internacionales en el mundo era de 214 millones de personas (...)”, lo que significa “aproximadamente uno de cada siete habitantes de la población mundial”, en tanto que el número de refugiados ascendía a unos “15.4 millones de personas” y el de “solicitantes” del mismo a “845,800”.⁷

Lo anterior hace necesario incursionar en el estudio y análisis de los movimientos migratorios, buscando contribuir a su esclarecimiento y explicación, mediante la determinación de las motivaciones que los generan, la identificación de las características que los distinguen y la descripción de las particularidades que adquieren en cada región del planeta; ello con base en la revisión de las definiciones conceptuales y de los diferentes enfoques teóricos que diversos autores han venido desarrollando a lo largo de la historia en torno al mismo tema.

Vale la pena subrayar que debido a la naturaleza propia de estos fenómenos sociales y a su crecimiento y evolución, así como a su carácter cada vez más complejo, ambos aspectos han sido enriquecidos, ampliados, precisados y actualizados al periodo de realización del presente estudio.

⁶ *Ibidem*, p.487.

⁷ Organización Internacional para las migraciones, *Informe sobre las migraciones en el mundo 2011*, Imprimerie Courand et Associés, Francia, 2011, pp. 54 y 58, [en línea], http://publications.iom.int/bookstore/free/WMR2011_Spanish.pdf, [consulta: 31 de julio de 2013].

Existe una diversidad de aproximaciones teóricas generadas en torno al mismo tema, algunas de las cuales son puestas en entredicho por varios autores para ser consideradas como tales, dado su interpretación aparentemente reducida y sus limitaciones para explicar una realidad que se ha vuelto mucho más compleja. Por ello, para efectos de la presente investigación sólo serán considerados los enfoques teóricos más reconocidos sobre la migración y acerca de los cuales parece haber mayor coincidencia y consenso respecto a su utilidad interpretativa para la comprensión del fenómeno, por parte de los mismos especialistas que los abordan.

1.1 Migración, emigración, inmigración, refugio, solicitantes de refugio, definiciones conceptuales y enfoques teóricos.

1.1.1. Migración, emigración, inmigración, refugiado, solicitante de refugio.

Migración. Acaso el concepto más generalizado y comúnmente aceptado de la migración es el que sugiere la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la cual la define como “los desplazamientos de población de una delimitación geográfica a otra por un espacio de tiempo considerable o indefinido”.⁸ A su vez, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) la conceptualiza como el “Movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas; incluye migración de refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas, migrantes económicos”.⁹

⁸ Javier Urbano Reyes, Evolución histórica de la migración internacional contemporánea, en *Cuadernos de Migración Internacional*, No. 1, Departamento de Estudios Internacionales, Universidad Iberoamericana, A.C., México, 2008, p. 7, [en línea], <http://books.google.com.mx/books?id=tJ7YMRoy-2cC&pg=PA3&dq=teorias+de+la+migraci%C3%B3n&hl=es&sa=X&ei=0orxUznvDKKDiwLS1IDoDA&ved=0CEYQ6AEwBQ#v=onepage&q&f=false>, [consulta: 25 de julio de 2013].

⁹ Organización Internacional para las migraciones, “Glosario sobre migración”, en *Derecho internacional sobre migración*, núm. 7, Ginebra, Suiza, 2006, p.38, [en línea], http://publications.iom.int/bookstore/free/IML_7_SP.pdf, [consulta: 5 de febrero de 2014].

Algunos investigadores han buscado complementar o diferenciar dicho concepto, tratando de ofrecer una interpretación más amplia, que es importante tomar en cuenta. Graciela Magesini y Carlos Jiménez consideran que “para distinguirlos de procesos individuales, se suele llamar movimientos migratorios a los desplazamientos masivos de población, de una región a otra (rural-urbano, interregional, etcétera) o de uno o varios países a otros. En general, se alude a una cierta continuidad o tendencia en el proceso y no a un traslado coyuntural o puntual”.¹⁰

A este respecto, vale la pena precisar que algunos autores u organismos han establecido una distinción entre dos tipos de migración a gran escala: la migración interna, que se sitúa en los confines de un estado nación, y la migración internacional, ubicada más allá de las fronteras internacionales.¹¹ Una de ellas es la OIM, que hace esta distinción entre migración interna e internacional; a la primera la caracteriza como “los movimientos de personas de una región a otra, dentro de un mismo país”, y a la segunda como el “movimiento de personas que dejan su país de origen o en el que tienen residencia habitual, para establecerse temporal o permanentemente en otro país distinto al suyo. Estas personas para ello han debido atravesar una frontera. Si no es el caso, serían migrantes internos”.¹² Para efectos de la presente investigación el concepto migración propuesto por dicho organismo es suficiente para la comprensión del tema que nos ocupa.

Una interpretación adicional del mismo término que es importante considerar es la que ofrece el sociólogo australiano Stephen Castles, para quien “la migración es una acción colectiva que se origina en el cambio social y que afecta a toda la sociedad, tanto en las áreas de salida como en las de llegada”; también sostiene que ésta es (...) “intrínsecamente interdisciplinaria: sociología,

¹⁰ *Ibidem*, p. 8

¹¹ Neil Smelser and Paul Bates, “Immigration and Migration: Cultural Concerns”, en *International Encyclopedia of the Social and Behavioral Sciences*, Oxford: Pergamon, United Kingdom, 2001, pp. 7211 y 7212, [en línea], <http://icy.gseis.ucla.edu/articles/linked-articles-and-chapters/migration-1.pdf>, [consulta: 3 de agosto de 2013].

¹² Organización Internacional para las Migraciones, “Glosario sobre migración”, op. cit. p. 40.

ciencia política, historia, economía, geografía, demografía, psicología y derecho son todas disciplinas relevantes (...), debido a que “éstas examinan diferentes aspectos de la movilidad poblacional”, por lo que “una comprensión plena (de este fenómeno) requiere la contribuciones de todas ellas”.¹³

Aunque han sido propuestas muchas otras concepciones del término migración, no se pretende dar lugar a un discernimiento del mismo, sino únicamente hacer mención de las diversas interpretaciones que contribuyan a su comprensión.

Emigración. Debido a que algunos autores parecen hacer mención de los conceptos migración-emigración de manera indistinta, es importante tener como referencia éste último. La misma Organización Internacional para las Migraciones la considera como el “Acto de salir de un Estado con el propósito de asentarse en otro. Las normas internacionales de derechos humanos establecen el derecho de toda persona de salir de cualquier país, incluido el suyo. Sólo en determinadas circunstancias, el Estado puede imponer restricciones a este derecho. Las prohibiciones de salida del país reposan, por lo general, en mandatos judiciales”.¹⁴ En este sentido y en una interpretación más amplia, ambos conceptos migración-emigración podrían considerarse como sinónimos para la comprensión del tema que nos ocupa.

Inmigración. Para determinados teóricos la inmigración representa un movimiento permanente de personas de un lugar a otro o de una nación a otra, en tanto que para algunos más, constituye un movimiento temporal que termina con el retorno de las mismas a sus lugares de origen. En años recientes especialistas en el tema han argumentado que las nuevas fuerzas de la globalización y la

¹³ Stephen Castles, Mark J. Miller (2004), *La era de la migración Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*, Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial. México: Miguel Ángel Porrúa, UAZ, Cámara de Diputados LIX Legislatura, Fundación Colosio, Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional de Migración, ISBN 970-701-541-1, pp. 33 y 34 [en línea], http://estudiosdeldesarrollo.net/pagina_tipo_cuatro.php?libro=la_era_de_la_migracion, [consulta: 26 de julio de 2013].

¹⁴ Organización Internacional para las Migraciones, “Glosario sobre migración”, op. cit. p.23.

transnacionalización ocurridas en el siglo XX han trastocado y transformado las estructuras de los movimientos migratorios, haciéndolos más complejos. Sostienen que “en su mayoría los inmigrantes son actores económicos, políticos y culturales que permanecen en constante movimiento entre sus nuevos lugares de adopción y sus tierras de origen, algo no visto aún en las grandes olas migratorias ocurridas previo a dicha época” y que “la inmigración conlleva necesariamente dos movimientos fundamentales: cambio de residencia y cambio de comunidad”. Neil Smelser y Paul Bates identifican algunas características que distinguen a los inmigrantes de finales del siglo XX y principios del XXI: “altamente heterogéneos en términos culturales, religiosos, raciales, étnicos, educativos y laborales”.¹⁵

Refugiado. Para efectos de nuestra investigación, consideraremos el concepto de la Convención Génova sobre el Estatuto de los Refugiados, adoptada el 28 de julio de 1951 por la Conferencia de Plenipotenciarios sobre el estatuto de los refugiados y de los apátridas (Naciones Unidas), convocada por la Asamblea General en su resolución 429 (V), del 14 de diciembre de 1950, misma que entró en vigor a partir del 22 de abril de 1954, en cuyo artículo 1 se define dicho concepto. De acuerdo con esa Convención, el término refugiado “se aplicará a toda persona que debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él”.¹⁶

Solicitante de refugio. El Gobierno de Canadá define a los solicitantes de refugio como “residentes temporales que requieren protección de refugio” de acuerdo con la Convención de las Naciones Unidas relacionadas con los

¹⁵ Neil Smelser and Paul Bates, op. cit. p. 7212.

¹⁶ Alto Comisionado para las Naciones para los Refugiados, *Convención sobre el Estatuto de los Refugiados*, Capítulo I: Disposiciones generales, *Artículo 1. Definición del término "refugiado"*, [en línea], <http://www2.ohchr.org/spanish/law/refugiados.htm>, [consulta: 25 de octubre de 2013].

Refugiados, o “cuando las personas necesitan protección debido a que su vida está en riesgo, se encuentran expuestas a tratamiento y castigos crueles e inusuales, o están en peligro de tortura, según la definición de la Convención contra la Tortura. Cuando una solicitud de refugio es aceptada, la persona es susceptible de solicitar residencia permanente en Canadá. La solicitud puede incluir a miembros de la familia establecidos en Canadá o en el exterior”.¹⁷

1.1.2. Enfoques teóricos.

Como se hizo referencia anteriormente, existe una multiplicidad de teorías o interpretaciones que han buscado explicar el tema de la migración desde diversas ópticas, cada una de las cuales aporta elementos adicionales de análisis, pero casi todas ellas atribuyen las principales causas de los movimientos migratorios a motivaciones de carácter económico.

Teoría Clásica y el modelo “pull and push” (factores de atracción y de expulsión). En general, los especialistas de las ciencias sociales consideran que el pionero de los estudios acerca de la migración fue el geógrafo alemán, nacionalizado inglés, Ernst Georg Ravenstein, quien entre 1884 y 1889 escribió sus primeras interpretaciones de las migraciones humanas en sus famosas 11 leyes de la migración (*laws of migration*), publicadas en *Geographical Magazine* y *Statistical Journal*, mismas que constituyen el punto de referencia de todas las posteriores formulaciones teóricas acerca de este tema. Entre dichas leyes destacan las siguientes: “1) Los migrantes tiene como destino principal los grandes centros comerciales e industriales, 2) Los movimientos migratorios se incrementan conforme el crecimiento del comercio y la industria y en función de la mejora del transporte, 3) La migración tiene como principal origen las áreas rurales

¹⁷ Government of Canada, Facts and figures 2011 – Immigration overview: Permanent and temporary residents, Glossary of terms and concepts, [Citizenship and Immigration Canada](http://www.cic.gc.ca/english/resources/statistics/facts2011/glossary.asp), [en línea], <http://www.cic.gc.ca/english/resources/statistics/facts2011/glossary.asp>, [consulta: 19 de septiembre de 2013].

y como destino las grandes ciudades y 4) Las principales causas de la migración son económicas”.¹⁸

Las reflexiones de Ravenstein dieron lugar a una serie de interpretaciones, explicaciones y precisiones referentes a este fenómeno, que fueron ordenadas, ampliadas y aglutinadas por pensadores que le sucedieron, estableciendo “el marco de la Teoría Clásica de las migraciones, cuya influencia perdura hasta la actualidad”. El geógrafo germano-inglés “constituye la primera y mejor formulación del modelo explicativo de los factores de atracción y expulsión para referirse a las fuerzas que se generan en los focos de destino y en los de origen de las migraciones, respectivamente. Este modelo establece la existencia de factores de atracción y expulsión basados en criterios económicos y en las disparidades en el grado de desarrollo económico entre diferentes áreas, disparidades que se miden, fundamentalmente, a través de los salarios. La combinación de ambos factores es la que determina la decisión de emigrar”.¹⁹

Para el caso de los flujos migratorios de población mexicana hacia Canadá, esta perspectiva teórica resulta de gran utilidad, toda vez que en el fondo y en una interpretación más amplia del problema, las principales motivaciones de dicho movimiento de personas tienen su origen en el aspecto económico. Ello es así debido, en gran medida, a la condición de país dependiente que continuamos manteniendo, a la consecuente falta de oportunidades para un amplio sector de la población y a los enormes contrastes sociales existentes, con cerca de la mitad de la población viviendo en condiciones de pobreza.

De igual manera, el modelo para identificar los factores de atracción y expulsión constituye un referente imprescindible en el mismo tenor, aunque ya no

¹⁸ D.B. Grigg, E. G, Ravenstein and the “laws of migration”, en *Journal of Historical Geography*, Department of Geography, University of Sheffield, Londres, 1977, p.3.

¹⁹ Rocío García Abad, *Un estado de la cuestión de las teorías de las migraciones*, en Euskal Herriko Unibertsitateko Argitalpen Zerbitzua/Servicio Editorial Universidad del País Vasco, p. 332, [en línea], http://www.historiacontemporanea.ehu.es/s0021-con/eu/contenidos/boletin_revista/00021_revista_hc26/es_revista/adjuntos/26_13.pdf, [consulta: 2 de agosto de 2013].

acotado al ámbito estrictamente económico, sino ampliado a la multiplicidad de circunstancias que inciden en la generación de los movimientos migratorios modernos, como ya lo han señalado otros enfoques más recientes.

Teoría Neoclásica. En esencia, esta corriente de pensamiento mantiene los mismos postulados que la Teoría Clásica, según la cual “los desplazamientos son motivados fundamentalmente por los diferenciales de salarios y de condiciones de empleo entre países, así como por los costos de la migración. El mercado de trabajo es el mecanismo que induce los flujos migratorios, como respuesta a un fenómeno de desequilibrio entre regiones”. Pero a estas consideraciones económicas, agrega “otra serie de factores como la distancia, las oportunidades de empleo, las cadenas migratorias, el clima y los costes de la emigración”. Es decir, “las migraciones son selectivas y consecuencia de decisiones individualmente adoptadas”,²⁰ en las que “los actores individuales racionales deciden sus desplazamientos migratorios mediante un cálculo del coste-beneficio que los conduce a expectativas de un beneficio neto positivo, normalmente monetario, del desplazamiento”.²¹

Teoría de los Sistemas Mundiales. En la búsqueda de una explicación más completa del mismo fenómeno de la migración, pero en un contexto más diverso y complejo, y en un momento histórico diferente, surge esta nueva teoría en el siglo XX, cuando los movimientos migratorios adquieren proporciones cuantitativas inimaginables. Para sus defensores, la migración “es concebida como consecuencia de la globalización económica y la transnacionalización de los mercados, y los protagonistas de la emigración no son considerados como individuos sino como grupos o sectores”.²²

A diferencia de la Teoría Clásica, que circunscribe las principales causas de la migración a motivaciones económicas de la población, misma que busca acceder a mejores condiciones materiales, el enfoque de los sistemas mundiales

²⁰ *Ibidem*, p. 341.

²¹ Douglas S. Massey, Joaquín Arango, Graeme Hugo, Ali Kouaouci, et.al. op cit. p. 439.

²² Rocío García Abad, op. cit., p. 337.

sostiene que “la penetración de las relaciones económicas capitalistas en las periféricas sociedades no capitalistas crea una población ambulante propensa a migrar al extranjero (...)”, es decir, “(...) la migración es una consecuencia natural de los trastornos y dislocaciones que inevitablemente acontecen en el proceso de desarrollo del capitalismo (...)”. Por lo tanto, “son los factores de atracción los que determinan los movimientos masivos de personas”.²³

Teoría de las redes migratorias. Esta perspectiva de pensamiento surge en la segunda mitad del siglo XX, en el marco de una nueva realidad internacional, en la que se evidenciaban cambios significativos en los flujos migratorios. Douglas S. Massey, uno de los principales defensores de esta corriente, sostiene que “las redes de migración se componen de lazos interpersonales que conectan a los migrantes, los migrantes anteriores y los no migrantes en áreas de origen y destino a través de lazos de parentesco, de amistad, o por pertenencia a la misma comunidad de origen”. Asimismo, señala que “las redes incrementan las posibilidades del flujo internacional al disminuir los costes y riesgos del desplazamiento e incrementa los deseados beneficios económicos de la migración.” Así, “las conexiones en red constituyen una forma de capital social al que la gente puede recurrir para acceder a un empleo extranjero. A lo largo del tiempo, los comportamientos migratorios se expanden en el exterior para abarcar segmentos más amplios de las sociedades emisoras”.²⁴

Al establecer una aproximación más cercana a las características que presentan los flujos migratorios recientes, en los que además de las motivaciones económicas intervienen otro tipo de factores en los incentivos que tienen los individuos para trasladarse de uno a otro territorio o de una a otra nación, la Teoría de las redes migratorias constituye una valiosa herramienta de análisis para

²³ Douglas S. Massey, Joaquín Arango, Graeme Hugo, Ali Kouaouci, Adela Pellegrino, J. Edward Taylor (traducido del inglés por Augusto Aguilar Calahorra), “Teorías de migración internacional: una revisión y aproximación”, en *Population and Development Review*, Vol.19, Núm. 3, sep. 1993, pp. 452 y 453, [en línea], <http://www.ugr.es/~redce/REDCE10/articulos/14DouglasDMassey.htm>, [consulta: 25 de julio de 2013].

²⁴ Douglas S. Massey, op. cit. pp. 458 y 459.

comprender las proporciones que ha alcanzado la migración de población mexicana hacia Canadá.

1.2 La migración de población mexicana hacia el exterior en la historia reciente.

Si consideramos a la migración como “los desplazamientos masivos de población, de una región a otra (rural-urbano, interregional, etcétera) o de uno o varios países a otros”,²⁵ de acuerdo con Graciela Magesini y Carlos Jiménez, en el caso de México el fenómeno que más se aproxima a dicha definición es el movimiento de personas que anualmente, a lo largo de más de un siglo, han cruzado la frontera norte del país para instalarse en Estados Unidos. Por ello, cuando se hace referencia a la migración mexicana, en general suele asociarse a la que tiene como destino la Unión Americana, por ser la más antigua, numerosa, visible y continua hasta principios del siglo XXI. Lo anterior plantea la necesidad de abundar en su estudio y análisis, toda vez que constituye una referencia imprescindible para la mejor y mayor comprensión de nuestro objeto de estudio.

Sin embargo, antes de incursionar en dicho tema, es preciso tener presente que a lo largo de la historia de nuestro país también se han suscitado movimientos masivos de personas hacia otras naciones, que si bien no han alcanzado las dimensiones registradas en Estados Unidos, sí han adquirido notoriedad e importancia en ciertos momentos históricos. Uno de ellos ocurrió a principios del siglo XX, cuando un considerable número de mexicanos decidió emigrar hacia Cuba, fundamentalmente por la inestabilidad política registrada de manera previa y posterior a la revolución de 1910.²⁶

De acuerdo con algunos investigadores, entre 1910 y 1927 cerca de seis mil personas de origen mexicano abandonaron nuestro país para instalarse en la isla del Caribe, en su mayoría en calidad de refugiados, como consecuencia del movimiento armado que conllevó el derrocamiento del presidente Porfirio Díaz y dio lugar a un periodo de alteración política en el que se sucedieron varios

²⁵ Javier Urbano Reyes, *Evolución histórica de la migración internacional contemporánea*, op. cit. p.8.

²⁶ Luis Ángel Argüelles Espinoza, *Los refugiados mexicanos en Cuba (1910-1927)*, México, p. 118, [en línea], <http://cdigital.uv.mx/bitstream/123456789/3091/1/198970P117.pdf>, [consulta: 15 de agosto de 2013].

presidentes en el cargo hasta principios de los 30, cuando la situación empezó a estabilizarse. Muchos de esos mexicanos regresaron a territorio nacional, sin que exista una cuantificación precisa de los que lo hicieron y de los que permanecieron en aquella nación.²⁷

Más recientemente, a principios del siglo XXI, empezó a generarse e incrementarse la afluencia de un número cada vez más significativo de nuestros connacionales hacia Canadá, particularmente en la primera década, amparados en la figura del refugio, como se mencionará y precisará más adelante. Existe otro número significativo de población mexicana que reside en el exterior de manera temporal o definitiva, pero que ha emigrado por motivos de estudio, en misiones diplomáticas o para cubrir puestos de trabajo altamente especializado, cuya cuantificación no alcanza proporciones altamente considerables.

De acuerdo con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, en 2012 existían 12'178,173 personas nacidas en nuestro país residiendo en el extranjero, de entre quienes el 99.39 por ciento radicaba en los Estados Unidos. Del resto de los países, el mayor porcentaje de nuestros connacionales en el exterior se ubicaba en Canadá, considerando no sólo trabajadores sino también estudiantes, profesionistas, amas de casa y personas en misiones religiosas.²⁸

²⁷ *Ibidem*, p. 118.

²⁸ Instituto de los Mexicanos en el Exterior, Estadística de la población mexicana en el mundo 2012, [en línea], <http://www.ime.gob.mx/es/resto-del-mundo>, [consulta: 16 de agosto de 2013].

CUADRO 1

POBLACIÓN DE ORIGEN MEXICANO EN EL EXTERIOR (2012)	
País	Población
Estados Unidos	12'044,109
Canadá	63,395
España	16,864
Alemania	14,156
Bolivia	8,542
Reino Unido	8,000
Costa Rica	7,500
Países bajos	4,659
Italia	4,197
Guatemala	3,378
Argentina	3,373
Total	12'178,173

Fuente: Instituto de los Mexicanos en el Exterior, Estadística de la población mexicana en el mundo 2012, [en línea], <http://www.ime.gob.mx/es/resto-del-mundo>, [consulta: 16 de agosto de 2013].

1.2.1. La migración de población mexicana hacia Estados Unidos.

Varios autores parecen coincidir en que el inicio de la migración mexicana en grandes proporciones hacia Estados Unidos se remonta hasta principios del siglo XX, incentivada por la necesidad de mano de obra de nuestros vecinos del norte, quienes se encontraban en pleno proceso de desarrollo y expansión económica. Sin embargo, desde esa fecha hasta principios del siglo XXI ha resultado difícil establecer con precisión el número de personas de origen mexicano que ha emigrado a territorio estadounidense, debido fundamentalmente a que un porcentaje importante de ellos ha ingresado a esa nación de manera ilegal. Ello no obstante la mayor eficiencia alcanzada en los esquemas de medición, control y registro realizados (censos de población, los sondeos de opinión y las entrevistas de campo, entre otros, así como en indicadores recientemente utilizados (número de aprehensiones de personas con *status* de “ilegales” en territorio norteamericano.

Además, a lo largo de la historia la migración de población mexicana hacia la Unión Americana ha estado sujeta a diversos vaivenes y coyunturas económicas, políticas y sociales ocurridas de ambos lados de la frontera y en el contexto internacional, que han propiciado la entrada de un mayor número de personas a la nación del norte o el regreso de algunas que ya se encontraban instaladas en aquel territorio. Entre dichas coyunturas destacan, del lado estadounidense, la expansión y desarrollo económico de principios del siglo XX, así como la crisis financiera de 1929; del lado de México, los conflictos armados previos y posteriores a la Revolución de 1910 y las recesiones económicas recurrentes de finales del siglo XX y principios del XXI y, del contexto internacional, la primera y segunda guerras mundiales y la recesión global de 2008.

A principios del siglo XX el mayor flujo de personas que cruzaron la frontera mexicano-estadounidense ocurrió en el periodo pre y post revolucionario, aunque existen divergencias respecto a su número. Algunos autores sostienen que “entre 1911 y 1920, ingresaron oficialmente la Unión Americana 219,004 mexicanos como inmigrantes, es decir, 441 por ciento más que en la década anterior”,²⁹ cuyo número fue de unas 46,650 personas; en tanto, otros calculan que sólo “en el periodo 1910-1916 entraron legalmente a territorio estadounidense entre 370 mil y un millón de indocumentados, teniendo como principales destinos los estados de California y Texas”.³⁰

En la década posterior, entre 1921 y 1930, “la inmigración mexicana aumentó a 459,287 personas, lo que significa el doble de la década anterior”, cuya tendencia se vio abruptamente revertida en la década siguiente (1931-1940) hasta en un nivel de las “22 mil personas”, lo cual es atribuible a la gran depresión de

²⁹ Gustavo Verduzco Igartúa, *La migración mexicana a Estados Unidos Estructuración de una selectividad histórica*, El Colegio de México, 2000, p. 15, [en línea] http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/migracion_internacional/MigracionContCamb/01.pdf, [consulta: 12 de agosto de 2013].

³⁰ Remedios Gómez Arnau, *México y la protección de sus nacionales en Estados Unidos*, CISEAU y UNAM, México, 1987, p. 132.

1929, que propició, incluso, la repatriación de unos “345,000 individuos”.³¹ No obstante, la coyuntura de la Segunda Guerra Mundial generó una demanda considerable de mano de obra en la nación del Norte de América, que estaba emergiendo como la principal potencia en el planeta, dando lugar a la firma del Programa de Braceros en 1942.

El *Programa Bracero (1942-1964)*. Tiene sus antecedentes en el convenio firmado por los presidentes de México, Porfirio Díaz, y Willian H. Taft, en 1909, por el cual 1,000 trabajadores agrícolas ingresaron a la Unión Americana, abriendo un canal formal para la emigración mexicana. Sin embargo, este mecanismo de colaboración se amplió y profundizó de manera considerable gracias a la coyuntura de la Segunda Guerra Mundial, otorgando oportunidades de empleo a cerca de cinco millones de mexicanos durante los 22 años de su vigencia. El programa únicamente otorgaba una estadía temporal a los trabajadores mexicanos y nunca contempló la posibilidad de considerarlos residentes permanentes. Algunas estimaciones señalan que, adicionalmente a estas cifras, en el periodo de vigencia del Programa aproximadamente otros 5'000,000 de personas de nuestro país ingresaron a Estados Unidos de manera ilegal, ante la enorme demanda de mano de obra que se generó.³²

Una vez concluido el Programa Bracero de manera unilateral por parte de Estados Unidos en 1964 y a raíz de la promulgación de la Ley de Inmigración de 1965, sólo 700,000 mexicanos regularizaron su estancia en aquel país, dando inicio a lo que algunos autores como Douglas S. Massey denominan la era de los “indocumentados” (1965-1986),³³ en la que “se registró un incremento neto de

³¹ Gustavo Verduzco, op. cit. p. 15.

³² Jorge Durand (1942-1964). Un balance crítico, Migración y Desarrollo, segundo semestre, núm. 009, *Red Internacional de Migración y Desarrollo*, Zacatecas Latinoamericanistas, México, p. 28, [en línea], <http://www.elnuevosol.net/wp-content/uploads/El-Programa-Bracero-Un-Balance-Cr%C3%ADtico.pdf>, [consulta: 20 de agosto de 2013].

³³ Jorge Durand, Douglas S. Massey (2003), *Clandestinos Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*, Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial. México: Miguel Ángel Porrúa, UAZ, ISBN 970-701-403-2, [en línea], p. 47, http://meme.phpwebhosting.com/~migracion/rimd/libros.php?libro=clandestinos_migracion_mexico_estados_unidos, [consulta: 21 de agosto de 2013].

mexicanos en Estados Unidos similar al observado en el periodo en que estuvo vigente el Programa Bracero, aproximadamente 5.7 millones, de los que 81% eran indocumentados”.³⁴ Lo anterior motivado principalmente por el incremento de la tasa de natalidad en México, cuyo porcentaje anual entre 1970 y 1980 fue superior a 3.2 por ciento.³⁵

La Ley de Reforma y Control de Inmigración (IRCA por sus siglas en inglés). Con la puesta en marcha de esta Ley, en mayo de 1987, se inició una nueva etapa en la migración de población mexicana hacia territorio estadounidense, que Durand y Massey definen como de “legalización” y “migración clandestina”, misma que se extiende hasta principios del siglo XXI. En esta etapa los autores observan un cambio radical en el modelo migratorio, “a partir de un proceso de amnistía bastante amplio (LAW) y el programa de trabajadores agrícolas especiales (SAW), que en conjunto permitió la legalización y el establecimiento de más de 2.3 millones de mexicanos indocumentados”.³⁶ En 1992, Roberto Warren, del U. S. Bureau of the Census, calculaba (...) que todavía existían (...) 1.3 millones de indocumentados mexicanos residentes en el país”.³⁷

Por su parte, el Consejo Nacional de Población estimaba que entre 1980 y 1990 la población residente en Estados Unidos nacida en México se duplicó al pasar de 2.2 millones de personas a 4.4 millones. Asimismo, señala que para el año 2000 ese número casi se duplicó, pasando a 8.1 millones. Una década después, en 2010, el mismo organismo indicaba que en nuestro vecino del norte radicaban alrededor de 11.9 millones de personas nacidas en México. Si a esa cifra se suma a la población de origen mexicano asentada en dicho territorio, su número aumenta a poco más de 33 millones. De estos últimos, 21.2 millones

³⁴ Adolfo Albo y Juan Luis Ordaz Díaz La Migración Mexicana hacia los Estados Unidos: Una breve radiografía, Número 11/0, BBVA Research, México, 2011, p. 4, [en línea], http://www.bbva.com/mexico/KETD/fbin/mult/WP_1105_Mexico_tcm346-246701.pdf?ts=1212012, [consulta: 20 de agosto de 2013].

³⁵ Gustavo Verduzco, op. cit. p. 22.

³⁶ Jorge Durand, Douglas S. Massey, op. cit., p. 48.

³⁷ Gustavo Verduzco, op. cit., p. 23.

nacieron en Estados Unidos (11.2 millones de segunda generación y 9.9 millones de tercera generación).³⁸

1.2.2. Los cambios en los patrones migratorios de México a Estados Unidos.

A lo largo del siglo XX y la primera década del XXI, los flujos migratorios de población mexicana hacia los Estados Unidos no sólo han venido registrando un aumento cuantitativo permanente y cada vez más significativo, aunque con algunos altibajos coyunturales, sino que también han experimentado un cambio importante en los perfiles, características y motivaciones de quienes han decidido abandonar el país. Mientras que en los inicios del siglo XX predominaron los varones, quienes fueron empleado para el desarrollo de actividades agrícolas y la construcción de una de las redes ferroviaria más grandes del mundo en ese momento, desde los años ochenta y hasta finales de siglo, así como en el inicio del siglo XXI, se ha venido incorporando un considerable número de mujeres en actividades diversas.

De la misma manera, mientras que la migración “inicial”, por denominarla de alguna manera, se caracterizaba por contar con bajos niveles de escolaridad, gradualmente se ha incorporado población con mayores niveles de instrucción; además, si originalmente los mexicanos que partían hacia Norteamérica lo hacían de zonas primordialmente rurales, entre los que lo han hecho más recientemente existe un alto porcentaje de población de zonas urbanas. También se ha acrecentado el número de mexicanos que ingresa a la Unión Americana de manera ilegal, ante la imposibilidad de hacerlo por otras vías.

³⁸ Consejo Nacional de Población, Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos 2010, Colección Índices Sociodemográficos, SEGOB, 2013, pp. 11 y 12, [en línea], http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad_migratoria/pdf/Migracion_Mex_EU.pdf, [consulta: 13 de agosto de 2013].

CUADRO 2

MIGRANTES MEXICANOS CON DESTINO A ESTADOS UNIDOS POR CARACTERÍSTICA DE LUGAR DE ORIGEN (1995-2007)					
Región de Procedencia	1995	2000	2005	2006	2007
Tradicional	56.8	40.3	42.3	37.1	34.5
Norte	20.0	31.7	14.3	12.0	12.1
Centro	12.6	18.8	18.0	18.3	17.9
Sur-Sureste	10.5	9.1	25.4	32.6	35.5
Región Tradicional: Aguascalientes, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas.					
Región Norte: Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas.					
Región Centro: Distrito Federal, Hidalgo, México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala.					
Región Sur-Sureste: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.					
Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Diagnóstico del sector rural y pesquero: Identificación de la problemática del sector agropecuario y pesquero de México, Anexo A12012, SAGARPA, p. 15, [en línea], http://smye.info/cuestionario_final/diagnostico/apps/files/Anexo1.pdf , [consulta: 20 de octubre de 2013].					

Con base en información proveniente de distintas fuentes estadísticas mexicanas y estadounidenses, e investigaciones realizadas en ambos países, el Consejo Nacional de Población da cuenta de dichos cambios en lo referente a la magnitud, intensidad, modalidades y perfil sociodemográfico de los migrantes, entre los que destacan:

En sus orígenes, “la emigración era de carácter primordialmente temporal e indocumentada, compuesta por varones solteros, de baja escolaridad y de origen rural, quienes se dirigían sólo a algunos estados de la Unión Americana, como California, Texas e Illinois, aunque ya se hablaba también de contingentes importantes de mexicanos en algunos estados del noreste norteamericano. Sin embargo, durante la década de 1980 se dio un cambio radical en los patrones migratorios como efecto de dos influencias: los avatares del desarrollo económico de México y las políticas migratorias seguidas por Estados Unidos. Las crisis económicas experimentadas por México en esos años —que afectaron severamente las condiciones de vida de la población mexicana— significaron la incorporación a los flujos migratorios de personas de clase media, con mayores

niveles educativos, de origen urbano, y provenientes en su mayoría de entidades de poca tradición migratoria a Estados Unidos”.³⁹

CUADRO 3

INMIGRANTES MEXICANOS RESIDENTES EN ESTADOS UNIDOS SEGÚN SEXO Y CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS (2012)			
Características seleccionadas	Sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
Grupos de edad	100	100	100
0-17 años	6.5	6.8	6.6
18-39 años	47.1	43.8	45.6
40-64 años	41.1	41.7	41.4
65 años y mas	5.3	7.7	6.4
Edad promedio	39	40.5	39.7
Escolaridad de población de 25 años y mas	100	100	100
Menos de High School	56.9	57.1	57.0
High School	27.8	26.0	27.0
Licenciatura incompleta	9.3	10.6	9.9
Licenciatura completa o mas	6.0	6.3	6.1
Estimaciones con base en la <i>Current Population Survey (cps)</i> , marzo de 2012. Fuente: Consejo Nacional de Población, Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos 2010, Colección Índices Sociodemográficos, SEGOB, 2013, pp. 11 y 12, [en línea], http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad_migratoria/pdf/Migracion_Mex_EU.pdf , [consulta: 13 de agosto de 2013].			

A su vez, la migración femenina mexicana hacia el mismo destino creció ostensiblemente desde los años setenta hasta el inicio del siglo XXI. “Mientras que en 1970 residían en ese país (Estados Unidos) cerca de 436 mil mujeres nacidas en México, en el año 2012 su magnitud alcanzó alrededor de 5.5 millones, lo cual representaba 46% de la población mexicana residente en territorio estadounidense (...) Los estados de California y Texas constituyen los destinos que prefieren las mujeres mexicanas, y también los varones, al concentrar, respectivamente, a 38% y 23% del contingente total. Le siguen en importancia Illinois y Arizona (6.3% y 5.4%, respectivamente)”.⁴⁰

³⁹ *Ibidem*, p.12.

⁴⁰ Consejo Nacional de Población. “La migración femenina mexicana a Estados Unidos. Tendencias actuales”, en Boletín de Migración Internacional, Año I, Núm. 1/2013/ISSN, Conapo-Secretaría de Gobernación, México, 2013, pp. 1 y 2, [en línea],

CUADRO 4

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE MUJERES MEXICANAS EN LA UNIÓN AMERICANA SEGÚN ESTADO DE RESIDENCIA (2012)	
Estado	Porcentaje
California	38.5
Texas	23.1
Illinois	6.3
Arizona	5.4
Otro	26.7

Estimación de Conapo con base en la *Current Population Survey* (cps).
Consejo Nacional de Población. “La migración femenina mexicana a Estados Unidos. Tendencias actuales”, en *Boletín de Migración Internacional*, Año 1, Núm. 1/2013/ISSN, Conapo-Secretaría de Gobernación, México, 2013, pp. 1 y 2, [en línea], http://www.conapo.gob.mx/work/models/OMI/Resource/652/1/images/boletinMigracionNo1_8_03_13.pdf, [consulta: 23 de agosto de 2013].

Por otra parte, la crisis económica generada en 1994 agudizó los problemas sociales, económicos y políticos en el país, motivando con ello la emigración de miles de mexicanos hacia nuestro vecino del norte. “En esos años, las redes familiares y sociales que sustentaban la migración mexicana se encontraban en una época de esplendor. El flujo había adquirido una dimensión masiva y los migrantes ya no sólo se dirigían a California, Texas e Illinois, sino también a otros estados y regiones dentro del territorio estadounidense, como por ejemplo, Colorado, Florida, Georgia y Carolina del Norte.” De igual manera, “el crecimiento de la población mexicana sin documentos para trabajar o residir en Estados Unidos fue aún más considerable, tanto en términos absolutos como relativos”, cuyos incrementos se mencionaron con anterioridad.⁴¹

La consecuente “implementación de medidas restrictivas y los operativos de control fronterizo (...) desviaron el flujo migratorio hacia puntos de cruce más peligrosos”. Paralelamente, el “carácter circular y temporal de la migración mexicana se ha ido perdiendo poco a poco, posiblemente debido a que se han encarecido los costos para migrar, o bien porque los migrantes prefieren

http://www.conapo.gob.mx/work/models/OMI/Resource/652/1/images/boletinMigracionNo1_8_03_13.pdf, [consulta: 23 de agosto de 2013].

⁴¹ *Ibidem*, p. 12.

establecerse de manera definitiva en ese país y no arriesgarse a cruzar nuevamente la frontera”.⁴²

1.3 La migración de población mexicana hacia Canadá.

El tema de la migración de población mexicana hacia Canadá empezó a alcanzar notoriedad e importancia a principios del siglo XXI, no sólo por sus dimensiones cuantitativas y por el impresionante ritmo anual de crecimiento que registraba, previendo acrecentarse de manera exponencial en unos cuantos años, sino también y, sobre todo, por la manera en que un número importante de nuestros paisanos ingresaba y se establecía en ese territorio: vía el turismo, sin el requerimiento de visa y mediante la solicitud de asilo, aprovechando la laxitud del sistema de refugio canadiense, que brindaba una ventana demasiado atractiva para ingresar. Mientras que en 2001 eran 1,381 las personas de origen mexicano solicitantes de refugio en Canadá, para 2008 la cifra llegaba a casi 10 mil,⁴³ como se analizará con mayor detalle en el capítulo 3, lo cual para las autoridades canadienses resultaba demasiado preocupante tomando en consideración la relativa cercanía geográfica entre México y Canadá, las facilidades de transportación y las redes familiares y de amistad que empezaban a desarrollarse.

Esa fue la opción más cómoda, práctica e inmediata que nuestros connacionales encontraron para emigrar en mayores proporciones hacia el extremo norte del continente americano en la primera década del siglo XXI, acrecentando su presencia y visibilidad ante la sociedad de origen franco-anglófono, que no obstante su carácter heterogéneo, diverso y multicultural, poco conocía de la idiosincrasia, la cultura y las características de los mexicanos, que hasta antes del año 2000 habían representado una minoría ínfima y casi imperceptible en Canadá.

⁴² *Ibidem.*

⁴³ Citizenship and Immigration Canada, *Canada Facts and Figures, Immigrant Overview Permanent and Temporary Residents 2010*, Research and Evaluation Branch, Ottawa, 2011, p. 102, [en línea], http://www.google.com.mx/#bav=on.2,or.r_qf.&fp=c7a9dd6689f8e4a0&q=facts+and+figures+2010+canada+permanent+and+temporary+residents&safe=active, [consulta: 8 de agosto de 2013].

Sin embargo, el refugio no es ni ha sido la única vía que los mexicanos tienen y han tenido para establecerse en aquel país, aunque sí la más buscada en dicho periodo. Tradicionalmente Canadá ha sido una nación receptora de inmigrantes, cerca del 20% de la población que lo conforma ha nacido fuera de sus fronteras, y cada año recibe a cerca de 300 mil nuevos inmigrantes, para cuya regularización estableció, desde 1962, un sistema de puntos para atraer trabajadores altamente calificados a fin de incrementar y fortalecer su fuerza laboral, siendo uno de los programas migratorios más completos y estructurados. A pesar de la relativa cercanía geográfica entre México y Canadá (en comparación con otras regiones del mundo como Europa, Australia o Asia) y de las ventajas que esta alternativa ofrece, pocos mexicanos la han explorado para emigrar a ese territorio, principalmente por las exigencias que plantea en cuanto a niveles de educación y de calificación, y por las diferencias de idioma.⁴⁴

De igual forma, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), signado entre Canadá, Estados Unidos y México, cuya vigencia inició en 1994, generó una nueva opción de emigración hacia América del Norte, a través de la prestación de servicios profesionales, lo que en apariencia ha facilitado la movilidad de personas. Pero para ello es menester el cumplimiento de diversos requisitos, de acuerdo con las especificidades que cada profesión contempla. La alternativa en mención, que guarda cierta similitud con el sistema de puntos, está supeditada a elevados niveles de escolaridad y profesionalización, así como al conocimiento del idioma inglés y/o francés, por lo que son pocas las personas que pueden emigrar a cualquiera de los dos países de Norteamérica por medio de las visas de trabajo que el TLCAN contempla, lo cual será detallado más adelante.

Por otra parte, es preciso mencionar que los mexicanos también han tenido en el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT), firmado en 1974 por parte de los gobiernos de Canadá y México, otra forma de emigrar al país de

⁴⁴ Doug Saunders, "Europe comes home to the shock of a demographic bombshell", en *The Globe and Mail*, 6 de septiembre de 2008, Toronto, Canadá, p. 27.

la hoja de arce. No obstante, dicho instrumento presenta diversas limitaciones no sólo en lo que se refiere a la estancia que, como el mismo nombre lo indica, es temporal, sino también en lo concerniente a perfiles de trabajo y características de la actividad, pues el acuerdo bilateral está dirigido básicamente a trabajadores del campo, quienes en su mayoría cuentan con niveles de escolaridad entre primaria y secundaria, y el número de personas requeridas no supera las 17,000. Asimismo, no contempla la posibilidad de conseguir la residencia permanente.

Las limitaciones de las diferentes alternativas de referencia propiciaron que nuestros paisanos optaran por la vía del refugio para instalarse en Canadá, como se comentó inicialmente, por lo que resulta importante conocer el contexto general en que se desarrolló el flujo de inmigración masiva bajo esta última figura, para después hacer alusión a las características y especificidades propias de cada una de las opciones existentes, a fin de conocer y entender las dimensiones del fenómeno en cuestión.

ESTRATEGIAS DE MIGRACIÓN DE POBLACIÓN MEXICANA HACIA CANADÁ

Estrategia	Vigencia
Turismo-Solicitud de Refugio	1930-2009
Sistema de Puntos	Vigente desde 1962
Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT)	Vigente desde 1974
Visa TLCAN	Vigente desde 1994

1.3.1. Flujo de visitantes y turistas mexicanos a Canadá (solicitantes de refugio).

Hasta antes de 2008, la mayoría de los mexicanos que viajaba a Canadá lo hacía por motivos de placer, en plan de turista, y entre éstos algunos tenían como principal interés realizar estudios del idioma inglés. Aunque para estudiar en Canadá se requiere una visa especial, muchos de quienes han viajado con ese propósito no necesariamente tramitaban el requisito migratorio correspondiente, en virtud de que los ciudadanos de origen mexicano no requerían visa para ingresar a territorio canadiense, teniendo la posibilidad de permanecer en él hasta por un periodo máximo de seis meses.

De acuerdo con lo observado por el autor de este trabajo en la zona metropolitana de la ciudad de Toronto, quienes arribaban a Canadá para efectuar estudios de inglés habían sido, en su mayoría, jóvenes que asistían a cursos de verano, los cuales por lo general tienen una duración de entre uno y dos meses. Otros lo hacían por periodos más prolongados, hasta llegar al límite máximo de permanencia permitida, seis meses, y algunos más salían temporalmente de aquel país para volver a ingresar por otro periodo similar; ello debido a que esta vía resultaba práctica, en lugar de tramitar la visa de estudio, para lo cual había que cubrir ciertos requisitos: solvencia económica, seguro médico, pago previo de cuotas, entre otros; en muchos casos estos trámites resultaban, además de engorrosos, difíciles de cumplir para el mexicano promedio de clase media y media baja.

En el año 2000 la afluencia de nuestros connacionales hacia ese territorio alcanzó la cifra de 140 mil personas,⁴⁵ lo que parece una proporción modesta, no obstante hay que tomar en cuenta que por esas fechas el país empezaba a recuperarse de una severa recesión económica que en 1995 generó la caída de más de 7% del PIB y una devaluación del peso superior al 100%. La recuperación

⁴⁵ Government of Canada, Travellers to Canada by country of origin, top 15 countries of origin, *Statistic Canada*, 2000-2012, [en línea], <http://www.statcan.gc.ca/tables-tableaux/sum-som/l01/cst01/arts38a-eng.htm>, [consulta: 12 de octubre de 2013].

de la economía requirió un largo periodo, lo que implicó que a finales de la década de los 90 el poder adquisitivo apenas regresara a los niveles anteriores a la crisis.⁴⁶

Para 2008 el número de visitantes mexicanos a Canadá ascendía ya a 257 mil personas, muy cercano al que contabilizaban los japoneses, con lo que nuestro país se ubicaba en el sexto lugar en lo que se refiere a los principales visitantes extranjeros. Esos datos hacían prever un incremento constante y cada vez mayor del movimiento de personas, sin embargo, éste se vería abruptamente reducido como consecuencia de la imposición de visa para México a mediados de 2009.

CUADRO 5

PERSONAS QUE VIAJAN A CANADÁ EN CALIDAD DE TURISTAS, POR PAÍS DE ORIGEN (2008)			
Lugar	País	Número de personas	Gasto realizado (dólares canadienses)
1	Estados Unidos	12'503,000	6'639,000,000
2	Reino Unido	837,000	1'184,000,000
3	Francia	405,000	541,000,000
4	Alemania	315,000	466,000,000
5	Japón	259,000	356,000,000
6	México	257,000	364,000,000
7	Australia	219,000	356,000,000
8	Corea del Sur	173,000	276,000,000
9	China	159,000	263,000,000
10	India	129,000	122,000,000

Fuente: Government of Canada, Travellers to Canada by country of origin, top 15 countries of origin, *Statistic Canada*, 2000-2012, [en línea], <http://www.statcan.gc.ca/tables-tableaux/sum-som/l01/cst01/arts38a-eng.htm>, [consulta: 12 de octubre de 2013].

⁴⁶ Banco de México, Informe Anual 1995, México, 1997, pp. 27 y 36.

Como puede observarse en el cuadro 6, en menos de una década el número de mexicanos a Canadá casi se duplicó, al pasar de 140 mil a 257 mil personas.⁴⁷ La explicación de este explosivo incremento puede atribuirse a diversos factores, como la estabilidad financiera, el crecimiento económico, el desarrollo y ampliación de las comunicaciones y la proliferación de nuevos puertos de conexión entre México y Canadá, con la apertura de vuelos directos desde diversos puntos del país hacia las principales ciudades canadienses: Toronto, Montreal, Vancouver y Alberta.

CUADRO 6

VIAJEROS MEXICANOS A CANADÁ (2000-2012)			
Año	Ranking*	Número de personas	Gasto realizado (dólares canadienses)
2000	8	140,000	174'000,000.00
2001	7	148,000	187'000,000.00
2002	6	161,000	229'000,000.00
2003	8	132,000	206'000,000.00
2004	7	169,000	232'000,000.00
2005	6	179,000	240'000,000.00
2006	6	202,000	274'000,000.00
2007	6	230,000	301'000,000.00
2008	6	257,000	364'000,000.00
2009	7	161,000	231'000,000.00
2010	10	116,000	157'000,000.00
2011	10	124,000	177'000,000.00
2012	10	132,000	196'000,000.00

Fuente: Government of Canada, Travellers to Canada by country of origin, top 15 countries of origin, *Statistic Canada*, 2000-2012, [en línea], <http://www.statcan.gc.ca/tables-tableaux/sum-som/l01/cst01/arts38a-eng.htm>, [consulta: 12 de octubre de 2013].

* Se refiere al lugar que México ocupa entre los principales visitantes extranjeros a Canadá.

⁴⁷ Government of Canada, Travellers to Canada by country of origin, top 15 countries of origin, *Statistic Canada*, 2000-2012, [en línea], <http://www.statcan.gc.ca/tables-tableaux/sum-som/l01/cst01/arts38a-eng.htm>, [consulta: 12 de octubre de 2013].

1.3.2. La política migratoria de Canadá (el sistema de puntos).

Desde 1962, Canadá fue uno de los primeros países que implantó un sistema de puntos para impulsar la inmigración extranjera, a fin de atraer a los mejores talentos y cuadros calificados. Mediante dicho sistema, cualquier “trabajador calificado” puede ingresar y buscar la residencia permanente, con el cumplimiento de diversas exigencias, a las que se le asigna una valoración específica, en función de los criterios determinados por la oficina de Inmigración y Naturalización Canadiense (CIC por sus siglas en inglés). Para obtener un permiso de trabajo en Canadá mediante esta vía, el gobierno federal establece el cumplimiento de seis requisitos, a cada uno de los cuales les asigna un determinado número de puntos, hasta completar un total de 67 como mínimo y de 100 como máximo, en el siguiente orden de importancia: educación, nivel de conocimiento del idioma inglés y francés, experiencia laboral, edad, empleo contraído y adaptabilidad.⁴⁸

CUADRO 7

SISTEMA DE PUNTOS DE CANADÁ	
Factores a considerar	Puntaje máximo
Nivel educativo o grados de escolaridad	25
Nivel de conocimiento del idioma (inglés y/o francés)	24
Experiencia laboral	21
Edad (menor a 50 años)	10
Empleo contraído en Canadá	10
Adaptabilidad	10
Total	100
Cantidad de puntos requeridos como mínimo para obtener un permiso de trabajo	67
Fuente: Government of Canada, Six selection factors–Federal skilled workers, <i>Citizenship and Immigration Canada</i> , Ottawa, [en línea], http://www.cic.gc.ca/english/immigrate/skilled/apply-factors.asp , [consulta: 02 de agosto de 2013].	

⁴⁸ Citizenship and Immigration Canada, Application for permanent residence: Federal skilled worker program (IMM 7000), The six selection factors, [en línea], <http://www.cic.gc.ca/english/information/applications/guides/EG7TOC.asp>, [consulta: 2 de agosto de 2013].

Es difícil precisar el número de población de origen mexicano que se ha establecido en la anteriormente denominada Norteamérica Británica mediante el sistema de puntos, debido a que no existe información específica, aunque sí se pudo identificar que dicho número es bastante reducido, considerando que en el quinquenio 2005-2009, la cifra de mexicanos que consiguieron su residencia permanente fue de 14,840, pero tomando en cuenta todas las vías existentes (sistema de puntos, servicios profesionales vía el TLCAN, solicitantes de refugio aceptados y residentes mediante lazo familiares, principalmente).⁴⁹

CUADRO 8

NÚMERO DE PERSONAS DE ORIGEN MEXICANO QUE OBTUVIERON SU RESIDENCIA PERMANENTE EN CANADÁ (2005-2009)					
	AÑO				
	2005	2006	2007	2008	2009
Núm. de personas	2,851	2,830	3,224	2,831	3,104

Fuente: Government of Canada, "Total entries of refugee claimants by province or territory and urban area", en *Facts and figures 2011—Immigration overview: Permanent and temporary residents, Citizenship and Immigration Canada*, [en línea], <http://www.cic.gc.ca/english/resources/statistics/facts2011/temporary/27.asp>, [consulta: 19 de septiembre de 2013].

1.3.3. Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales de México en Canadá

En 1974 los gobiernos de México y Canadá signaron el Memorándum de Entendimiento relativo al Programa de los Trabajadores Mexicanos Temporales, así como el Acuerdo para el Empleo Temporal de Trabajadores Agrícolas Mexicanos en Canadá, de los cuales se derivó el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT), con el objetivo de "ofrecer una alternativa de ocupación segura y redituable a los jornaleros agrícolas, satisfaciendo las necesidades de los granjeros canadienses".⁵⁰

⁴⁹ Citizenship and Immigration Canada, *Canada Facts and Figures, Immigrant Overview Permanent and Temporary Residents 2009*, Research and Evaluation Branch, Ottawa, 2010, p. 27, [en línea], <http://www.cic.gc.ca/english/pdf/research-stats/facts2009.pdf>, [consulta: 8 de agosto de 2013].

⁵⁰ Elma del Carmen Trejo García y Margarita Álvarez Romero, *Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT)*, Centro de documentación, información y análisis, H. Cámara de

Como su nombre lo indica, el instrumento en mención hace referencia a la necesidad de mano de obra sin ningún tipo de especialización, para desempeñar labores primarias y sólo por un periodo que no llega a completar el año, sobre todo por las condiciones climatológicas que imperan en el país del norte, en donde por lo general la temporada invernal es extensa y severa. Por ello mismo, los requisitos establecidos para la contratación de nuestros paisanos con este perfil no pueden ser muy estrictos.

Entre los requerimientos exigidos a las personas interesadas en participar en el programa se encuentran: Ser de nacionalidad mexicana; con edad de 22 a 45 años; gozar de buena salud física; tener como principal ocupación la de campesino, jornalero o alguna otra actividad relacionada con la agricultura; contar con un nivel de escolaridad mínimo de tercero de primaria y máximo de tercero de secundaria. En el caso de apicultores, la exigencia de nivel de escolaridad es de hasta carrera técnica agropecuaria y/o especialidad en apicultura con experiencia de cinco años; ser casado o vivir en unión libre, tanto para hombres como mujeres y preferentemente con hijos. Por excepción, se consideran solteros que demuestren tener dependientes económicos y vivir en zonas rurales.⁵¹

De acuerdo con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, que es la dependencia del Gobierno Federal encargada de coordinar el programa en mención, hasta 2006 cada año un promedio de entre ocho mil y 10 mil de nuestros connacionales emigraban a Canadá para efectuar trabajos temporales en el sector agrícola. En el Programa se precisan las condiciones generales de trabajo: ámbitos, periodos, salarios, seguros, obligaciones del empleador y del empleado, entre otros aspectos.⁵²

En el 2011 el número de personas de origen mexicano que viajaba a Canadá de manera temporal para desempeñar labores agrícolas se había

Diputados, México, 2007, p.1, [en línea], <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-ISS-CI-15-07.pdf>, [consulta: 4 de agosto de 2013].

⁵¹ Elma del Carmen Trejo García y Margarita Álvarez Romero, op. cit. p. 2.

⁵² *Ibidem*.

incrementado a 17,000, lo que representaba 70% de las 24,134 de diversas nacionalidades que ingresan a ese país para emplearse en diferentes labores relacionadas con dicho sector, como recolección de tabaco, tomate o pimiento, ubicando a México en el principal proveedor de trabajadores del campo en aquella región de América del Norte.⁵³

Perrin Beatty y Andrés Rozental consideran que el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales es uno de los aspectos más atractivos y que ha generado una importante movilidad de personas de México a Estados Unidos y Canadá, el cual podría incrementarse y profundizarse en los próximos años, especialmente en este último país, que sólo atrae al cinco por ciento de la mano de obra disponible en México, en dicho sector.⁵⁴

Hay que hacer notar que de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), hasta 2010 en México la “agricultura proporcionaba empleo a alrededor de 13% de la fuerza de trabajo, lo que representa unos 3.3 millones de agricultores y 4.6 millones de trabajadores asalariados y familiares no remunerados”.⁵⁵ Es decir, existe un potencial importante de fuerza de trabajo mexicana que podría ser canalizado por Ottawa en los próximos años y cuya movilidad podría acrecentarse con la exención de la visa a México, como varios sectores lo han propugnado.

⁵³ Marina Jimenez, “Why Canada should deepen its ties with Mexico”, en *The Globe and Mail*, 24 de mayo de 2011, [en línea], <http://www.theglobeandmail.com/news/national/why-canada-should-deepen-its-ties-with-mexico/article587485/>, [consulta: 10 de octubre de 2013].

⁵⁴ Perrin Beatty and Andrés Rozental, “Forging a New Strategic Partnership between Canada and Mexico Special Report”, The Canadian Chamber of Commerce, Ottawa, 2012, p.6, [en línea], <http://www.brookings.edu/~media/Research/Files/Reports/2012/11/canada%20mexico%20rozental/canada%20mexico%20relations%20rozental.pdf>, [consulta: 16 de octubre de 2103].

⁵⁵ Matthew A. McMahon, y Alberto Valdés, *Análisis del Extensionismo Agrícola en México*, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), julio de 2001, París, [en línea], <http://www.sagarpa.gob.mx/desarrolloRural/Documents/EXTENSIONISMO/ESTUDIO%20OCDE%20EXTENSIONISMO.pdf>, [consulta: 23 de octubre de 2013].

1.3.4. Servicios profesionales contemplados en el TLCAN.

En el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que inició vigencia en 1994, no se incluyó el tema migratorio por la complejidad que ello entrañaba y debido a que desde el principio de la negociación Estados Unidos manifestó una fuerte oposición para negociar dicho rubro por la numerosa población mexicana que habita en su territorio de manera ilegal. Sin embargo, visto desde otra perspectiva, el Tratado abrió un resquicio importante, aunque muy restringido, para la posible emigración de nuestros connacionales a Canadá y Estados Unidos, pues la supedita sólo a profesionistas con altos niveles de calificación (grados de licenciatura como mínimo y con conocimientos del idioma inglés), y no podía ser de otra manera, sobre todo, por las considerables asimetrías existentes en los sistemas educativos, en lo que se refiere a los años de escolaridad para varias profesiones.

El TLCAN contiene dos apartados que hacen referencia explícita a esta posibilidad: el Capítulo XII, “Comercio transfronterizo de servicios”, y el Capítulo XVI, relativo a la “Entrada temporal de personas de negocios”. En ambos se establecen los requisitos, normas y lineamientos para la prestación de los servicios necesarios que faciliten el intercambio comercial en la región. El Capítulo XII del Tratado contiene un renglón expresamente dedicado a la prestación de servicios profesionales (Anexo 1210.5), que precisa reglas y criterios generales sobre el trámite de solicitudes para el otorgamiento de licencias y certificados, así como principios para la elaboración de normas profesionales mutuamente reconocidas.⁵⁶ Dicho Anexo refiere:

Párrafo 2: “Las Partes alentarán a los organismos pertinentes en sus respectivos territorios a elaborar normas y criterios mutuamente aceptables para el otorgamiento de licencias y certificados a los prestadores de servicios profesionales, así como a presentar a la Comisión recomendaciones sobre su reconocimiento mutuo”.

⁵⁶ Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Capítulo XII: Comercio Transfronterizo de Servicios, Anexo 1210.5: Servicios profesionales, Sección A-Disposiciones generales, *Sistema de Información sobre Comercio Exterior*, Organización de los Estados Americanos (OEA), [en línea], http://www.sice.oas.org/trade/nafta_s/CAP12.asp, [consulta: 18 de octubre de 2013].

Párrafo 3: “Las normas y criterios a que se refiere el párrafo 2 podrán elaborarse con relación a los siguientes aspectos:

- (a) Educación: acreditación de escuelas o de programas académicos;
- (b) Exámenes: exámenes de calificación para la obtención de licencias, inclusive métodos alternativos de evaluación, tales como exámenes orales y entrevistas;
- (c) Experiencia: duración y naturaleza de la experiencia requerida para obtener una licencia;
- (d) Conducta y ética: normas de conducta profesional y la naturaleza de las medidas disciplinarias en caso de que los prestadores de servicios profesionales las contravengan;
- (e) Desarrollo profesional y renovación de la certificación: educación continua y los requisitos correspondientes para conservar el certificado profesional;
- (f) Ámbito de acción: extensión y límites de las actividades autorizadas;
- (g) Conocimiento local: requisitos sobre el conocimiento de aspectos tales como las leyes y reglamentos, el idioma, la geografía o el clima locales; y
- (h) Protección al consumidor: requisitos alternativos al de residencia, tales como fianzas, seguros sobre responsabilidad profesional y fondos de reembolso al cliente para asegurar la protección de los consumidores”.⁵⁷

Por otra parte, el Capítulo XVI de llamado NAFTA, por sus siglas en inglés, relativo a la “Entrada temporal de personas de negocios”, fija los requisitos para el ingreso de empresarios, pero también de profesionistas, así como los límites cuantitativos en la emisión de visas aplicables a ambos grupos. La sección D del anexo 1630 a dicho capítulo determina que “una Parte podrá establecer un límite numérico anual, que se especificará en el Apéndice 1603.D.4, a la entrada temporal de personas de negocios de otra Parte que pretendan realizar actividades a nivel profesional en el ámbito de alguna de las profesiones enumeradas en el Apéndice 1603.D.1”. En éste se relacionan cuatro grupos profesionales, así como las disciplinas sujetas a regulación. En total, el documento hace alusión a 63 profesiones. El primero es el de “Científicos” y contempla 23 disciplinas; el requisito académico mínimo es el primer grado profesional, es decir, la licenciatura en el caso de México.⁵⁸ (Véase Anexo I).

⁵⁷ *Ibidem.*

⁵⁸ Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Capítulo XVI: Entrada Temporal de Personas de Negocios, Anexo 1603: Entrada temporal de personas de negocios, Apéndice 1603.D.1, *Sistema de Información sobre Comercio Exterior*, Organización de los Estados Americanos (OEA), [en línea], http://www.sice.oas.org/trade/nafta_s/CAP16.asp, [consulta: 18 de octubre de 2013].

El segundo grupo de profesiones, denominado “General”, incluye 25 disciplinas en el que, de nueva cuenta, el nivel académico mínimo es la licenciatura, aunque para varias profesiones existen requisitos adicionales. Por ejemplo, para ejercer la profesión de abogado es requerida la licenciatura de cinco años y contar con membresía de una barra profesional; para bibliotecario la licenciatura o haber cursado algún grado de maestría y para consultor en administración es aceptada la equivalencia de experiencia como alternativa a un título profesional.⁵⁹ (Véase anexo II).

El tercer grupo, que aparece con el término “Profesionales Médicos/Asociados”, incluye 12 profesiones del área de la salud, la mayoría de las cuales demanda licencia provincial o estatal si la normativa de ejercicio profesional del área así lo establece. Hay que recordar que en Estados Unidos y Canadá los documentos equivalentes al certificado o cédula que se otorgan en México, son expedidos por los estados, entidades o provincias, con vigencia sólo en esas demarcaciones. (Véase Anexo III). El cuarto y último grupo es denominado “Profesor” y abarca tres ámbitos de la profesión docente: profesor de Colegio, seminario o universidad; para los tres el requisito mínimo es la licenciatura.⁶⁰ (Véase Anexo IV).

Las cifras reportadas por la oficina de Inmigración y Naturalización del Gobierno de Canadá contabiliza un promedio de entre 11,500 y 15,000 personas que han ingresado a ese país por la vía del TLCAN entre el 2002 y el 2011, en la que están incluidos profesionistas tanto de Estados Unidos como de México, pero no precisa el número de nuestros connacionales. No obstante, es comprensible que la mayoría de esas personas sean estadounidenses y sólo un pequeño porcentaje corresponda a individuos de origen mexicano,⁶¹ sobre todo por

⁵⁹ Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Capítulo XVI: Entrada Temporal de Personas de Negocios, Anexo 1603: Entrada temporal de personas de negocios, Apéndice 1603.D.1, op. cit.

⁶⁰ Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Capítulo XVI: Entrada Temporal de Personas de Negocios, Anexo 1603: Entrada temporal de personas de negocios, Apéndice 1603.D.1, op. cit.

⁶¹ Government of Canada, *Canada, Facts and Figures 2011*, Immigration overview: Permanent and temporary residents, [Citizenship and Immigration Canada](#), Ottawa, 2012, [en línea],

cuestiones de idioma y de similitud en los sistemas educativos de nuestros dos socios comerciales.

CUADRO 9

PERSONAS QUE INGRESAN A CANADÁ COMO RESIDENTES TEMPORALES A TRAVÉS DEL TLCAN (2002-2011)										
Año	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
No. de personas	13,422	11,680	11,517	11,977	13,357	14,081	15,565	14,971	17,482	15,530
Porcentaje respecto al total	4.3%	4.0%	3.9%	4.0%	4.2%	4.0%	3.9%	3.9%	4.6%	4.7%

Fuente: Government of Canada, *Canada, Facts and Figures 2011*, Immigration overview: Permanent and temporary residents, [Citizenship and Immigration Canada](http://www.cic.gc.ca/english/resources/statistics/facts2011/temporary/03.asp), Ottawa, 2012, [en línea], <http://www.cic.gc.ca/english/resources/statistics/facts2011/temporary/03.asp>, [consulta: 23 de octubre de 2013].

En el presente apartado se han expuesto las definiciones conceptuales, los fundamentos teóricos y los elementos históricos acerca de la migración de población mexicana hacia el exterior, lo que nos permiten tener una panorámica general del origen, características y evolución de este fenómeno desde el inicio del siglo XX hasta principios del XXI. Dichos aspectos constituyen el sustento básico necesario para adentrarse en la profundización del fenómeno que nos ocupa, estableciendo sus causalidades, interacciones y vínculos tanto internos como externos, así como las dimensiones de los mismos.

A partir de la revisión de los diferentes enfoques teóricos, se ha constatado la utilidad de las teorías clásica y neoclásica no sólo para la aproximación del análisis y comprensión del incremento de los flujos de migración de mexicanos a Canadá, sino también para establecer un orden metodológico en su tratamiento. Así, con base en estos enfoques, se estructuró el siguiente apartado de la investigación, el cual está relacionado con las causas de los movimientos migratorios, diferenciando los Factores de expulsión y los Factores de atracción, como lo sugieren estos enfoques.

<http://www.cic.gc.ca/english/resources/statistics/facts2011/temporary/03.asp>, [consulta: 23 de octubre de 2013].

Conviene hacer mención que el recorrido histórico realizado acerca de los flujos migratorios de nuestro país hacia el exterior, ha permitido dimensionar las diferencias cuantitativas de los grupos que tienen como destino Estados Unidos y los que se dirigen a Canadá, cuya generación y desarrollo mantienen diferencias notables. De la misma manera, la descripción de las distintas modalidades formales para emigrar a este último país permite comprender el por qué de la dificultad y complejidad para que nuestros connacionales pudieran optar por alguna de ellas, recurriendo a la más fácil y práctica.

Teniendo como referencia todos estos elementos, en el siguiente capítulo se buscará ahondar en las principales causas que propiciaron el incremento de los flujos de población mexicana hacia Canadá, a partir, como ya se señaló, de los factores de expulsión y atracción presentes, de acuerdo con las condiciones internas del país y con el contexto externo presentes en la coyuntura en que éstos se generaron.

CAPÍTULO 2

FACTORES DE EXPULSIÓN Y ATRACCIÓN DE POBLACIÓN MEXICANA HACIA CANADÁ MEDIANTE EL REFUGIO.

Las motivaciones que la población mexicana tuvo en el periodo analizado para emigrar hacia Canadá son atribuibles a diversos factores de muy distinta índole, siendo difícil precisar con exactitud su jerarquización, así como el peso específico de cada uno de ellos en la generación del fenómeno en cuestión, aunque resulta evidente que uno de los de mayor visibilidad y que ha estado casi siempre presente en los grandes fenómenos migratorios, es el económico, como lo señalan las teorías clásica y neoclásica.

Lo anterior es comprensible si se toma en cuenta la situación socio-económica que distinguió al país en el último tercio del siglo XX: incremento significativo de la tasa demográfica, que amplió de manera gradual y considerable la demanda de empleo; proceso de industrialización, que privilegió el desarrollo de los grandes centros urbanos, generando la migración campo ciudad, y las recurrentes crisis financieras que impactaron poderosamente en la contracción del empleo y, consecuentemente, en la expulsión de un número importante de mexicanos al exterior, preponderantemente hacia el norte del continente americano.

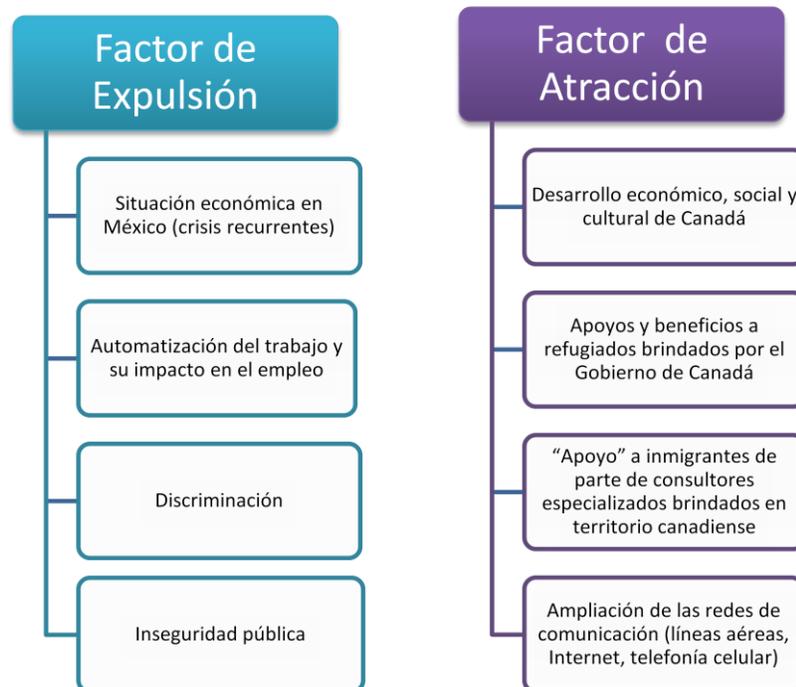
Adicionalmente y en amplia correlación con lo anterior, destaca también la automatización gradual de los procesos productivos a nivel mundial, en detrimento del empleo tradicional y de miles de trabajadores, cuyo primer y mayor impacto es resentido en las sociedades altamente industrializadas, pero que de manera inexorable impacta e influye en nuestra realidad específica, como producto de la globalización y la interdependencia económica en la que nos encontramos inmersos desde finales de la década de los ochenta.

Asimismo, existen casos de personas que han atribuido su decisión de partir del país a razones de discriminación racial o por cuestiones de orientación

sexual, situación que no podemos soslayar, sobre todos por el arraigo de una serie de costumbres y tradiciones que han perdurado en ciertas regiones del país, algunas de carácter profundamente conservador y de tintes religiosos. De la misma manera, es innegable el recrudecimiento de la inseguridad pública que ha venido asolando con mayor fuerza a diversas regiones del país, particularmente desde finales de la década del siglo XX y principios del siglo XXI, por lo que también debe ser considerado como un factor más de motivación de la migración de población mexicana hacia el exterior.

No obstante lo anterior y sin demeritar la indudable influencia de todos estos factores en la decisión de un porcentaje importante de los mexicanos para emigrar hacia Canadá, y con base en el estudio de caso realizado entre población mexicana asentada en aquel territorio, es importante señalar que las principales motivaciones de este movimiento de personas parecen haber estado más en los factores de atracción que ofrecía el país anglosajón y francófono, como se precisará más adelante.

FACTORES DE EXPULSIÓN Y ATRACCIÓN DE POBLACIÓN MEXICANA HACIA CANADÁ MEDIANTE EL REFUGIO



2.1 Factores de expulsión presentes en México.

A) *Situación socioeconómica.* Si bien es cierto que a partir de la década de los 70 las tasas de natalidad y de crecimiento demográfico empezaron a descender, la tasa de mortalidad infantil experimentó una contracción aún más considerable, lo que propició un gradual y significativo aumento de la población, duplicando en sólo tres décadas el número de personas en México, de 50.7 millones en 1970 a 100.5 millones en el 2000. Consecuentemente, como se puede observar en los cuadros anexos, dicha situación aumentó abruptamente la proporción de la Población Económicamente Activa, de 14.8 millones a 42.0 millones en el mismo periodo, acrecentando, por ende, las necesidades de empleo.⁶²

CUADRO 10

MÉXICO, INDICADORES DEMOGRÁFICOS BÁSICOS (1970, 1988 Y 2000)			
Concepto	1970	1988	2000
Tasa global de fecundidad ¹	6.77	3.64	2.41
Tasa de natalidad ²	43.70	30.20	21.14
Tasa de mortalidad ²	10.16	5.38	4.54
Tasa de mortalidad infantil ³	79.44	36.73	23.35
Tasa de crecimiento natural ⁴	3.35	2.48	1.66
Tasa de crecimiento social ⁴	-0.29	-0.39	-0.39
Tasa de crecimiento total ⁴	3.06	2.09	1.27
Esperanza de vida total ⁵	60.89	70.61	74.03
Esperanza de vida hombres ⁵	58.55	67.73	71.55
Esperanza de vida mujeres ⁵	63.23	73.48	76.51
1 Número de hijos por mujer en edad reproductiva. 2 Por mil habitantes. 3 Por mil niños nacidos vivos. 4 Porcentaje. 5 Años.			
Fuente: Enrique Hernández Laos, <i>Desarrollo demográfico y económico de México, 1970-2000-2030</i> , serie Metas Milenio, Secretaría de Gobernación-Consejo Nacional de Población, México, 2004, pp. 17 y 19, [en línea], http://portal.conapo.gob.mx/publicaciones/metasmilenio/demyeco.pdf , [consulta: 27 de agosto de 2013]. Con datos del Consejo Nacional de Población.			

El cuadro anterior pone de manifiesto el drástico descenso de la tasa de mortalidad infantil, de 79.4 niños por cada mil habitantes a 37.3, es decir, más de

⁶² Enrique Hernández Laos, *Desarrollo demográfico y económico de México, 1970-2000-2030*, serie Metas Milenio, Secretaría de Gobernación-Consejo Nacional de Población, México, 2004, pp. 17 y 19, [en línea], <http://portal.conapo.gob.mx/publicaciones/metasmilenio/demyeco.pdf>, [Consulta: 27 de agosto de 2013].

100%, registrado entre 1970 y 1988, en contraste con el descenso moderado de la tasa de natalidad observado, de 43.7 a 30.2 también por cada mil habitantes en el mismo periodo, lo que impulsó el crecimiento demográfico en esa década, como puede observarse en el cuadro 11. Esa tendencia se mantuvo entre 1988 y el 2000, pero con un ritmo mucho más modesto.

CUADRO 11

MÉXICO, POBLACIÓN TOTAL Y POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (MILES DE PERSONAS) (1970-1988 y 2000)						
Concepto	Año			TCMA* (%)		
	1970	1988	2000	70-88	88-00	70-00
Población total	50,799	82,006	100,569	2.70	1.71	2.30
Hombres	25,460	40,931	50,069	2.67	1.69	2.28
Mujeres	25,339	41,075	50,500	2.72	1.74	2.33
Razón de dependencia 1)	100	0	61	0	0	-38.30
Tasa neta de participación	49	52	57	0.34	0.75	0.50
Hombres	77	77	78	0.0	0.15	0.06
Mujeres	22	28	37	1.45	2.18	1.75
Población económicamente activa	14,320	28,302	42,093	3.66	3.36	3.54
Hombres	11,510	20,516	28,404	3.26	2.75	3.06
Mujeres	3,310	7,786	13,679	4.87	4.81	4.84
PEI/PEA 2)	243	190	139	-53.00	-50.90	-103.90
Entrantes netos a la actividad	490	1,014	811	0	0	0
Hombres	374	6,71	517	0	0	0
Mujeres	116	343	294	0	0	0
1 Personas en edades inactivas por cada 100 personas en edades activas.						
2 Personas inactivas por cada 100 personas económicamente activas.						
* TCMA: Tasa de Crecimiento Media Anual.						
Fuente: Enrique Hernández Laos, <i>Desarrollo demográfico y económico de México, 1970-2000-2030</i> , serie Metas Milenio, Secretaría de Gobernación-Consejo Nacional de Población, México, 2004, pp. 17 y 19, [en línea], http://portal.conapo.gob.mx/publicaciones/metasmilenio/demyeco.pdf , [consulta: 27 de agosto de 2013]. Con datos del Consejo Nacional de Población.						

Sin embargo, a lo largo del periodo de referencia el crecimiento económico registrado no ha respondido de manera proporcional a las demandas de empleo que el crecimiento demográfico ha exigido anualmente en el país. Aunado a ello, las crisis económicas recurrentes que han tenido lugar a lo largo de las últimas tres décadas del siglo XX y la primera del XXI, con motivaciones y consecuencias diversas, han agudizado la situación de precariedad económica para diversos sectores de la población. Éstas son:

“La recesión de 1976, generada por la devaluación y expresada como un fenómeno particular de la economía mexicana (...), en un contexto mundial de restructuración del sistema monetario con el paso de tasas de cambio fijas a tasas flotantes.

La crisis en 1982, originada por la caída de los precios petroleros y la explosión de la crisis de deuda externa que involucró a cuarenta países más.

La crisis bursátil en 1987, como efecto del crack de la bolsa de Nueva York, con una caída entre 30% y 40% en todas las plazas financieras.

La crisis devaluatoria en 1994, que desencadenó el “efecto tequila” en el entorno mundial”.⁶³

A las anteriores coyunturas había que agregar la crisis de 2008, a la cual se definió como la gran recesión, originada en el sector hipotecario y crediticio en los Estados Unidos, pero cuyos efectos más severos afectaron a México, siendo el país con la peor caída del PIB en 2009, que fue de -6%, como se muestra en el cuadro correspondiente.

Estos trastornos han generado altibajos importantes en el comportamiento de la economía, impidiendo mantener un crecimiento sustentable que pueda absorber el incremento de la demanda de empleo. Tan sólo en la última década (2000-2010), el crecimiento anual promedio del Producto Interno Bruto (PIB) ascendió a sólo 1.7%, con un importante impacto en los niveles de empleo.

⁶³ Jesús Lechuga Montenegro, “La crisis estructural de la economía mexicana, 1970-1995. Un largo proceso de transición”, en *Economía: Teoría y práctica*, Nueva Época, Número. 9, UAM Xochimilco, México, 1998, p. 83, [en línea], [http://148.206.107.15/biblioteca_digital/estadistica.php?id_host=6&tipo=ARTICULO&id=5556&archivo=2-349-5556iqb.pdf&titulo=La crisis estructural de la economía mexicana, 1970-1995. Un largo proceso de transición](http://148.206.107.15/biblioteca_digital/estadistica.php?id_host=6&tipo=ARTICULO&id=5556&archivo=2-349-5556iqb.pdf&titulo=La%20crisis%20estructural%20de%20la%20economía%20mexicana,%201970-1995.%20Un%20largo%20proceso%20de%20transición), [consulta: 27 de agosto de 2013].

CUADRO 12

CRECIMIENTO DEL PIB EN MÉXICO (2000-2012)	
AÑO	PIB
2000	6.6
2001	0.2
2002	0.8
2003	1.4
2004	4.1
2005	3.2
2006	5.2
2007	3.3
2008	1.2
2009	-6.0
2010	5.3
2011	3.9
2012	3.9

Fuente: Banco Mundial, Crecimiento del PIB anual (%), [en línea], <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MK.TP.KD.ZG>, [consulta: 26 de agosto de 2013].

Como lo señalan algunos autores, la falta de empleo ha sido, por muchos años, el problema social más grave de México, y este fenómeno de escasez de empleo, aunado a las diferencias salariales con sus vecinos del norte explica, en gran medida, el fenómeno migratorio de mano de obra mexicana hacia el exterior. Hasta el 2010, la Población Económicamente Activa (PEA) en México representaba cerca de 60% de la población de 14 años y más, y si bien disminuyó su tasa de crecimiento medio anual de 3.5% a 1.9% en el periodo 1982-1993 al 1994-2010, ésta sigue siendo alta en comparación con el ritmo de crecimiento del empleo remunerado. En 2004, la PEA ascendía a 42 millones, y el número de empleos requeridos para cubrir las necesidades del incremento anual de la oferta laboral era de poco más de un millón 100 mil (Censos Nacionales de Población y Vivienda, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México).⁶⁴

⁶⁴ Pablo Ruiz Nápoles y Juan Luis Ordaz Díaz, “Evolución reciente del empleo y el desempleo en México”, en *ECONOMÍA unam*, vol. 8 núm. 23, Facultad de Economía, UNAM, 2012, p. 92, [en línea],

CUADRO 13

MÉXICO. TASA DE DESOCUPACIÓN, OCUPACIÓN PARCIAL Y SUBOCUPACIÓN (1995-2010)			
Año	Desocupación	Ocupación parcial y desocupación	Subocupación
1995	6.9	13.7	10.9
1995	5.3	10.7	8.0
1997	4.1	10.0	7.1
1998	3.6	9.5	8.2
1999	2.5	7.5	5.9
2000	2.6	7.2	6.4
2001	2.8	7.4	6.9
2002	3.0	7.6	6.9
2003	3.4	8.5	7.8
2004	3.9	9.5	7.7
2005	3.6	9.4	7.5
2006	3.6	9.4	6.9
2007	3.7	10.1	7.2
2008	4.0	10.2	6.9
2009	5.5	11.7	9.2
2010	5.4	11.9	8.9

Fuente: Pablo Ruiz Nápoles y Juan Luis Ordaz Díaz, "Evolución reciente del empleo y el desempleo en México", en *ECONOMÍA unam*, vol. 8 núm. 23, Facultad de Economía, UNAM, 2012, p. 92, [en línea], <http://www.economia.unam.mx/publicaciones/nueva/econunam/23/05napoles.pdf>, [consulta: 28 de agosto de 2013]. Con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI.

Por otro lado, dicha situación ha ahondado aún más los enormes contrastes sociales existentes en el país, acrecentando los niveles de pobreza. Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), el organismo oficial encargado de la medición de la pobreza en México, en el 2008 cerca del 48% de la población, que en total en ese año ascendía a 105.3 millones de personas, se encontraba en situación de pobreza.⁶⁵

Por su parte, el Consejo Nacional de Población (CONAPO) refiere que de 2008 a 2012 el número de pobres se había incrementado en términos

<http://www.economia.unam.mx/publicaciones/nueva/econunam/23/05napoles.pdf>, [consulta: 28 de agosto de 2013].

⁶⁵ Roberto González Amador, "Mexicanos, 50% de los nuevos pobres", en *La Jornada*, México, 22 de abril de 2010, p. 2.

cuantitativos, pasando a 53.3 millones de personas, aunque porcentualmente la cifra fue inferior, de 45.5%, debido al incremento de la población, a 117.3 millones de habitantes. Los estados con mayor porcentaje de pobres son Chiapas (74.7%), Guerrero (69.7%), Puebla (64.5%) y Oaxaca (61.9%). Cabe hacer notar que en el Distrito Federal también ha aumentado el número personas que viven en esa condición, al pasar de 28.5% en el 2010 a 28.9% en el 2012, es decir, de 2 millones 537,200 personas a 2 millones 565,300. Llama la atención, asimismo, que a nivel cuantitativo y no porcentual, la entidad con más población en condiciones de pobreza en el país es el Estado de México, con 7 millones 328 mil (45.3 por ciento de la población).⁶⁶

Todo lo anterior ocurre en el marco de una tendencia en la que la población joven está creciendo de manera importante desde principios de la década de los noventa. Algunas predicciones señalan que “el grupo de población en edades de trabajo y de estudio (15 a 64 años) se mantendrá en aumento hasta el 2030. En 50 años este grupo se ha multiplicado por cuatro, con una tasa de crecimiento de 2.4%, lo que equivale a 1.45 millones de personas al año.”⁶⁷

También merece la pena destacar que más del 50% de la población del país es joven, sin embargo, “para ellos no estamos teniendo ni empleo ni educación técnica ni preparatoria ni superior suficientes. Prácticamente la mitad de los jóvenes de entre 15 y 25 años ni estudia ni trabaja,” de lo que se ha derivado la denominación de *nini*.⁶⁸ Además, casi un millón y medio de jóvenes no cuentan con un trabajo estable, y más de dos millones de ellos que realizaron estudios superiores no encuentran un trabajo adecuado.⁶⁹

⁶⁶ Tania Rosas, “Aumenta número de pobres en México: Coneval”, en *El Economista*, 29 de julio de 2013, México, [en línea], <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2013/07/29/aumenta-numero-pobres-mexico-coneval>, [consulta: 12 de septiembre de 2013].

⁶⁷ Millán B., Julio y Alonso Concheiro, Antonio (Coordinadores), *México 2030, nuevo siglo, nuevo país*, FCE, México, 2000, p 94.

⁶⁸ Jorge Fernández Menéndez, “El debate vacío sobre la Universidad”, en *Excelsior*, México, 3 de junio de 2010, pág. 14.

⁶⁹ Axel Didriksson, “La bomba demográfica juvenil”, en *Proceso*, México, 21 de enero de 2010, p. 32.

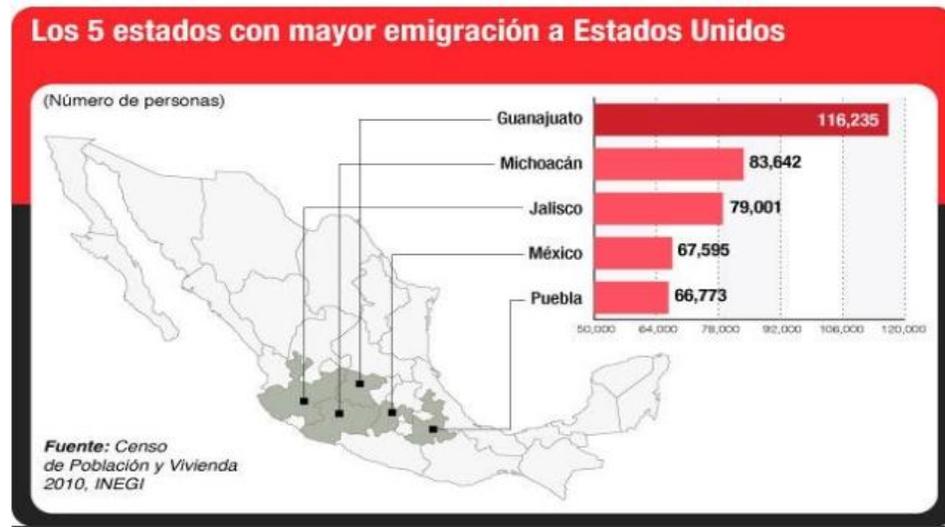
La problemática en mención es particularmente aguda en los estados más vulnerables, sur-sureste del país, cuyos porcentajes de población en pobreza fueron referidos con anterioridad, de donde, coincidentemente, ha surgido la mayor afluencia de personas hacia el norte del continente, pero también del centro del territorio, que de manera tradicional ha sido la principal expulsora de población migrante. Aún cuando no existe información precisa sobre el caso de Canadá, la correspondiente a Estados Unidos nos puede ofrecer alguna aproximación sobre el particular.

De acuerdo con la información incluida en el cuadro migrantes mexicanos con destino a Estados Unidos por característica de lugar de origen 1995-2007, la principal región expulsora de migrantes es la Sur, Sureste, que comprende los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán, seguida de la región tradicional, misma que abarca las entidades de Aguascalientes, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas.⁷⁰ Un dato adicional y más reciente complementa esta panorámica: según el INEGI, en el censo 2010, los estados con mayor migración hacia Estados Unidos eran, en ese orden, Guanajuato, con 116,235 personas; Michoacán, 83,642; Jalisco, 79,001; México, 67,596, y Puebla, 66,773.⁷¹

⁷⁰ Véase Capítulo 1, Apartado 1.2.2, Los cambios en los patrones migratorios de México a Estados Unidos, Cuadro 2.

⁷¹ Los cinco estados mexicanos con mayo emigración a Estados Unidos, en ADN.Politico.com, [en línea], <http://www.adnpolitico.com/gobierno/2013/04/02/algunos-estados-llevan-mano-en-acuerdo-migratorio-temporal>, [consulta: 24 de octubre de 2013].

CUADRO 14



Desde un enfoque más ortodoxo, los solicitantes de asilo y/o los inmigrantes económicos, forman parte del mismo grupo de desplazados a los que el sociólogo polaco Zygmunt Bauman denomina “la masa de desperdicios humanos”, convertidos en “superfluos por el triunfo del capitalismo global, que crece sin parar y, ahora, está a punto de superar la capacidad del planeta para gestionarlos”.⁷²

Bauman observa lo que para él hoy en día es una de las principales características de la globalización y la modernidad: “Centenares de miles de personas, a veces millones, son expulsadas de sus casas (...), obligadas a tener que arreglárselas lejos de las fronteras de su país. Aquellos, añade, reconocidos como “inmigrantes económicos” (es decir, las personas que siguen los preceptos de la “elección racional, tan alabada por el coro neoliberal, y que, en consecuencia, buscan medios de subsistencia allí donde existen en vez de permanecer donde no los hay) son condenados abiertamente por los mismos gobiernos que intentan por todos los medios que la flexibilidad laboral sea la virtud

⁷² Zygmunt Bauman, *Tiempos líquidos*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 2007, p. 45

cardinal de su electorado, y que exhortan a los desempleados autóctonos a “ponerse manos a la obra” e ir a donde hay trabajo”.⁷³

B) La automatización del trabajo y su impacto en el empleo. Esta realidad se inscribe en el contexto global de la denominada tercera revolución industrial que tiene lugar en nuestros días, en el marco de la cual, como lo apunta el economista estadounidense Jeremy Rifkin, el avance inexorable de la tecnología de la información y las telecomunicaciones están sustituyendo la mano de obra en forma acelerada, augurando una economía basada en la casi completa automatización del trabajo. “Los tres sectores tradicionales de la economía: agricultura, industria y servicios están experimentando cambios tecnológicos, forzando con ello a millones de personas a engrosar las filas del desempleo”.⁷⁴

De acuerdo con Rifkin, más del 75% de la masa laboral de los países industrializados está comprometida en trabajos que no son más que meras tareas repetitivas. “Las máquinas automatizadas, los robots y las computadoras cada vez más sofisticadas pueden realizar la mayor parte, o tal vez la totalidad, de estas tareas”.⁷⁵ Una tendencia que se extiende y profundiza por el resto del mundo de manera acelerada, en detrimento de la mano de obra.

En México es difícil contar con información precisa acerca del impacto de la automatización de los procesos productivos en la fuerza de trabajo, debido a la sensibilidad que genera en la sociedad la publicación de información acerca de los recortes laborales que realizan las empresas. Sin embargo, resulta evidente que varias compañías han dado pasos significativos en este sentido con la finalidad de hacer más eficientes sus niveles de producción.

Según algunas fuentes, la industria automotriz en nuestro país cuenta con 70% de automatización dentro de su proceso de manufactura, con las consecuentes implicaciones en las fuentes de empleo. Por ejemplo, en 2013, la

⁷³ *Ibidem*, pp. 51 y 52.

⁷⁴ Jeremy Rifkin, *El fin del trabajo*, Paidós, México, 1996, p. 17.

⁷⁵ *Ibidem*, p. 25.

empresa alemana BMW de México adquirió 2 mil 400 robots industriales de la firma ABB, mismos que serán utilizados para automatizar sus procesos productivos.⁷⁶ Lo anterior pone de manifiesto la existencia de una tendencia irreversible hacia la automatización, cuyos impactos en el empleo en México aún se desconocen a detalle, pero que sin duda han contribuido a incrementar los niveles de desempleo y los flujos migratorios hacia el exterior.

C) *La discriminación.* Vale la pena hacer mención que, como se precisará más adelante, un número importante de población mexicana que ha emigrado a Canadá en busca de refugio, aducía ser objeto de discriminación, sobre todo por razones de preferencias sexuales. Si bien es cierto que continúa existiendo este problema en diversas regiones del país, en donde amplios sectores de la población mantienen una postura muy conservadora acerca de este tema, no se puede afirmar que ello ponga en riesgo la vida o la integridad física y emocional de las personas, que es lo que el otorgamiento refugio busca preservar. (Véase “Apoyos y beneficios a refugiados” en el apartado Factores de atracción, p.63).

Al mismo tiempo que ello ocurría, en México se adoptaban medidas tendientes a contrarrestar este tipo de prácticas. Cabe recordar que el 11 de junio de 2003 el Congreso de la Unión expidió la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación que, entre otras cosas, prohíbe “toda práctica discriminatoria basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, religión, opiniones, preferencias sexuales”, etcétera, y que tenga por objeto “impedir o anular el reconocimiento o ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades” (Artículo 9) y establece la obligatoriedad para los órganos públicos y las autoridades federales, de llevar a cabo “medidas positivas y

⁷⁶ Shaila Rosagel, “Automotriz al 70% de automatización”, en *CNN Expansión*, 21 de octubre de 2011, México, p.1, [en línea], <http://www.cnnexpansion.com/manufactura/2011/10/21/automotriz-se-automatiza>, [consulta: 29 de agosto de 2013].

compensatorias a favor de la igualdad de oportunidades” para las mujeres, las personas con discapacidad y la población indígena.” (Artículos 12, 13 y 14).⁷⁷

En congruencia con la Ley antes mencionada, de acuerdo con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), hasta el 2013 un total de 21 entidades estatales han creado paulatinamente leyes locales contra la discriminación. Más recientemente, en 2009, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó la iniciativa para legalizar los matrimonios entre parejas del mismo sexo, así como su derecho a adoptar.⁷⁸ Las medidas en mención han venido haciendo cada vez más endebles los casos de aquellos que seguían amparándose en esta situación para lograr establecerse en el extremo norte del continente americano.

Ello no significa que el problema antes referido esté totalmente erradicado; a pesar de los esfuerzos realizados por las autoridades federales y de los diversos estados, es indudable que en el país continúan registrándose casos de discriminación, tal como lo evidencian algunos sondeos aplicados en años recientes. De acuerdo con la encuesta sobre discriminación realizada por CONAPRED en 2010, el 52% de las personas homosexuales, lesbianas y bisexuales consideran que el principal problema que enfrentan es la discriminación, seguido de la aceptación (26.2%). Asimismo, según el mismo instrumento, los principales problemas que las minorías étnicas de México en su conjunto enfrentan son, en ese orden, la discriminación y la pobreza.⁷⁹ Por su parte, una encuesta de Consulta Mitofsky realizada en el mismo año revela que tan sólo en el Distrito Federal, que es considerada la entidad más tolerante del

⁷⁷ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, p. 1,2, 4 y 6, [en línea], <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/262.pdf>, [consulta: 29 de agosto de 2013].

⁷⁸ Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Marco Legal contra la discriminación, México, [en línea], http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=160&id_opcion=170&op=170, [consulta: 29 de agosto de 2013].

⁷⁹ Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, *Encuesta Nacional sobre Discriminación en México Enadis 2010, Resultados Generales*, Segunda Edición, junio de 2011, México, pp. 46 y 52, [en línea], <http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-2010-RG-Accss-002.pdf>, [consulta: 24 de octubre de 2013].

país, 32% de la población dice sentirse discriminada, siendo las principales razones de ello la pobreza, el color de piel y las preferencias sexuales.⁸⁰ Pero, como se ha reiterado, tampoco puede afirmarse que dicho problema ponga o haya puesto en serio predicamento la integridad de esas personas.

D) *La inseguridad pública.* A partir de mediados de los ochenta en el país empezó a proliferar la aparición de grandes organizaciones del crimen de la droga, con el surgimiento del denominado Cártel de Guadalajara, liderado por Rafael Caro Quintero, quien causó resonancia nacional por el asesinato del agente federal estadounidense Enrique Camarena Salazar en 1985, y por cuyo motivo aquel fue apresado y encarcelado.⁸¹ Posteriormente, se fueron ampliando y diversificando estas organizaciones delictivas por prácticamente todo el territorio nacional, particularmente en la zona norte, acrecentando la situación de inseguridad.

La situación de inseguridad se recrudeció de manera ostensible cuando en 2006 el entonces presidente Felipe Calderón determinó un cambio de estrategia para combatir el crimen organizado con la participación directa de las fuerzas armadas, incrementando los niveles de violencia y acrecentado el número de muertes por este motivo. De acuerdo con algunas estimaciones, en los seis años del periodo del presidente Calderón (2006-2012), se registraron entre 90 mil⁸² y 116 mil⁸³ muertes a causa del crimen organizado.

⁸⁰ Primitivo Olvera, “El 32% de capitalinos se siente discriminado: Mitofsky”, en Radio Fórmula, México, 17 de agosto de 2013, [en línea], <http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=347788>, [consulta: 28 de agosto de 2013].

⁸¹ “Caro Quintero y su deuda con EU, en *Milenio digital*, 3 de diciembre de 2013, México, [en línea], http://www.milenio.com/policia/Caro-Quintero-deuda-EU_0_201580154.html, [consulta: 5 de febrero de 2014].

⁸² David Martínez, “300 mil desaparecidos y 90 mil muertos en seis años de FCH”, en Terra, 25 de agosto de 2012, México, [en línea], <http://noticias.terra.com.mx/mexico/seguridad/300-mil-desaparecidos-y-90-mil-muertos-en-seis-anos-de-fch,297cb25cb0069310VgnVCM20000099cceb0aRCRD.html>, [consulta: 29 de agosto de 2013].

⁸³ Alfredo Méndez, Documentan 136 mil muertos por lucha al *narco*; “más que en un país en guerra”, en *La Jornada*, México, 11 de diciembre de 2012, p. 15.

El Departamento de Estado norteamericano ha señalado que en ese periodo “México se convirtió en la principal ruta para el tráfico de drogas que tiene como destino Estados Unidos”,⁸⁴ con la operación de siete grandes cárteles de la droga, según la Procuraduría General de la República: Cártel de Tijuana de los hermanos Arellano Félix; Cártel de Colima de los hermanos Amezcua Contreras; Cártel de Juárez, herencia de Amado Carrillo Fuentes; Cártel Sinaloa, de Joaquín El Chapo Guzmán y Héctor Luis Palma Salazar, El Güero Palma; Cártel del Golfo, del grupo de Osiel Cárdenas, y Cártel del Milenio de los Valencia, de Pedro Díaz Parada El Cacique Oaxaqueño.⁸⁵

La misma situación de inseguridad también ha propiciado numerosos desplazamientos de población en el interior del país, como lo reporta el Centro de Vigilancia del Desplazamiento Interno (*Internal Displacement Monitoring Centre, IDMC*), es su informe *Un vistazo global 2012: Personas internamente desplazadas por conflicto y violencia*. El documento del organismo estadounidense asevera que “La violencia criminal, causó desplazamientos (desde 2007) en los estados mayormente afectados por las actividades recientes de los cárteles de la droga, tales como Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Veracruz”. Con datos de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, el informe señala que en total han sido “141,900 los desplazados por la violencia relacionada con el crimen organizado”, entre 2007 y 2012.⁸⁶

Sin dejar de reconocer que el contexto anteriormente descrito propició que un número indeterminado de nuestros connacionales emigrara al exterior, incluyendo Canadá, por cuestiones de seguridad, muchos otros encontraron en

⁸⁴ J. Jaime Hernández, “México sigue como ruta principal del narco: E.U.”, en *El Universal*, 6 de marzo de 2013, México, 2013, [en línea], <http://www.eluniversal.com.mx/notas/908101.html>, [consulta: 30 de agosto de 2013].

⁸⁵ Francisco Reséndiz, “Siete grandes cárteles de la droga operan en México: PGR”, en *Crónica*, México, 11 de febrero de 2013, [en línea], <http://www.cronica.com.mx/notas/2005/218320.html>, [consulta: 29 de agosto de 2013].

⁸⁶ “160 mil desplazados por violencia en México: informe”, en *Animal Político*, 29 de abril de 2013, México, [en línea], <http://www.animalpolitico.com/2013/04/desplazados/#axzz2ifR9CrQ4>, [consulta: 24 de octubre de 2013].

esta coyuntura las condiciones propicias para solicitar refugio, según lo expresado por varios de esos mexicanos (véase capítulo 3), quienes siguieron el ejemplo de muchos colombianos y centroamericanos que durante el periodo de las guerrillas en sus países habían hecho lo propio, de acuerdo con el testimonio de algunos inmigrantes de esas regiones del continente recogidas por el autor de la investigación en la Ciudad de Toronto en 1990.

2.2. Factores de atracción presentes en Canadá.

Acaso fueron los factores de atracción que ha ofrecido Canadá desde hace varios años, mismos que se acrecentaron significativamente en el periodo analizado, los detonantes principales del movimiento migratorio de población mexicana hacia ese territorio. Tradicionalmente aquella nación de Norteamérica, que hasta mediados de 2009 mantuvo sus fronteras abiertas hacia México debido a la sociedad comercial, se ha distinguido por mantener uno de los niveles de Desarrollo Humano más elevado a escala mundial, según la medición anual que efectúa el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Canadá es el segundo país más grande del planeta en lo que se refiere a extensión territorial, cuenta con cerca de 35 millones de habitantes (cifras de 2012), y forma parte de las economías más desarrolladas, con una expansión constante, permitiendo el ingreso de cerca de 300 mil emigrantes y más de 30 mil refugiados cada año, cuyo principal polo de desarrollo se ha mantenido en la zona metropolitana de la Ciudad de Toronto, en la provincia de Ontario.⁸⁷

La generosidad de su sistema de refugio, que incluye una diversidad de apoyos a todos aquellos que se acogen a esta figura desde el mismo día en que es solicitado, ha representado un indudable atractivo para cualquier persona, por lo cual un número importante de emigrantes busca establecerse en esa nación mediante esta vía, como fue el caso de muchos mexicanos. El desarrollo de las telecomunicaciones y la apertura de nuevos puntos de conexión entre los dos

⁸⁷ “¡Felicitaciones Canadá! Ya somos 35 millones de habitantes”, en *Noticias Montreal*, 6 de diciembre de 2012, Montreal, [en línea], <http://noticiasmontreal.com/74212/felicitaciones-canada-ya-somos-35-millones-de-habitantes/>, [consulta 28 de agosto de 2013].

socios del TLCAN, hizo posible que se construyera una amplia red de comunicación e interacción entre población mexicana asentada en México y Canadá, permitiendo que un mayor porcentaje de ella conociera todos estos atractivos, acrecentando su flujo hacia dicha nación.

Al mismo tiempo que aumentaba el número de nuestros connacionales en aquel territorio, se acrecentaban y extendían las redes de familiares, amigos y conocidos entre éstos y los que aún permanecían en nuestro país, ampliando las posibilidades del flujo internacional “al disminuir los costes y riesgos del desplazamiento e incrementar los deseados beneficios económicos de la migración”, como lo señala la Teoría de la redes migratorias.⁸⁸

A) *Desarrollo económico, social y cultural.* Desde 1990, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha venido realizando diversos estudios y análisis para medir el Desarrollo Humano por país, estableciendo una periodicidad anual que permite evaluar el avance o retroceso de cada uno de ellos. Lo anterior mediante “la combinación de indicadores de esperanza de vida (que se calcula utilizando un valor mínimo de 20 años y un valor máximo de 83 años), logros educacionales (que miden los años de escolaridad para personas adultas mayores de 25 años y los previstos para niños y niñas en edad escolar) e ingresos económicos (cuyos límites mínimo y máximo son 100 y 87,478 dólares por persona”).⁸⁹ [Datos al 2012].

Desde que se inició este ejercicio de medición, Canadá se ha situado de manera recurrente en los primeros lugares del *ranking* mundial, siendo uno de los países que mantiene los mejores indicadores de calidad de vida. Tan sólo en la última década (2000-2010) este país alternó entre el primero y el octavo lugar, mientras que México estuvo *rankeado* entre los lugares 51 y 56, lo que pone de

⁸⁸ Véase Capítulo 1, Teoría de las redes migratorias, p. 17.

⁸⁹ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Informe sobre desarrollo humano, 2000-2010, [en línea], <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh2011/>, [consulta: 30 de agosto de 2013].

manifiesto el enorme contraste que existe entre ambas naciones, sin que se perciba algún indicio que vislumbre la posible reducción de esta brecha.⁹⁰

CUADRO 15

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO 2000-2012 LUGAR EN EL RANKING MUNDIAL		
Año	Canadá	México
2000	1	55
2001	3	51
2002	3	54
2003	8	55
2004	8	55
2005	5	53
2006	6	53
2007	4	52
2008	4	52
2009	4	53
2010	8	56
2011	10	61
2012	11	61

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Informe sobre desarrollo humano, 2000-2010, [en línea], <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh2011/>, [consulta: 30 de agosto de 2013].

Si se analizan los principales datos macroeconómicos y los indicadores de empleo entre los dos socios del TLCAN, puede dimensionarse con mayor precisión el contraste al que se ha hecho referencia. Canadá forma parte del llamado Grupo de los Ocho, que congrega a los países más industrializados del mundo, manteniendo una envidiable estabilidad económica y monetaria. Entre 2000 y 2010 su Producto Interno Bruto (PIB) creció en promedio 2.3%, sólo afectado por la recesión mundial que se generó en 2008, con una caída de -2.8%, pero cuyas consecuencias no fueron tan severas como en el caso de México.⁹¹

⁹⁰ *Ibidem.*

⁹¹ Banco Mundial, Crecimiento del PIB anual (%), <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG>, en línea [consulta: 26 de agosto de 2013].

CUADRO 16

CRECIMIENTO DEL PIB EN CANADÁ (2000-2012)	
AÑO	Porcentaje de crecimiento
2000	5.2
2001	1.8
2002	2.9
2003	1.9
2004	3.1
2005	3.0
2006	2.8
2007	2.2
2008	0.7
2009	-2.8
2010	3.2
2011	2.3
2012	1.7

Fuente: Banco Mundial, Crecimiento del PIB anual (%), [en línea]
<http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MK.TP.KD.ZG>, [consulta: 26 de agosto de 2013].

En el rubro de empleo, Canadá ha mantenido niveles de desocupación aparentemente altos, de acuerdo con el Banco Mundial. Comparativamente, México registra un menor índice de desempleo, pero como lo establece la misma institución financiera, “las definiciones de población activa y desempleo difieren según el país”, lo cual dificulta identificar parámetros de comparación reales. La tasa de desempleo nuestro socio comercial, considerada como “la proporción de la población activa que no tiene trabajo pero que busca trabajo y está disponible para realizarlo”, según el mismo Banco, se muestra a continuación.⁹²

⁹² Banco Mundial, Desempleo, total (% de la población activa total), [en línea], <http://datos.bancomundial.org/indicador/SL.UEM.TOTL.ZS?page=2>, [consulta: 13 de septiembre de 2013].

CUADRO 17

TASA DE DESEMPLEO EN CANADÁ (2000-2011)	
AÑO	NIVEL DE DESEMPLEO
2000	6.8
2001	7.2
2002	7.7
2003	7.6
2004	7.2
2005	6.7
2006	6.3
2007	6.0
2008	6.1
2009	8.3
2010	8.0
2011	7.4

Fuente: Banco Mundial, Desempleo, total (% de la población activa total), [en línea], <http://datos.bancomundial.org/indicador/SL.UEM.TO.TL.ZS?page=2>, [consulta: 13 de septiembre de 2013].

En materia educativa, Canadá cuenta con la mayor proporción de la población adulta con un nivel de educación media superior o superior concluida. Datos oficiales del gobierno de Ottawa señalan que 48% de los canadienses de entre 25 y 65 años de edad poseen un título universitario o un certificado de bachillerato, lo que sitúa a este país en el primer lugar a escala mundial en cuanto a la proporción de habitantes con los más altos grados de escolaridad, seguido por Estados Unidos con 39% y Australia con 32 por ciento.⁹³

Pero el hecho de que Canadá sea considerada como una de las naciones con mejor calidad de vida va mucho más allá de estos indicadores. Para el ex presidente de Pepsi Cola en esa nación, el estadounidense Dave Burwick, lo anterior tiene sus orígenes en los códigos que dieron origen a esa nación. “El Acta de lo que se denominó la Norteamérica Británica hacía referencia a la paz, el

⁹³ Jesús Martínez Soriano, “Canadá tiene la población mejor educada a escala mundial”, en *Excelsior*, 30 de mayo de 2008, México, p. 11 (Nacional).

orden y el buen gobierno, con una orientación manifiesta hacia la tolerancia”, a diferencia de su vecino del sur, Estados Unidos, cuya Declaración de Independencia promovía valores como “la vida, la libertad y la persecución de la felicidad, liderada por el Destino Manifiesto y por un agresivo individualismo.”⁹⁴

Burwick sostiene que “es fácil hablar de apertura y tolerancia en un país homogéneo como Dinamarca, pero que es difícil que esto se concrete en una sociedad rica en inmigrantes, como la multicultural Canadá, en donde diversas idiosincrasias deben aprender a convivir en armonía. Y las exitosas conexiones personales (ahí logradas) han producido muchas cosas maravillosas: Una perspectiva global y una disposición de compromiso con los beneficios sociales como la cobertura del sistema de salud universal, haciendo de ésta una de las sociedades más aceptables que el mundo haya conocido”.⁹⁵

A principios del siglo XXI los atractivos que de manera tradicional ha ofrecido Canadá y que le han permitido mantenerse en el *top* de los países con mejor índice de Desarrollo Humano, se vieron significativamente fortalecidos con la recuperación del poder adquisitivo de su moneda y la disminución de sus niveles de deuda, siendo uno de los pocos países que pudieron sortear mejor la gran recesión de 2008.⁹⁶

Al respecto, resulta revelador, sin dejar de ser subjetivo, un reportaje publicado en 2008 en el semanario canadiense *Macleans*, con el título *How Canada stole the American Dream* (Cómo Canadá se robó el sueño americano), mismo que establece un análisis comparativo entre ese país y Estados Unidos. El documento destaca que en general los canadienses “trabajan menos, viven más años, gozan de mejor salud, viajan más al extranjero, invierten más tiempo con los

⁹⁴ Dave Burwick, “Goodbye, Canada”, en *National Post*, p. A-22, Toronto, Canadá, 30 de junio de 2008.

⁹⁵ *Ibidem*.

⁹⁶ David Lee, “How Canada Escaped the Global Recession”, Ludwig von Mises Institute, en 29 de agosto de 2011, Auburn, Alabama, USA, [en línea], <http://mises.org/daily/5583>, [consulta: 5 de febrero de 2014].

amigos, cuentan con menores índices de mortalidad e, incluso, en promedio son 30% más ricos que sus vecinos del sur”.⁹⁷

Jack Mintz, académico de la Universidad de Calgary, afirma que en los ochenta la antigua Norteamérica Británica fue “mucho más pobre que la Unión Americana” y que en esa época “el dólar canadiense era equivalente a 69 centavos del dólar estadounidense, la inflación se mantenía en constante crecimiento, los ingresos registraban una tendencia descendente y los niveles de productividad eran bochornosos”. Sin embargo, resalta, “hoy (2008), la situación se ha revertido, gracias a la fortaleza del *loonie* (dólar canadiense), el incremento de los precios de las materias primas y a la mayor eficiencia de las políticas públicas instrumentadas por el Gobierno de Ottawa”. Ello, sostiene, ha propiciado la movilidad de un número importante de estadounidenses hacia el vecino del norte, como el caso de Eric Nay, quien se mudó de California (en donde se desempeñaba como asistente de profesor y percibía un salario de 55 mil dólares americanos) hacia Toronto, para presidir el Colegio de Arte y Diseño de Ontario, con un ingreso de 70 mil dólares americanos”.⁹⁸

En este contexto, hasta la primera década del siglo XXI, la Ciudad de Toronto se ha mantenido como el principal centro económico, financiero, poblacional y laboral de Canadá, a pesar del crecimiento económico y el atractivo que han empezado a tener otras ciudades de ese vasto territorio, como Calgary. Ubicada en el sureste del país, en las cercanías del Océano Atlántico, Toronto representa la ciudad más importante de la Provincia de Ontario, la cual genera el 37.1% del PIB a nivel nacional, siendo el porcentaje más alto aportado por las 10 provincias y los tres territorios que conforman aquella nación.⁹⁹

⁹⁷ Duncan Hood, “Special Canada Day Report: How Canada stole the American Dream”, en *Maclean's*, 25 de junio de 2018, Toronto, Canadá, [en línea], http://www.macleans.ca/canada/national/article.jsp?content=20080625_50113_50113&page=3, [consulta: 03 de septiembre de 2013].

⁹⁸ *Ibidem*.

⁹⁹ Government of Canada, Real Gross Domestic Product, expenditure-based, by province and territory (2007-2011), Statistic Canada, [en línea], <http://www.statcan.gc.ca/tables-tableaux/sum-som/l01/cst01/econ50-eng.htm>, [consulta: 04 de septiembre de 2013].

CUADRO 18

CANADÁ. PRODUCTO INTERNO BRUTO POR PROVINCIA Y TERRITORIO (2007-2011)					
	Millones de dólares a valor de 2007				
	2007	2008	2009	2010	2011
Canadá	1'566,015	1'583,164	1'538,834	1'587,558	1'628,295
Newfoundland y Labrador	29,736	29,425	26,388	28,058	28,912
Isla Principe Eduardo	4,622	4,665	4,677	4,800	4,876
Nueva Escocia	33,853	34,685	34,581	35,243	35,424
New Brunswick	27,966	28,266	28,065	28,028	28,922
Quebec	306,316	310,687	309,043	316,724	322,690
Ontario	597,907	596,722	575,726	594,319	605,180
Manitoba	49,264	51,241	51,056	52,319	53,370
Saskatchewan	51,964	54,776	52,567	54,854	57,515
Alberta	258,850	262,864	251,286	261,457	274,717
Columbia Británica	196,997	199,228	194,334	200,550	206,180
Yukon	1,827	1,990	2,141	2,260	2,407
Territorios del Noroeste	4,705	4,280	3,637	3,711	3,521
Nunavut	1,357	1,518	1,407	1,640	1,716
Periferia de Canadá	649	665	680	702	703

Fuente: Government of Canada, Real Gross Domestic Product, expenditure-based, by province and territory (2007-2011), Statistic Canada, [en línea], <http://www.statcan.gc.ca/tables-tableaux/sum-som/l01/cst01/econ50-eng.htm>, [consulta: 04 de septiembre de 2013].

La zona metropolitana de Toronto es la más poblada de Canadá, con unas 5.6 millones de personas, de acuerdo con la revista *The Economist*, en donde se asientan las sedes de los bancos más importantes, la bolsa de valores y la casa matriz de las grandes corporaciones (10 de las 20 más grandes del país se encuentran establecidas ahí). Entre 1999 y 2007 dicha ciudad registró un crecimiento anual del empleo de 14.1%, según la oficina de empleo de esa metrópoli, sólo superado por Calgary, cuyo crecimiento fue de 64.6% debido al *boom* que se ha generado por el descubrimiento de grandes yacimientos de petróleo y de gas.¹⁰⁰

Por las razones anteriores, no es casual que la ciudad de Toronto haya representado y siga representando un importante foco de atracción para miles de inmigrantes de diversos países, adicionalmente a otros factores, como el clima,

¹⁰⁰ "The charms of Calgary and the gloom in Toronto, canadian cities", en *The Economist*, 18 de marzo de 2010, Estados Unidos, [en línea], <http://www.economist.com/node/15726687>, [consulta: 03 de septiembre de 2013].

cuya temporada de invierno es más corta y menos intensa que en otras ciudades situadas más al centro o norte del país, u otros aspectos, como la relativa cercanía geográfica, en el caso de México.

B) Apoyos y beneficios a refugiados. La Oficina de Naturalización e Inmigración de Canadá considera como refugiados a las “personas que han huido de sus países por temores fundados de persecución generalizada y que se encuentran imposibilitadas para retornar a su hogar, particularmente procedentes de países en guerra, que han atestigüado situaciones aterradoras.” Dicho sistema cuenta con un Programa de Atención a Refugiados, el cual tiene dos facetas: 1) *El programa de refugiados y reasentamiento humanitarios para personas que buscan protección fuera de Canadá*, quienes han abandonado sus hogares por inimaginables adversidades y han sido forzados a establecerse en campos de refugiados durante varios años, por el que en 2013 ingresaron 14,500 solicitantes, y 2) *El Programa de Asilo para personas que se acogen a la protección del refugio en el interior del país*, quienes se encuentran en riesgo de padecer de tortura o de crueles e inusuales castigos en sus países de origen, cuyo número de solicitantes varía cada año, y que en 2011 ascendió a casi 25 mil individuos.¹⁰¹

El gobierno federal y los gobiernos de las provincias y territorios asignan un fondo anual de recursos para apoyo a los refugiados, el cual se ha venido incrementando en los últimos años y que en el 2013 ascendió a 54 millones de dólares canadienses. De este fondo se entregan a los solicitantes de refugio recursos, de manera mensual, como apoyo para cubrir las necesidades básicas de alimentación y albergue, durante un periodo de un año, pero que puede extenderse hasta dos en los casos con necesidades especiales, en tanto las personas puedan mantenerse por sí mismas.¹⁰²

De acuerdo con el testimonio de varios solicitantes de refugio de origen mexicano por la segunda modalidad del programa, asentados en la Ciudad de

¹⁰¹ Government of Canada, The refugee system in Canada, Citizenship and Immigration Canada, Ottawa, [en línea], <http://www.cic.gc.ca/english/refugees/canada.asp>, [consulta: 04 de septiembre de 2013].

¹⁰² *Ibidem*.

Toronto, los beneficios otorgados por el Sistema de refugio canadiense consistían, hasta 2013, en apoyos financieros (800 dólares en efectivo de manera individual y 1,500 por familia de cuatro integrantes otorgados mensualmente), sanitarios (servicios de salud para todos los integrantes de la familia directa, esposa e hijos, incluyendo medicamentos) y educativos (estudio del idioma inglés o francés para los adultos y educación preescolar, básica y media superior para menores de edad), mismos que son proporcionados desde el momento en que se efectúa la solicitud de refugio y por un periodo indeterminado, que a partir de 2009 se acotó a un año, con opción a prolongarse un año más, pero que en varios casos continúan extendiéndose por un periodo mayor. Adicionalmente, de manera inmediata a la solicitud de refugio, se otorgaba una cantidad de mil 500 dólares para adquisición de mobiliario.¹⁰³

Entre 2005 y 2009 el número de solicitudes de refugio en Canadá, de parte de población mexicana, se incrementó de manera constante y progresiva hasta llegar a cerca de 10 mil sólo en 2008, haciendo figurar a nuestro país como el principal solicitante de refugio en Canadá, con las consecuentes implicaciones económicas, políticas y sociales para el Gobierno de Ottawa. De acuerdo con el periódico *National Post*, hasta el 2009 el costo anual para los contribuyentes por el sostenimiento de una familia en tanto se determinaba la aprobación o rechazo de su caso ascendía a unos 150 mil dólares.¹⁰⁴

C) “Apoyo” a inmigrantes de parte de consultores especializados. Por las facilidades de ingreso que los mexicanos tenían en Canadá, a quienes no se les requería visa de entrada hasta mediados de 2009, siendo el único caso en América Latina, su afluencia hacia territorio canadiense era promovida por “consultores especializados” en la atención de inmigrantes, tanto de manera virtual como directa, las cuales encontraron en la población mexicana un negocio lucrativo. De ello dio cuenta el *Toronto Star*, uno de los periódicos más

¹⁰³ Testimonio dado a conocer por Erick Vigil, originario del Distrito Federal, quien solicitó refugio en 2008 en Toronto, junto con su pareja, y quienes gozaron de los beneficios del refugio, mismos que se extendieron a sus dos hijos nacidos en territorio canadiense; ambos fueron deportados en 2013.

¹⁰⁴ “The right move on visas” (editorial), en *National Post*, 16 de julio de 2009, Toronto, p. 8.

importantes e influyentes de Canadá, en junio de 2007, en tres amplios reportajes que ocuparon sus primeras planas, con los títulos “Perdidos en migración”, “Algunas verdades, algunas mentiras” y “Guardianes necesitan dientes”.¹⁰⁵

En dichas ediciones, este rotativo alertaba sobre la existencia de unos seis mil consultores “fantasma” (denominados así porque evitan firmar documentos que puedan revelar su identidad), quienes operaban en los principales centros urbanos, y de otro número indeterminado de ellos que lo hacían por Internet o desde otros países, entre ellos México, sin ninguna regulación. El matutino ponía como ejemplo de lo anterior, entre otros, el caso del mexicano Rodrigo Sánchez, de 23 años, quien a través de un ofrecimiento de trabajo por Internet que resultó falso, arribó a esta ciudad con su esposa e hija, asesorado por uno de los consultores “fantasma” a cambio de un pago de 3,500 dólares americanos. Al igual que otros emigrantes, Rodrigo fue defraudado y abandonado a su suerte una vez que ingresó a Canadá y efectuó el pago acordado.¹⁰⁶

Para algunos especialistas (consultores, abogados policías y agrupaciones especializadas), la Sociedad Canadiense de Consultores sobre Inmigración (CSIC por sus siglas en inglés), creada en 2004 bajo el patrocinio del Gobierno Ottawa, para informar y orientar a los inmigrantes sobre la regularización de su condición migratoria, a fin de evitar que estos últimos fueran engañados, había llegado a distorsionar sus propósitos, poniendo en entredicho su prestigio con la proliferación de casos, como el anteriormente revelado. De acuerdo con los expertos en el tema, proliferaba un gran número de “incompetentes e inescrupulosos consultores, con o sin registro, que ofrecen deficientes asesorías, incentivan a sus clientes a mentir (creándoles falsas historias para que les pudieran otorgar el refugio) y los colocan en una situación comprometida ante las

¹⁰⁵ Nicholas Keung and Jim Rankin, “Lost in migration”, en *Toronto Star*, 16 de junio de 2007, Toronto, Canadá, [en línea], http://www.thestar.com/news/2007/06/16/lost_in_migration.html, [consulta: 11 de septiembre de 2013].

¹⁰⁶ *Ibidem*.

autoridades migratorias, ofreciendo certidumbre a las personas solicitantes de refugio acerca de sus posibilidades de establecerse” en aquel país por esta vía.¹⁰⁷

Estas organizaciones vieron en los mexicanos la posibilidad de realizar un negocio especialmente lucrativo debido a su facilidad de ingreso a Canadá, incentivando los flujos migratorios hacia ese país, mediante anuncios en diversos diarios de circulación nacional y en numerosos sitios electrónicos que proliferaban en aquella época. Paralelamente, en Canadá los consultores “ayudaban” a nuestros connacionales a inventar casos, a prolongar sus procesos de solicitud de refugio a través de apelaciones y otros medios y a buscar estrategias alternativas para “asegurar” la obtención de su residencia definitiva en territorio canadiense, como la solicitud de residencia por razones humanitarias, de acuerdo con el testimonio de algunos de ellos.¹⁰⁸

La coyuntura del incremento de la inseguridad pública y la mayor presencia del crimen organizado en México, otorgaron a estos organismos un argumento excepcional para fabricar casos ficticios de solicitudes de refugio, como lo ponen de manifiesto varios testimonios de nuestros connacionales recogidos en la Ciudad de Toronto,¹⁰⁹ en detrimento de aquellos que sí eran presa de la anterior situación, pero cuyos argumentos en muchas ocasiones fueron puestos en entredicho debido a la proliferación de solicitudes de mexicanos que se amparaban en el mismo argumento. De igual manera, discriminación sexual en México fue otro de los elementos esgrimidos por quienes intentaban asentarse en territorio canadiense.

D) Ampliación de las redes de comunicación e interacción. El desarrollo de las telecomunicaciones, particularmente la aparición y generalización del uso de la Internet, a partir de la década de los noventa, agilizó y amplió enormemente los flujos de comunicación, haciendo más fácil, rápido y oportuno el acceso a la

¹⁰⁷ *Ibidem.*

¹⁰⁸ Testimonio de Gilberto Valenzuela, de 35 años de edad, originario de Tierra Blanca, Veracruz.

¹⁰⁹ Véase Capítulo 3, Apartado 3.2, Perfil de la migración mexicana hacia Canadá, el caso de la zona metropolitana de la Ciudad de Toronto.

información desde cualquier parte del planeta. En virtud de que el uso del servicio de Internet resulta muy económico y permite establecer una comunicación amplia y detallada, se construyó una cadena de interacción estrecha entre parientes y amigos instalados en Canadá, con amigos que permanecían en algún punto de México y de éstos, a su vez, con los parientes y amigos que se localizaban en algún otro lugar en el interior del país o, incluso, en Estados Unidos. Y qué decir del servicio de telefonía celular que ya para 2005 resultaba relativamente accesible para amplios sectores de la población.

El uso generalizado de las nuevas tecnologías de la información también fue aprovechado por los llamados consultores a los que se ha hecho referencia anteriormente, ampliando e intensificando su cobertura tanto en Canadá como en Estados Unidos y México. Hay que recordar que en el caso de nuestro país el origen de la Internet se remite al inicio de la década de los noventa, principalmente en el ámbito académico y que su generalización con propósitos comerciales se desencadenaría hacia finales de dicha década. En 1994 había tan sólo 5,164 computadoras dentro de Internet.¹¹⁰ Para 2006 existían ya 12.5 millones de computadoras personales registradas en el país, de las cuales 7.4 millones contaban con acceso a la red (60%). De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en 2008 el 26% de los hogares mexicano disponían de algún equipo de cómputo, y cerca del 14% contaban con acceso a Internet.¹¹¹

El desarrollo tecnológico y de las comunicaciones implicó también el crecimiento y la extensión de los medios de transporte, además de su abaratamiento, haciendo más accesible su utilización para un sector de la población más amplio, particularmente del transporte aéreo. En el caso de México,

¹¹⁰ Blanca Gayosso, “Cómo se conectó México a Internet”, en *Gaceta UNAM*, núm. 2694, México, UNAM, 1998, [en línea], http://www.revista.unam.mx/vol.4/num4/art7/ago_art7.pdf, [consulta: 18 de octubre de 2013].

¹¹¹ *Factbook 2010: Economic, Environmental and Social Statistics, Science and Technology, Computer, Internet and Telecommunication, Households with access to home computers, Internet and telephone*, OECD p.163, [en línea], <http://www.oecd-ilibrary.org/docserver/download/3010061ec060.pdf?expires=1382400145&id=id&accname=guest&checksum=AC55225ED13013F7B0992F3E48585A6A>, [consulta: 15 de octubre de 2013].

este aspecto constituyó un poderoso incentivo para la migración hacia el norte del país, particularmente hacia Canadá. No está por demás señalar que entre el 2000 y el 2009 un boleto de avión en vuelo redondo de México a las principales ciudades canadiense, Montreal, Toronto y Vancouver, oscilaba entre 600 y 800 dólares americanos, según lo pudo testificar el autor de la investigación.

Según testimonio propio, a principios de la década de los 90 había sólo dos vuelos directos por semana de la Ciudad de México a Toronto y Montreal (ofrecidos por *Canadian*, una línea aérea canadiense que años después se fusionaría con *Air Canada*), que en aquel momento eran dos de los principales centros urbanos de Canadá. Sin embargo, podía viajar hacia aquel país por otras líneas, en vuelos de conexión con algunas ciudades estadounidenses, sin muchas restricciones. Fue a partir de los atentados terroristas en Nueva York y Washington en 2001, que la Casa Blanca prohibió los vuelos en tránsito por cualquier punto de Estados Unidos si no se disponía de visa americana. Por ello mismo y ante el mayor flujo de mexicanos hacia Canadá, empezaron a proliferar los viajes directos hacia el mencionado territorio. En 2008 había ya 15 vuelos directos por día entre la ciudad de México y diversos centros urbanos canadienses, bajo el liderazgo de las dos líneas aéreas más importantes del país: Aeroméxico y Mexicana de Aviación (esta última ya fuera del mercado desde 2010).¹¹² Por ello mismo, el flujo de nuestros paisanos hacia aquel país era cada vez más ostensible.

Ahora bien, como se refirió con anterioridad, a pesar de que un porcentaje importante de población mexicana acostumbraba viajar de manera frecuente por motivos de estudio del idioma inglés, la mayoría lo hacía ingresando como turistas, para posteriormente enrolarse en alguna escuela pública o privada. El autor de esta investigación pudo atestiguar que a principios de la década de los 90, cualquier visitante extranjero, independientemente de su condición migratoria

¹¹² María Cristina Rosas, "Mexicanos: ¿Bienvenidos a Canadá?", en *Etcétera*, México, julio de 2009, [en línea], <http://www.etcetera.com.mx/articulo.php?articulo=734&pag=4>, [consulta: 06 de septiembre de 2013].

(turista, refugiado, inmigrante) podía acudir a alguna escuela pública para recibir clases de inglés de manera gratuita, en el marco del programa ESL (*English as a Second Language*) que ofrece el gobierno federal y los gobiernos de las provincias y territorios.

El programa ESL está dirigido a los nuevos inmigrantes y tan sólo en la Ciudad de Toronto, de acuerdo con el Consejo Escolar del Distrito de esa ciudad, cada año beneficia alrededor de 20 mil personas adultas. Su enseñanza se enfoca hacia las cuatro habilidades del lenguaje: expresión verbal, comprensión auditiva, lectura y escritura, en tres niveles: Básico, Intermedio y Avanzado. La impartición del inglés se ofrece de manera gratuita a ciudadanos canadienses, residentes permanentes, solicitantes de refugio y cuidadores de niños y enfermos, principalmente. También los turistas o visitantes pueden ser beneficiarios de este programa pero, a diferencia de la década de los 90, ahora tiene un costo que al 2013 ascendía a 13 dólares por hora, incluyendo impuestos. Para su impartición, tan sólo en la ciudad de Toronto y en su periferia, existen 71 escuelas que ofrecen tanto horario de tiempo completo (9:00 A.M. a 14:30 P.M.) como clases parciales (una hora diaria, dos horas durante dos días por semana, etcétera, debido a que muchos de los nuevos inmigrantes trabajan en diferentes horarios).¹¹³

Como se puede observar, para los solicitantes de refugio este programa representaba uno de los beneficios adicionales de los que no podían gozar los visitantes extranjeros. Adicionalmente a ello, la Librería Pública de Toronto cuenta con una red de 35 inmuebles en los que organiza círculos de conversación de manera gratuita, dirigidos a los inmigrantes, a fin de que puedan reforzar y perfeccionar el aprendizaje del idioma, principalmente en las habilidades verbal y auditiva.¹¹⁴

¹¹³Toronto District School Board, *ESL Program*, [en línea], <http://www.tdsb.on.ca/AdultLearners/LanguageServices/ESLPrograms.aspx>, [consulta: 24 de octubre de 2013].

¹¹⁴Toronto Public Library, *library branches*, [en línea], <http://www.torontopubliclibrary.ca/>, [consulta: 24 de octubre de 2013].

Muchos de los jóvenes mexicanos que solían asistir a cursos de verano en Canadá, lo hacían mediante el programa en mención, sin necesariamente tener que tramitar visa especial de estudiantes. Quizá por ello el número de estudiantes mexicanos registrados en ese país del norte era relativamente bajo, cerca de cuatro mil en 2009, incluyendo cualquier modalidad: High School, College, Licenciatura o algún nivel de postgrado.¹¹⁵

CUADRO 19

ESTUDIANTES EXTRANJEROS EN CANADÁ (2009)	
País de origen	Número de estudiantes
China	42,154
Korea del Sur	27,440
Estados Unidos	11,317
Francia	8,553
India	7,314
Japón	6,627
Arabia Saudita	4,672
Taiwán	4,127
Hong Kong	4,116
México	3,853
Otros	58,054
TOTAL	178,227

Fuente: Nicholas Keung, "New rules help draw foreign students", en *Toronto Star*, Toronto, Canadá, 8 de febrero de 2010, p.26.

La intensificación de los vuelos de México a Canadá y el consecuente aumento de visitantes mexicanos hacia ese país del norte de América, generó el incremento de solicitudes de refugio de nuestros connacionales, ya dentro de territorio canadiense, lo cual era seguido con preocupación por parte del Gobierno de Ottawa. El autor de este trabajo pudo observar que a principios de 2009 las oficinas de Naturalización e Inmigración canadiense empezaron a realizar diversos operativos en algunos aeropuertos del país, principalmente en el Aeropuerto

¹¹⁵ Nicholas Keung, "New rules help draw foreign students", en *Toronto Star*, Canadá, 8 de febrero de 2010, p.16.

Internacional Pearson, ubicado en Toronto, para efectuar interrogatorios más detallados y revisiones más exhaustivas a los viajeros procedentes de México.

El análisis, ponderación y valoración de los factores de expulsión y atracción de la migración de mexicanos hacia Canadá hasta ahora expuestos, con elementos más objetivos y precisos, permiten dimensionar las motivaciones que muchos de nuestros connacionales han tenido para abandonar el país y buscar instalarse en territorio canadiense mediante los mecanismos o modalidades conocidos y existentes a su alcance.

En principio, dichas motivaciones empiezan a encontrar explicación a partir del impresionante y descontrolado crecimiento demográfico observado en el último tercio del siglo XX, que sin duda rebasó la capacidad de respuesta de los gobiernos y de las fuerzas de la economía para ofrecer las oportunidades de empleo y satisfacer las necesidades básicas de una población emergente que se multiplicaba de manera acelerada. Ese enorme rezago de varios años se ha venido acumulando, sin que todavía pueda generarse un crecimiento económico suficiente y sostenido para corregir los desequilibrios y reducir los niveles de pobreza existentes en el país. Como se ha podido observar, las tasas de crecimiento económico aún son reducidas y el fantasma de las recesiones recurrentes aún no se ha esfumado.

El hecho de contar con prácticamente la mitad de la población en situación de pobreza, en un país en el que la misma proporción de la población es joven, genera condiciones bastante propicia para que un gran número de esa población se sienta atraída y motivada para emigrar a otros países en busca de mejores oportunidades de vida, como lo plantea la teoría clásica. De igual forma, la cercanía geográfica, el abaratamiento de los transportes y el desarrollo de las comunicaciones, así como la amplia red de interacción que se ha creado entre la población que ya ha emigrado y la que aún continúa en el país, han facilitado dichas motivaciones para que nuestros paisanos continúen teniendo puesta su

mirada en el norte desarrollado (Estados Unidos y Canadá), desde la perspectiva de la teoría de las redes migratorias.

Aunado a lo anterior subyacen en el país una serie de fenómenos socio-culturales que sigan propiciando la exclusión de las minorías étnicas y raciales. Como se ha evidenciado en el presente apartado, existen aún amplios sectores de la sociedad que se sienten discriminados por razones diversas, aún en zonas o ciudades que se pueden considerar más abiertas, progresistas y tolerantes, lo que en gran medida estimula la movilidad de personas hacia otros derroteros, entre ellos Canadá. De manera paralela, la situación de inseguridad que se vive en algunos estados de la República a causa del crimen organizado, continúa propiciando desplazamientos de personas dentro del mismo país y hacia el exterior.

En ese contexto, muchos mexicanos que buscaban mejores expectativas de vida encontraron en Canadá, hasta mediados de 2009, un polo de atracción demasiado apetitoso en donde pretendieron instalarse, así como las condiciones idóneas para hacerlo, pues no existían restricciones de acceso. Para un porcentaje importante de mexicanos Canadá ha sido y sigue siendo una nación desconocida, pero en su vaga idea saben que es uno de los que cuentan con mejores nivel de vida a escala internacional. Por ello, quizá, como señala Perrin Beatty y Andrés Rozental, cuando a éstos se les pregunta por Canadá responden que es “su país favorito”.¹¹⁶

Las afirmaciones de que “Canadá se ha robado el sueño americano” expresada por los mismos canadienses, aunque con una carga de subjetividad, o que este país ha logrado construir “una de las sociedades más aceptables que el mundo haya conocido”, en palabras del ex presidente de Pepsico, como se relató en el presente capítulo, evidencian en parte lo que dicha nación representa.¹¹⁷ Los testimonios de los mexicanos solicitantes de refugio acerca de los apoyos recibos

¹¹⁶ Perrin Beatty and Andrés Rozental, op. cit. p. 6.

¹¹⁷ Véase apartado Factores de atracción, p. 67.

(dinero mensual en efectivo, asistencia médica y acceso a educación gratuita, entre otros) fortalecen la hipótesis de que pudieron pesar mucho más los factores de atracción para motivar a muchos mexicanos a emigrar a esa región de nuestro continente. Los atractivos resultaban tan seductores que en menos de una década se multiplicó el número de nuestros connacionales que decidió ampararse en la figura del refugio para gozar de los beneficios ofrecidos, propiciando que el Gobierno de Ottawa impusiera medidas severas a México para frenar este desbordado oleaje migratorio a territorio canadiense, con las consecuentes implicaciones económicas, políticas y sociales, como se analizará en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO 3

CARACTERÍSTICAS Y CONSECUENCIAS DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS HACIA CANADÁ MEDIANTE EL REFUGIO EN EL PERIODO 2005-2009.

Es difícil establecer con precisión el perfil de la población mexicana que ha emigrado a Canadá en busca de refugio, debido a que no existe información suficiente y documentada sobre el particular. Los datos disponibles dados a conocer por las autoridades canadienses acerca de los refugiados hacen alusión, en general, a información básica como edad, sexo, país de origen y año de ingreso. Con base en ello, se tiene conocimiento de que Canadá es el segundo país hacia el que emigra un número importante de mexicanos, sólo después de Estados Unidos, aunque en mucho menor proporción, pero cuyo flujo se acrecentó de manera significativa en el periodo 2005-2009.

Sin embargo, se carece de un nivel de particularidad de la información que permita identificar las características de nuestros connacionales que han emigrado hacia ese extremo del Continente Americano. De ahí la importancia de hacer uso de otros instrumentos y mecanismos que posibiliten recabar datos más puntuales sobre el asunto en cuestión para aproximarnos a su mejor comprensión. Por ello, en este capítulo se presenta el resultado de una encuesta de campo aplicada a un centenar de nuestros connacionales asentados en territorio canadiense, específicamente en la zona metropolitana de la ciudad de Toronto, acerca de su perfil y características generales.

Dicha información puede constituir una muestra significativa sobre el tipo de población mexicana que ha emigrado hacia Canadá, el origen de los estados a los que pertenece, las motivaciones que tuvo para marcharse, las condiciones en que se asentaron en territorio canadiense y los argumentos esgrimidos para solicitar refugio, entre otros aspectos.

dicho programa: 1) reunificación de familias, 2) contribución para el desarrollo económico y 3) protección de refugiados.¹¹⁹

Mientras que en 2002 fueron 1,918 las personas de origen mexicano las que obtuvieron el status de residentes permanentes en Canadá, en 2011 su número había aumentado a 3,646, es decir, 90% más en casi una década. Es altamente probable que dicha tendencia se estanque o, incluso, descienda, en el mediano plazo, como consecuencia de la imposición de visa.¹²⁰

CUADRO 20

RESIDENTES PERMANENTES EN CANADÁ POR PAÍS DE ORIGEN											
RANKING	PAIS	AÑO									
		2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
1	FILIPINAS	11,011	11,987	13,303	17,525	17,718	19,067	23,727	27,277	36,580	34,991
2	CHINA	33,304	36,251	36,429	42,292	33,078	27,013	29,337	29,051	30,195	28,696
3	INDIA	28,838	24,594	25,573	33,141	30,746	26,047	24,548	26,117	30,252	24,965
4	ESTADOS UNIDOS	5,294	6,013	7,507	9,263	10,943	10,449	11,216	9,723	9,245	8,829
5	IRÁN	7,889	5,651	6,063	5,502	7,073	6,663	6,010	6,064	6,815	6,840
6	REINO UNIDO	4,724	5,199	6,062	5,864	6,541	8,128	9,243	9,565	9,499	6,550
7	HAITÍ	2,217	1,945	1,657	1,719	1,650	1,614	2,509	2,085	4,552	6,208
8	PAKISTÁN	14,173	12,351	12,793	13,575	12,329	9,545	8,051	6,213	4,986	6,073
9	FRANCIA	3,962	4,127	5,028	5,430	4,915	5,526	6,383	7,299	6,934	5,867
10	EMIRATOS ARABES UNIDOS	4,444	3,321	4,358	4,053	4,100	3,368	4,695	4,640	6,796	5,223
11	IRAQ	1,365	969	1,140	1,316	977	1,601	2,570	4,567	4,545	4,698
12	COREA DEL SUR	7,334	7,089	5,337	5,819	6,178	5,866	7,246	5,864	5,539	4,573
13	COLOMBIA	3,225	4,273	4,438	6,031	5,813	4,833	4,995	4,240	4,796	4,317
14	MARRUECOS	4,057	3,243	3,471	2,692	3,109	3,789	3,906	5,221	5,946	4,155
15	ARGELIA	3,030	2,786	3,209	3,131	4,513	3,172	3,228	4,785	4,124	3,800
16	MÉXICO	1,918	1,738	2,245	2,854	2,830	3,224	2,831	3,104	3,866	3,642
	RANKING	136,785	131,537	138,613	160,207	152,513	139,905	150,495	155,815	179,466	159,427
	OTROS PAISES	92,263	99,812	97,210	102,035	99,127	96,848	96,751	96,359	101,225	89,321
	TOTAL	229,048	231,349	235,823	262,242	251,640	236,753	247,246	252,174	280,691	248,748

Fuente: Government of Canada, "Canada-Permanent residents, 1860-2011", en *Canada, Facts and Figures, Immigration Overview Permanent and Temporary Residents, Citizenship and Immigration Canada*, 2011, [en línea], <http://www.cic.gc.ca/english/resources/statistics/facts2011/permanent/index.asp#figure1>, [consulta: 19 de septiembre de 2013].

¹¹⁹ Government of Canada, *Facts and Figures 2011-Immigration Overview: Permanent and Temporary Residents, Citizenship and Immigration Canada*, [en línea], <http://www.cic.gc.ca/english/resources/statistics/facts2011/permanent/index.asp#figure1>, [consulta: 19 de septiembre de 2013].

¹²⁰ Government of Canada, "*Canada-Permanent residents, 1860-2011*", en *Canada, Facts and Figures, Immigration Overview Permanent and Temporary Residents, Citizenship and Immigration Canada*, 2011, [en línea], <http://www.cic.gc.ca/english/resources/statistics/facts2011/permanent/index.asp#figure1>, [consulta: 19 de septiembre de 2013].

Por otro lado, hay que señalar que a pesar del aumento gradual de los mexicanos que han obtenido la residencia permanente en Canadá, su número aún resulta poco significativo en comparación con el de inmigrantes que anualmente ingresan a Canadá, cuya cifra en 2011 se ubicaba en alrededor de 248,748. De la misma manera, ese dato es irrelevante, en cierta medida, si se relaciona con el de los mexicanos que anualmente ingresan y se establecen en Estados Unidos, en su mayoría de forma ilegal. Como se señaló en el Capítulo 1, mientras que en el 2000 el total de mexicanos que habitaba la Unión Americana era de 8.1 millones, en el 2010 se había acrecentado a 11.9 millones, es decir, 47% más.¹²¹ (Véase p.27).

CUADRO 21

NÚMERO DE INMIGRANTES EN CANADÁ (2000-2010)											
Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
No. de personas	227,455	250,637	229,048	221,349	235,823	262,242	251,640	236,753	247,246	252,174	280,691
Porcentaje respecto al total	0.7%	0.8%	0.7%	0.7%	0.7%	0.8%	0.8%	0.7%	0.7%	0.7%	0.8%

Fuente: Government of Canada, "[Canada-Permanent residents, 1860-2011](#)", en *Canada, Facts and Figures, Immigration Overview Permanent and Temporary Residents, Citizenship and Immigration Canada*, 2011, [en línea], <http://www.cic.gc.ca/english/resources/statistics/facts2011/permanent/index.asp#figure1>, [consulta: 19 de septiembre de 2013].

A diferencia de Estados Unidos, en donde se ha asentado un importante número de indocumentados mexicanos por largos periodos, en Canadá sólo deciden permanecer en esta condición aquellos que tienen contemplado realizar estancias temporales, porque para pretender establecerse de manera definitiva resulta mucho más atractivo y cómodo acogerse al refugio, a pesar de los riesgos de la deportación, pues quienes lo solicitan están conscientes de que mientras no sea determinada la resolución de su caso, pueden seguir gozando de los beneficios que ello conlleva.

Ahora bien, como se ha reiterado a lo largo de la presente investigación, la vía más fácil, rápida y atractiva que muchos mexicanos encontraron para emigrar hacia Canadá fue la del refugio, a raíz de lo cual en sólo una década se registró

¹²¹ Consejo Nacional de Población, Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos 2010, op. cit.

un considerable aumento de solicitudes de personas que decidieron acogerse bajo esta condición. La apertura de fronteras que el Gobierno de Canadá mantuvo hacia México facilitó enormemente el incremento de dichos flujos. En sólo siete años, el número de solicitudes de refugio de mexicanos casi se quintuplicó, al pasar de 1,704 en el 2001 a 9,527 en el 2008, con la perspectiva de experimentar un aumento todavía mayor por el vertiginoso ritmo de crecimiento que registraba y que, según lo observado en el cuadro respectivo, sólo pudo ser frenado mediante la imposición de visa a mediados de 2009, año en que la cifra de solicitudes descendió a 7,607.¹²²

CUADRO 22

PERSONAS DE ORIGEN MEXICANO QUE INGRESARON A CANADÁ PARA SOLICITAR DE REFUGIO (2001-2011)											
Año	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
No. de personas	1,704	2,083	2,612	2,802	3,446	4,945	7,226	9,527	7,607	1,221	677
Porcentaje respecto al total	3.8%	6.3%	8.2%	11.0%	17.5%	21.6%	25.4%	25.9%	23.0%	5.3%	2.7%

Fuente: Government of Canada, *Canada, Facts and Figures, Immigration Overview Permanent and Temporary Residents 2010*, [Citizenship and Immigration Canada](http://www.cic.gc.ca/english/pdf/research-stats/facts2010.pdf), 2011, [en línea], <http://www.cic.gc.ca/english/pdf/research-stats/facts2010.pdf>, [consulta: 19 de septiembre de 2013].

De la misma forma, las cifras de los individuos que solicitaron refugio en el periodo referido, parece intrascendente tomando en cuenta el número de inmigrantes a quienes anualmente les es otorgada la residencia permanente que, como se comentó con anterioridad, asciende a unas 250 mil personas. Sin embargo, muy probablemente la mayor preocupación de las autoridades canadienses radicaba en el ritmo de crecimiento que registraban las solicitudes de refugio de personas de origen mexicano, cuya visibilidad ante la opinión pública local era más que notoria, al ubicar a nuestro país en el *top* en este rubro durante cinco años consecutivos (2005-2009).¹²³

¹²² Government of Canada, *Canada, Facts and Figures, Immigration Overview Permanent and Temporary Residents 2010*, [Citizenship and Immigration Canada](http://www.cic.gc.ca/english/pdf/research-stats/facts2010.pdf), 2011, [en línea], <http://www.cic.gc.ca/english/pdf/research-stats/facts2010.pdf>, [consulta: 19 de septiembre de 2013].

¹²³ Government of Canada, "Total entries of refugee claimants by top source countries", en *Facts and figures 2011—Immigration overview: Permanent and temporary residents*, Citizenship and Immigration Canada, [en línea], <http://www.cic.gc.ca/english/resources/statistics/facts2011/temporary/25.asp>, [consulta: 19 de septiembre de 2013].

CUADRO 23

SOLICITUDES DE REFUGIO POR PAÍS EN EL INTERIOR DE CANADÁ (2005-2009)											
RANKING	PAÍS	AÑO									
		2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
1	MÉXICO	2083	2611	2802	3,446	4,945	7,226	9,527	7,606	1,221	677
		6.3%	8.2%	11.0%	17.5%	21.6%	25.4%	25.9%	23.0%	5.3%	2.7%
2	HUNGRÍA	329	56	43	21	28	23	302	2,514	2,332	4,440
		1.0%	0.2%	0.2%	1%	1%	1%	8%	7.60%	10.1%	17.5%
3	COLOMBIA	2628	2142	3924	1,184	1,420	2,742	3,317	2,456	1,449	933
		7.9%	6.7%	15.4%	6%	6.2%	9.7%	9.0%	7.4%	6.3%	3.7%
4	REPÚBLICA CHECA	18	22	15	10	0	10	848	2,101	32	27
		0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.0%	0.4%	2.3%	6.4%	0.1%	0.1%
5	HAITÍ	238	197	174	377	756	3,698	4,909	1,595	1,113	533
		0.7%	0.6%	0.7%	1.9%	3.3%	13.0%	13.3%	4.8%	4.8%	2.1%
6	CHINA	2107	1798	1968	1,694	1,589	1,439	1,661	1,556	1,615	1,874
		6.3%	5.7%	7.7%	8.6%	7.0%	5.1%	4.5%	4.7%	7.0%	7.4%
7	SRI LANKA	1589	1239	113	854	862	779	1,012	826	1,172	634
		4.8%	3.9%	4.5%	4.3%	3.8%	2.7%	2.8%	2.5%	5.1%	2.5%
8	SAN VICENTE E ISLA GRANADA	376	400	307	407	368	348	494	654	707	671
		1.1%	1.3%	1.2%	2.1%	1.6%	1.2%	1.3%	2.0%	3.1%	2.7%
9	EL SALVADOR	286	199	185	175	270	335	660	564	562	470
		0.9%	0.6%	0.7%	0.9%	1.2%	1.2%	1.8%	1.7%	2.4%	1.9%
10	PAKISTÁN	3546	4226	904	644	615	354	391	427	529	889
		10.6%	13.3%	3.6%	3.3%	2.7%	1.2%	1.1%	1.3%	2.3%	3.5%

Fuente: Citizenship and Immigration Canada, "Total entries of refugee claimants by top source countries", en Facts and figures 2011–Immigration overview: Permanent and temporary residents, Government of Canada, [en línea], <http://www.cic.gc.ca/english/resources/statistics/facts2011/temporary/25.asp>, [consulta: 19 de septiembre de 2013]

Asimismo, en el lapso en mención México figuraba entre los solicitantes de refugio en primer lugar, con una diferencia bastante considerable con respecto al resto de los países, salvo en ciertas coyunturas y casos excepcionales, como Haití, que en el 2008 contabilizó también un número importante de solicitudes, aunque muy por debajo de México (véase cuadro 23).

La preocupación de las autoridades canadienses acerca de este crecimiento se manifestó de diferentes maneras, como en los diversos operativos que se establecieron en los aeropuertos de las ciudades más importantes del país, haciendo más rigurosas las entrevistas e interrogatorios hacia las personas

de origen mexicano, principalmente en la zona del Océano Atlántico. De acuerdo con las estadísticas oficiales, el mayor número de solicitantes de refugio en el interior de Canadá se ha ubicado principalmente en las ciudades de Toronto, Ontario, y Montreal, Quebec, en ese orden, aunque con predominancia de la primera. A nivel provincia, destaca la de Ontario, que absorbe, por mucho, el porcentaje más alto de dichos solicitantes (entre 63% y 68% en el periodo 2002-2011).¹²⁴

CUADRO 24

CANADA: TOTAL DE SOLICITANTES DE REFUGIO POR PROVINCIA O TERRITORIO Y AREA URBANA (2002-2011)												
RANKING	PROVINCIA	CIUDAD	AÑO									
			2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
1	ONTARIO	TORONTO	12,257 36.80%	12,689 39.90%	10,074 39.60%	7,972 40.50%	8,432 36.90%	8,487 29.90%	10,699 29.10%	10,853 32.80%	8,872 38.50%	6,210 24.50%
2	QUEBEC	MONTREAL	5,255 15.80%	4,299 13.50%	3,841 15.10%	2,867 14.60%	3,912 17.10%	5,810 20.50%	7,460 20.30%	5,127 15.50%	2,496 10.80%	1,683 6.60%
3	COLUMBIA BRITÁNICA	VANCOUVER	960 2.90%	785 2.50%	525 2.10%	474 2.40%	534 2.30%	619 2.20%	999 2.70%	1,126 3.40%	835 3.60%	422 1.70%
4	ONTARIO	HAMILTON	631 1.90%	489 1.50%	420 1.70%	244 1.20%	328 1.40%	648 2.30%	971 2.60%	1,047 3.20%	433 1.90%	372 1.50%
5	ONTARIO	LONDRES	681 2%	675 2.10%	677 %	202 1%	257 1.10%	472 1.70%	595 1.60%	514 1.60%	292 1.30%	150 0.60%
6	ONTARIO	OTTAWA	555 1.70%	425 1.30%	321 1.30%	270 1.40%	394 1.70%	539 1.90%	669 1.80%	532 1.60%	565 2.40%	365 1.40%
7	ALBERTA	CALGARY	315 0.90%	280 0.90%	246 1%	190 1%	236 1%	346 1.20%	621 1.70%	583 1.80%	453 2%	223 0.90%

Fuente: Citizenship and Immigration Canada, Total entries of refugee claimants by province or territory and urban area, en *Facts and figures 2011 – Immigration overview: Permanent and temporary residents*, [en línea], <http://www.cic.gc.ca/english/resources/statistics/facts2011/temporary/27.asp>, [Consulta: 19 de septiembre de 2013].

3.2. Perfil de la migración de población mexicana hacia Canadá, el caso de la zona metropolitana de la Ciudad de Toronto.

Precisamente por ser la Ciudad de Toronto la más concurrida zona urbana de Canadá, la más grande e importante desde el punto de vista económico, y en donde se concentra el mayor número de personas solicitantes de refugio, es por lo que para efectos de la presente investigación se determinó aplicar una

¹²⁴ Government of Canada, “Total entries of refugee claimants by province or territory and urban area”, en *Facts and figures 2011–Immigration overview: Permanent and temporary residents*, [Citizenship and Immigration Canada](http://www.cic.gc.ca/english/resources/statistics/facts2011/temporary/27.asp), [en línea], <http://www.cic.gc.ca/english/resources/statistics/facts2011/temporary/27.asp>, [consulta: 19 de septiembre de 2013].

A continuación se presentan los resultados de la encuesta, emitiendo una serie de interpretaciones acerca de sus resultados. Es conveniente precisar que para obtener información lo más objetiva posible, el entrevistador buscó sensibilizar a los encuestados acerca de la importancia de sus resultados, haciendo énfasis en el carácter estrictamente académico del ejercicio y en la confidencialidad de los nombres de las personas.

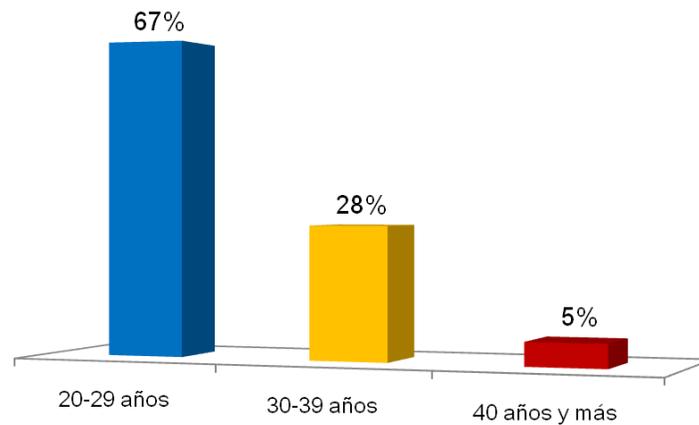
A) Predominan los jóvenes menores de 29 años.

De acuerdo con el sondeo, 51% de los encuestados corresponde a hombres, por 49% de mujeres, es decir una distribución equilibrada de género que refleja, en gran medida, la conformación de la población en México, misma que, de acuerdo con el INEGI, en 2010 estaba constituida por 112 millones de personas: 57 millones de mujeres (50.9%) y 55 millones de hombres (49.1%).¹²⁵ De éstos, 67% son jóvenes cuya edad oscila entre los 20 y 29 años de edad; 28% lo constituye el segmento de población de 30 a 39 años, y sólo cinco por ciento se ubica en un rango de los 40 y 50 años o más. Es decir, casi todos ellos se encuentran en la plenitud de su vida productiva, siendo susceptibles de incorporarse al mercado de trabajo con relativa facilidad, por lo que constituyen un potencial importante para una sociedad que enfrenta el envejecimiento de su población y que está requiriendo nuevos cuadros en edad de trabajar.

¹²⁵ Cuéntame población, Mujeres y hombres en México ¿Cuántos somos?, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, [en línea], <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/mujeresyhombres.aspx?tema=P>, México, [consulta: 10 de octubre de 2013].

GRÁFICA 1

Personas por Rango de Edad



B) En su mayoría provienen del centro del país.

Llama la atención que casi la totalidad de inmigrantes mexicanos asentados en Canadá proviene de zonas urbanas del centro del país, con una alta preponderancia de la capital, el Distrito Federal (37%), que constituye la segunda entidad más poblada (con 8,851,080 habitantes);¹²⁶ seguido de Veracruz (12%), la tercera con mayor población; Puebla (8%), México (8%) y Michoacán (7%), Nuevo León (5%), así como de Guerrero, Jalisco y San Luis Potosí (4% cada uno). El resto se divide entre siete entidades de todas las regiones de la República.

Es pertinente mencionar que durante la aplicación de la encuesta no se encontró ninguna persona proveniente de Tamaulipas o Chihuahua, y muy pocas de Nuevo León, que por esas fechas eran las entidades más asoladas por las situaciones de violencia promovidas por el crimen organizado. Es decir, existe la posibilidad de que algunos individuos que habitaban en estos estados se hubieran acogido a la figura del refugio en Canadá por riesgos o temores a su integridad bien fundados, pero quienes podrían encontrarse residiendo en otras regiones de Canadá.

¹²⁶ *Ibidem.*

Por otro lado y de acuerdo con lo observado en el cuadro 25, no existe una relación directa entre la emigración de mexicanos hacia Canadá con las entidades más pobladas del territorio, pues el Estado de México y Jalisco (que son la primera y la cuarta entidades con mayor población, según el INEGI) se ubican en cuarto y octavo lugar, respectivamente.

Estableciendo una correlación entre las cinco principales entidades mexicanas expulsoras de emigrantes a Estados Unidos y a Canadá, en el mismo cuadro pueden apreciarse algunos paralelismos en tres casos particulares: Michoacán, México y Puebla; lo anterior a pesar de que en el caso de Canadá los datos sólo se basen en una muestra representativa de una región determinada, cuyos resultados ameritarían un análisis más profundo, a fin de constatar lo anterior e identificar las causas de dichos paralelismos.

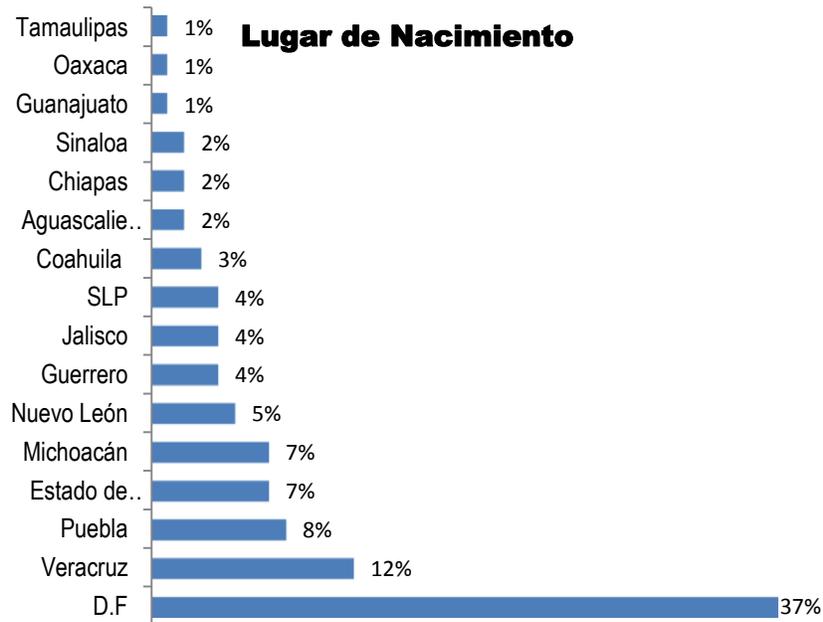
CUADRO 25

ENTIDADES DE LA REPÚBLICA MEXICANA CON MAYOR NÚMERO DE EMIGRANTES EXPULSADOS A ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ (2009-2010)					
Estados con mayor número de emigrantes expulsados a E.U. (2010)*			Estados con mayor número de emigrantes expulsados a Canadá (2009)**		
Ranking	Estado	Número	Ranking	Estado	Número
1	Guanajuato	116,235	1	Distrito Federal	37
2	Michoacán	83,642	2	Veracruz	12
3	Jalisco	79,001	3	Puebla	8
4	México	67,596	4	México	7
5	Puebla	66,773	5	Michoacán	7

* Los cinco estados mexicanos con mayor emigración a Estados Unidos, en ADN.Politico.com, [en línea], <http://www.adnpolitico.com/gobierno/2013/04/02/algunos-estados-llevan-mano-en-acuerdo-migratorio-temporal>, [consulta: 24 de octubre de 2013].

** Resultados de la encuesta de opinión realizada a una muestra representativa de 100 personas en la zona metropolitana de la Ciudad de Toronto, Canadá, mayo-junio de 2009.

GRÁFICA 2



C) Existe un alto porcentaje de universitarios, pero no hablan inglés.

A diferencia de los mexicanos que tradicionalmente han emigrado a Estados Unidos, quienes en su mayoría han sido los de las clases más desprotegidas y los que cuentan con menores niveles de escolaridad, los que han tenido como destino Canadá, en un alto porcentaje, corresponden a población de clase media. De acuerdo con la encuesta, más del 70% de los entrevistados cuenta con estudios de bachillerato o de nivel superior, lo que por deducción nos permite afirmar que no corresponden a los sectores de mayor marginación en el país. Aunque hay que destacar que de los que cuentan con estudios profesionales sólo 5% dijo estar titulado, en tanto que 35% afirmó tener concluido el bachillerato o su equivalente, contra 19% que declaró haber sido pasante de licenciatura. Asimismo, un reducido 8% de la muestra señaló poseer estudios de secundaria y sólo 1% haber cursado la primaria.

Un aspecto relevante identificado en este ejercicio es que de los 100 entrevistados, sólo 4% aseguró hablar o entender algo del idioma inglés, algunos

GRÁFICA 4

Ocupación en México antes de Emigrar a Canadá



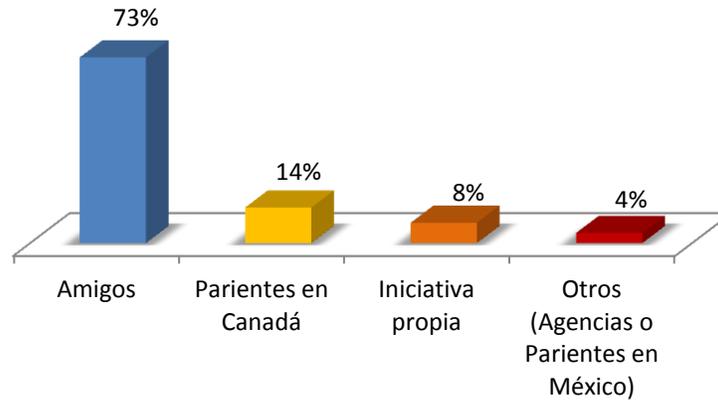
E) Los amigos, el principal vínculo para emigrar.

A pesar de la información que proliferaba en Internet sobre las agencias o empresas que patrocinaban la emigración hacia Canadá, la mayoría de los entrevistados (73%) aseguró haber tomado la decisión de viajar a esa nación por instancia de amigos. Fue muy notorio como la noticia sobre las facilidades que implicaba ingresar y asentarse en Canadá se propagó rápidamente entre familiares, amigos y amigos de los amigos, tanto en México como en Estados Unidos, al grado de que era común observar oleadas de familias completas que llegaban a instalarse en cualquier punto de este territorio.

De igual forma, 14% de la muestra mencionó que fue motivado por parientes ya instalados en Canadá, para salir del país; ocho por ciento dijo haberlo hecho por iniciativa propia y cuatro por ciento declaró que tomó la decisión por influencia de parientes y/o agencias que ofrecían trabajo.

GRÁFICA 5

Instancia por quién decidió emigrar a Canadá

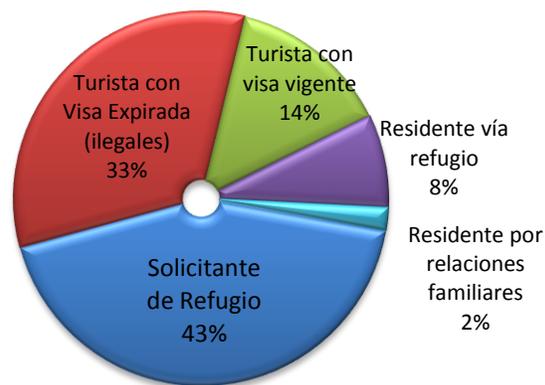


F) La mayoría de los mexicanos opta por el refugio para obtener la residencia.

Respecto a su condición migratoria, 51% de los entrevistados confesó haber solicitado refugio para buscar la residencia, por ser ésta la “única vía posible” para establecerse en Canadá, así como por los numerosos apoyos otorgados por el gobierno para aquellos que se encuentran en esta condición: seguro médico, *welfare* o estado de bienestar, enseñanza del idioma inglés o francés de manera gratuita, y posibilidad de revalidar estudios, entre otros.

GRÁFICA 6

Status Migratorio



Vale la pena señalar que al momento de aplicar la encuesta un alto porcentaje de los mexicanos que residían en Toronto lo hacían de manera ilegal, sin querer solicitar refugio, sobre todo por la indefinición que existe en cuanto al tiempo de resolución de los casos, la inseguridad para obtener la residencia ante el elevado porcentaje de solicitudes rechazadas a mexicanos y por la imposibilidad de salir del país durante el periodo de procesamiento de los casos, que en promedio, tiene una duración de un año, pero que puede extenderse por varios más apelando las resoluciones.

Lo anterior evidencia que un porcentaje significativo de nuestros paisanos que se encontraban residiendo de manera temporal en Canadá tenía conocimiento de las dificultades que conllevaba solicitar refugio. En la fecha en que fue aplicada la encuesta, 2009, ya existía un amplio desprestigio de los mexicanos entre la opinión pública canadiense y entre los sectores gubernamentales, lo cual era ventilado en los medios de comunicación (Véase punto 3.3.1 El debate interno acerca de los mexicanos solicitantes de refugio y la imposición de visa). Dicha situación acrecentaba de manera significativa los riesgos y temores para acogerse a la figura del refugio. Ahora bien, después de haber sido impuesto el requerimiento de visa a mediados de 2009, es muy probable que la mayoría del grupo de “ilegales” hubiera optado por solicitar refugio.

G) Pertenecen a la mayor ola migratoria de mexicanos a Canadá vía el refugio.

Del espectro analizado, el porcentaje más alto arribó entre 2007 y 2009, es decir, en el periodo en el que se registró el mayor número de solicitudes de refugio por parte de población mexicana en territorio canadiense. Como puede observarse en la gráfica respectiva, 41% tenía entre uno y dos años de residir en Canadá al momento de aplicar el instrumento. Un significativo 22% había arribado antes de 2006, que se consideraba así mismo con mayores posibilidades de obtener el refugio y, consecuentemente, la residencia por el hecho de haber permanecido en el país más tiempo.

GRÁFICA 7

Tiempo de Residencia en Canadá



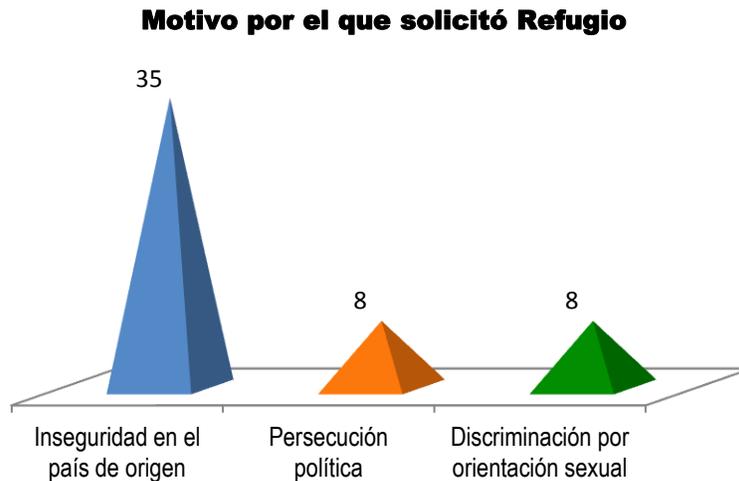
Es importante hacer notar que 14% de los encuestados dijeron ser turistas con visa vigente, con permiso de seis meses para permanecer en Canadá, estudiando inglés y/o trabajando en alguna compañía, a fin de enriquecer sus experiencias de vida, pero con la perspectiva de retornar al país. Es decir, este grupo manifestaba su interés de continuar teniendo la posibilidad de retornar a Norteamérica, buscando aprovechar las bondades que esa sociedad ofrecía para residir temporalmente, pero sin poner en riesgo su status migratorio. Generalmente este sector era el que tenía otro tipo de ambiciones profesionales o laborales, pues aspiraba a aprender inglés, regresar a México, concluir sus estudios de licenciatura y, posteriormente, retornar a Canadá para trabajar o realizar algún posgrado.

H) La razón principal del refugio: inseguridad en el país.

De entre quienes han solicitado refugio y los que ya son residentes mediante esta vía, que constituyen 51% del total de la muestra, en su mayoría aducen como razón principal de ello la situación de inseguridad que prevalecía en México (35%), seguida de persecución por motivos políticos (8%) y discriminación por orientación sexual (8%). La mayoría de los inmigrantes reconoce que la

coyuntura de la violencia en México les otorgó la posibilidad de construir historias más o menos creíbles para acogerse a la figura del refugio, para lo cual contaban con el asesoramiento de consultores y/o abogados establecidos en Canadá.

GRÁFICA 8



Hay que hacer notar que esta situación no es exclusiva de los mexicanos. Muchos inmigrantes hacen lo propio aprovechando la situación política y social de sus países de origen. El autor de este trabajo pudo observar, en Toronto, que en la década de los 90 fueron notorios los casos de personas de origen colombiano y centroamericano que buscaron emigrar a Canadá en un número muy significativo, amparándose en la situación de guerra que prevalecía en sus países. Sobra decir que lo anterior limitará sobremanera las posibilidades de emigrar o de obtener el refugio de aquellos cuya integridad se encuentra en entredicho, como se analizará más adelante, lo cual representa uno de los riesgos constantes de los sistemas de refugio a escala mundial.

3.3. Consecuencias e implicaciones de la migración mexicana hacia Canadá por la vía del refugio.

La migración de población mexicana hacia Canadá mediante el refugio es un fenómeno emergente y aparentemente atípico, cuyo crecimiento cuantitativo y acelerado en menos de una década generó la atención de la sociedad canadiense y tuvo efectos significativos en la relación bilateral Canadá-México,

además de cierta resonancia en el contexto internacional. Como se subrayó en el apartado anterior, entre los años 2000 y 2008 el número de solicitudes de refugio de mexicanos pasó de 2,083 a 9,527, otorgando a nuestros paisanos una visibilidad inexorable.

Como se precisará en el siguiente apartado, este acelerado flujo de mexicanos hacia Canadá propició la preocupación del Gobierno de Stephen Harper no sólo por los efectos iniciales a que dio lugar, como es el apoyo financiero, material y social que debe otorgar a todos los solicitantes de refugio, de acuerdo con su política migratoria, sino por su aparentemente incontrolable tendencia de crecimiento y por los consecuentes efectos de mediano y largo plazos. La implicación inmediata y más severa de lo anterior finalmente fue aplicada para todo el país mediante la imposición de visa en julio de 2009, medida que no precisamente perjudicó a los mexicanos que se habían acogido bajo la figura del refugio en aquella nación, sino a los que tenían la pretensión de conocer ese territorio.

3.3.1 El debate interno acerca de los mexicanos solicitantes de refugio y la imposición de visa a México.

El desconcierto y molestia del gobierno y de la sociedad canadiense hacia la proliferación de solicitudes de refugio de parte de nuestros connacionales empezó a ser cada vez más intensa y notoria a partir de 2005, año en que México se ubicó en el primer lugar en el *ranking* de países con mayor población solicitante de refugio. Dicha situación se fue intensificando en los años posteriores no sólo porque México mantenía la misma posición en el *ranking* mencionado, sino por el crecimiento desmesurado de estos casos, contribuyendo a situar a Canadá, en 2008, en el segundo país receptor de solicitudes de refugio a escala mundial.¹²⁷ Lo anterior podía observarse tanto en las declaraciones de

¹²⁷ Steven Edwards, "Spike In Canada Refugee Claims Shows 'Systemic Abuse', Kenney Says", en *Canwest News Service*, 24 de marzo de 2009, Ottawa, Canadá, [en línea], <http://www.immigrationwatchcanada.org/2009/03/24/spike-in-canada-refugee-claims-shows-systemic-abuse-kenney-says/>, [consulta: 01 de octubre de 2013].

funcionarios del gobierno, como en los debates internos entre líderes de opinión locales y en diversos sondeos aplicados entre la sociedad canadiense.

En marzo de 2009, previo al anuncio de imposición de visa a México, el Ministro de Inmigración y Multiculturalismo, Jason Kenney, durante su comparecencia en el foro de la Organización de las Naciones Unidas, hacía referencia de un “sistemático abuso del sistema de refugio de Canadá”, después de que ese organismo mundial había reportado un incremento de 30% en el número de solicitudes de refugio en aquel país en 2008, con respecto al año inmediato anterior. Agregaba: (lo anterior) “se debe, en gran medida, al aumento del número de mexicanos, haitianos y colombianos solicitantes de asilo, quienes en apariencia, de ser regresados, enfrentarían persecución en sus respectivos lugares de origen, de acuerdo con la ONU”. Sin embargo, señalaba, “el organismo mundial sostiene que en el mismo año en Estados Unidos el número de solicitudes descendió en tres por ciento”, es decir, “el crecimiento en Canadá es tres veces el promedio de 51 países, según el estudio Niveles y Tendencias de Asilo en los Países Industrializados 2008, elaborado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)”. Ello, sostenía Kenney, “es un claro abuso de la generosidad de Canadá y una violación de la integridad de nuestro sistema de inmigración”.¹²⁸

Los destinatarios de ese mensaje no podían estar más claramente identificados y referenciados, pero por si existiera alguna duda al respecto, en esa misma comparecencia el Ministro de Inmigración y Multiculturalismo hacía explícito su disgusto hacia un grupo en particular, al subrayar que el “Consejo de Inmigración y Refugio rechaza hasta el 90% de las solicitudes de refugio formuladas por los mexicanos (...), lo que sugiere un sistemático abuso a escala mundial”. El funcionario canadiense incluso fue más allá, al afirmar lo que era del dominio público entre los propios mexicanos y en otros grupos que buscaban la residencia canadiense: “Muchos de los individuos que se amparan en el refugio, cuya solicitud para residir en Canadá es rechazada, realizan una serie de

¹²⁸ *Ibidem.*

apelaciones, durante varios años. En algunos casos parecería que su objetivo es permanecer en nuestro país el mayor tiempo posible para que puedan formular un caso convincente hasta llegar a hacer incompasiva su deportación”. De igual manera, Kenney adelantaba desde esa fecha lo que el Gobierno de Canadá ya tenía contemplado, como parte de la reforma de su programa de refugio, al hacer referencia al sistema de inmigración estadounidense, que establece la detención y encarcelamiento de los solicitantes de asilo.¹²⁹

En agosto de 2007, el columnista Jeffrey Simpson, del rotativo *The Globe and Mail*, el diario más antiguo y reconocido de Canadá, abundaba en el debate acerca de la proliferación de solicitudes de refugio de parte de los mexicanos, con una fuerte crítica a las deficiencias que presentaba el sistema de refugio de su país. En un artículo titulado *El sistema de refugio canadiense está fracasando con “refugiados” de países amigos y con refugiados reales por igual*, afirmaba que “al admitir solicitudes de refugio de parte de personas de origen mexicano, nosotros (los canadienses) estamos diciendo que el gobierno de México no puede proteger o no protegerá a su gente de persecuciones, por lo que el gobierno de Canadá debe hacerlo”. Para Simpson resultaba indudable que nuestro país, al que el gobierno de Stephen Harper le daba trato de amigo y de socio de Norteamérica, “está inmerso en una situación de corrupción, drogas y violencia. El presidente Calderón, incluso, ha involucrado a las fuerzas armadas en el combate en contra del narcotráfico. Pero el *status* de refugio –enfaticaba– depende de temores bien fundados de persecución (...) El hecho de que alguna persona pueda ser sujeta de ataques de violencia fortuitos o de que esté a merced de fuerzas policiales poco confiables, no es fundamento para que deba recibir trato de refugiado”, insistía.¹³⁰

El columnista de origen estadounidense pero nacionalizado canadiense, ganador del Premio Nacional de Periodismo por sus escritos políticos, y del

¹²⁹ *Ibidem*.

¹³⁰ Jeffrey Simpson, “Canada's system is failing friends and real refugees alike”, en *The Globe and Mail*, 24 de agosto de 2007, Toronto, [en línea], <http://www.theglobeandmail.com/news/politics/canadas-system-is-failing-friends-and-real-refugees-alike/article725051/>, [consulta: 2 de octubre de 2013].

Premio Gobernador General, en la categoría de libros de no ficción, señalaba: “mientras la ONU estima que hay alrededor de ocho millones de refugiados reales en el mundo, de los cuales sólo dos millones se generaron en Iraq a raíz de la guerra, entre quienes Canadá aceptará 900 este año (2007), siete mil son mexicanos”, concluyendo: “¿Cómo se explica eso?” En el mismo tenor, opinaba: “incapaz de lidiar con los solicitantes de refugio cuando éstos pisan territorio canadiense, el gobierno ha sido forzado a imponer visa a todos los visitantes de países amigos y democráticos como Costa Rica, Chile y algunos de Europa del Este.” Y pronosticaba “México podría ser el siguiente”.¹³¹

Pero el debate acerca de los refugiados en Canadá no sólo se circunscribía a los líderes de opinión, sino que también se extendía al resto de la sociedad. A finales de ese mismo 2007, un sondeo del *National Post*, un diario de corte conservador y de cobertura nacional, fundado recientemente (1998), realizado a nivel nacional sobre el sentir de los canadienses por este tema resulta bastante revelador. Cerca de 50% de los entrevistados consideraba que “las autoridades de migración deben ser más estrictas con quienes no demuestren su condición de refugiados, retornándolos a sus lugares de origen”.¹³² Es decir, la opinión sobre la existencia de un abuso a esta figura parecía ser compartido por amplios sectores de la sociedad en todo el país. Sin duda, ese sentimiento se recrudecía con información como la publicada por el *Toronto Star*, el diario de mayor distribución en Canadá en cuanto a número de ejemplares, con cobertura en la provincia de Ontario, la cual señalaba que el costo anual para los contribuyentes por alojamiento y procesamiento de casos de asilo por persona ascendía a cerca de 30 mil dólares canadienses.¹³³

Como se mencionó en el capítulo anterior, ese mismo rotativo también otorgó amplios espacios al tema, particularmente en tres extensos reportajes,

¹³¹ *Ibidem*.

¹³² Jesús Martínez Soriano, “Canadá: La desconfianza hacia los mexicanos”, en *Etcétera*, 20 de agosto de 2009, México, [en línea], <http://www.etcetera.com.mx/articulo.php?articulo=1169&pag=4>, [consulta: 2 de octubre de 2013].

¹³³ *Ibidem*.

publicado en primera plana, en 2007, con los títulos “Perdidos en Migración”. Algunas verdades, algunas mentiras” y “Guardianes necesitan dientes”, destacando sobre todo el número indiscriminado de consultores que buscaban lucrar con los solicitantes de refugio.¹³⁴ En notas y análisis posteriores, ese diario hacía énfasis en el reducido porcentaje de solicitudes de mexicanos que eran aceptadas para el otorgamiento de la residencia. Citando fuentes de la Comisión de Inmigración y Refugio, sostenía que mientras en 2006 ese porcentaje era de 28%, para 2008 había decrecido a sólo 11%.¹³⁵

En este debate interno, el propio Ministro de Inmigración y Multiculturalismo reconoció las deficiencias del sistema de refugio canadiense, planteando la posibilidad de adoptar medidas similares a las instrumentadas en la Gran Bretaña en 2004, que hicieran más severo el proceso para determinar quiénes debían merecer el carácter de refugiados. De acuerdo con el *Toronto Star*, en ese país de Europa la resolución de los casos conllevaba en promedio seis meses como máximo. La misma fuente señalaba que en 2007 un total de 23,430 personas habían solicitado refugio en el interior de territorio inglés, de entre quienes 19% había sido aceptado y a otro 9% se le había permitido permanecer en el país por razones humanitarias. Sólo 17% de este último grupo había quedado sin resolución al transcurrir un año, en tanto que el resto de los solicitantes habían sido deportados. Contrariamente, resaltaba, en Canadá 55% de los casos quedan sin resolución por varios años.¹³⁶

Finalmente, el 13 de julio de 2009 el gobierno de Ottawa determinó imponer visa a México, tal como lo predijo el columnista Jeffrey Simpson desde 2007, agregándose a la lista de los 141 países a los que Canadá les exige dicho requisito. Con ello toda la zona de América Latina quedó excluida del acceso

¹³⁴ Nicholas Keung and Jim Rankin, “Lost in migration”, op. cit.

¹³⁵ Jesús Martínez, op. cit.

¹³⁶ Nicholas Keung, “Ottawa blamed for refugee backlog”, en *Toronto Star*, 16 de Julio de 2009, Toronto, [en línea], http://www.thestar.com/news/canada/2009/07/16/ottawa_blamed_for_refugee_backlog.html, [consulta: 7 de octubre de 2013].

libre a territorio canadiense, además de otras naciones de distintas regiones del mundo.¹³⁷

3.3.2. Consecuencias de la migración de mexicanos a Canadá en el corto, mediano y largo plazos.

La primera y más inmediata consecuencia del incremento de la migración de mexicanos hacia Canadá en la primera década del presente siglo, como ya se comentó, fue la imposición de visa de parte del gobierno de Canadá. La medida generó una serie de críticas y comentarios al interior de ese país, las cuales se concentraron en las deficiencias que seguía presentando el sistema de inmigración canadiense.

El 14 de julio de 2009, un día después de haberse anunciado la disposición de Ottawa de imponer visa a México, Jeffrey Simpson escribía un artículo con el título *Censurable el sistema de refugio*, en el que formulaba una serie de reflexiones en torno a dicha medida. En principio, hacía mención de la oleada de “falsos solicitantes de refugio chilenos” que emigraron del puerto de Valparaíso a Canadá en 1996, situación que obligó al gobierno canadiense a imponerle visa a ese país. 13 años después -afirmaba Simpson- se vuelve a aplicar la misma medida a México, ante el “temor del surgimiento de otro caso similar al chileno (...)” porque, reiteraba, “no podemos retornar a las personas a sus lugares de origen antes de que se establezcan en territorio canadiense y opten por realizar su solicitud de refugio, incluidas las que provienen de naciones amigas con excelentes *records* en derechos humanos”.¹³⁸

Canadá, sugería, “con base en exhaustivas investigaciones, debería publicar una relación anual de países cuyos habitantes no sean susceptibles de

¹³⁷ “Canadá impone visa a mexicanos”, en *El Economista*, México, 13 Julio, 2009, [en línea], <http://eleconomista.com.mx/notas-online/politica/2009/07/13/canada-impone-visa-mexicanos>, [consulta: 03 de octubre de 2013].

¹³⁸ Jeffrey Simpson, “Blame the refugee system”, en *The Globe and Mail*, 14 de julio de 2009, Toronto, [en línea], <http://www.theglobeandmail.com/commentary/blame-the-refugee-system/article787909/>, [consulta: 2 de octubre de 2013].

solicitar refugio (...)” Agregaba, “si ciudadanos de determinados países como Chile, Costa Rica, México (...) ingresan a Canadá solicitando refugio, el gobierno debería estar en condiciones de decir: lo sentimos pero nosotros no aceptamos solicitudes de sus lugares de origen. La relación, obviamente, tendría que ser actualizada en función de las circunstancias políticas ocurridas en el exterior”. Para el periodista canadiense los costos de la imposición de visa son diversos, pero quizá el principal fue que generó grandes inconvenientes para la gente que legítimamente intenta viajar a Canadá. En la interpretación de Jeffrey Simpson, el mensaje que el gobierno de Stephen Harper estaba enviando a países amigos con refugiados, como México, o posibles refugiados, era muy claro: “nosotros ya no confiamos en ustedes”. Pero, precisaba, al mismo tiempo, “les estamos expresando que la medida impuesta se debe a que los canadienses no podemos controlar nuestras fronteras de manera apropiada contra falsos refugiados”.¹³⁹

Cinco días posteriores a la imposición de visa a México, una encuesta en línea realizada por el matutino *Toronto Star* y *Angus Reid* para conocer el sentir de los canadienses en torno a la disposición sólo confirmaba, como era previsible, la animadversión que ya existía hacia los mexicanos: 69% de la población a nivel nacional apoyaba la medida adoptada por el gobierno de Ottawa. Aunque también la misma encuesta ponía de manifiesto que 64% de los entrevistados pensaba que el Gobierno Federal estaba haciendo un manejo deficiente de la política migratoria.¹⁴⁰ Sin duda, la imagen negativa de nuestro país no sólo se circunscribió a Canadá y a la zona del TLCAN, sino que se propagó más allá de esa región.

La postura oficial de parte del gobierno de México a la imposición de visa la daba el Embajador en Canadá, Francisco Barrio Terrazas, mediante una misiva publicada en el diario *National Post*, el 21 de julio de 2009, es decir ocho

¹³⁹ *Ibidem*.

¹⁴⁰ Petti Fong, “Majority of Canadians back visa rules, poll finds”, en *Toronto Star*, 18 de julio de 2009, [en línea], http://www.thestar.com/news/canada/2009/07/18/majority_of_canadians_back_visa_rules_poll_finds.htm, [consulta: 7 de octubre de 2013].

días posteriores a dicha determinación, con el título *Keeping Mexico close to Canada* (Mantengamos a México cerca de Canadá). En ese documento, Barrio atribuía el surgimiento de “ilegítimas solicitudes de refugio” a la “operación descontrolada de grupos de intermediarios y organizaciones que trasladan solicitantes de refugio al interior de Canadá. Estas organizaciones –agregaba- se han aprovechado de los prolongados periodos que conlleva la evaluación de las solicitudes de refugio”. Asimismo, afirmaba: “Mi país continuará adoptando acciones firmes para mitigar la operación de estas organizaciones en aquellas situaciones en las que hayan infringido la ley”. Barrio Terrazas también lamentaba la decisión del gobierno de Stephen Harper, señalando que con ella “infortunadamente miles de estudiantes mexicanos que asistían a diversas escuelas y universidades enfrentarán ahora restricciones para viajar, lo que los podría inhibir para continuar realizando sus estudios”.¹⁴¹

En el mismo escrito, el Embajador de México en Canadá indicaba: “nuestro país ha expresado total respeto a los derechos de asilo establecidos en los instrumentos nacionales y multilaterales de cada nación”. Añadía: “mi Gobierno está trabajando para modificar la nueva medida tan pronto como sea posible”. Y concluía: “estoy convencido de que hasta ahora la relación México-Canadá ha sido fructífera. Y nosotros queremos una más extensa, amigable y promisorio relación. México está absolutamente determinado a realizar todo lo que sea necesario para alcanzar este propósito”.¹⁴²

Medio año después de adoptada la multicitada decisión, el mismo Jeffrey Simpson recogía en su columna semanal una declaración del Primer Ministro Stephen Harper, quien había señalado en torno a la imposición de visa “esto no ocurrió por culpa del Gobierno de México (...) este es un problema de las leyes de refugio canadiense, las cuales fomentan la formulación de falsas solicitudes”. Asimismo, el líder de opinión canadiense hacía un recuento de los efectos

¹⁴¹ Francisco Barrio-Terrazas, “Keeping Mexico close to Canada”, en *National Post*, 21 de julio de 2009, Don Mills, Ontario, Canadá, p. 26.

¹⁴² *Ibidem*.

económicos de la disposición. El gobierno, decía, “estimó que el número de visitantes mexicanos a Canadá podría decrecer a 150 mil personas por año, con relación a la cifra de 250 mil contabilizados en 2008, pero la predicción fue errónea, toda vez que en el segundo semestre de 2009 el número de turistas fue de 45 mil.” Trasladando la estimación sobre una base anualizada, Jeffrey Simpson pronosticaba para 2010 un promedio de visitantes de “90 mil personas”, considerando ya la reducción previsible por causas de la recesión mundial registrada en ese mismo año. Lo anterior, sostenía, se traduciría en “pérdidas para Canadá por unos 300 millones de dólares por año”. Todo ello sucedía, según el reconocido columnista, “sin que exista ningún cambio al sistema de inmigración, a pesar de que el Primer Ministro había prometido acción”. Y concluía: “mientras los mexicanos se enfurecen, Canadá pierde dinero y reputación”.¹⁴³

Con datos ya más depurados y consolidados dados a conocer por Ottawa, el impacto de la medida puede observarse con mayor precisión. Mientras que en 2008 el número de visitantes mexicanos a Canadá ascendió a 257 mil personas, para 2012 dicha cifra había descendido a 131,600, es decir una caída de casi 50%. Ahora bien, si nos remontamos a la tendencia que venía presentándose en años anteriores, la disminución es aún mayor. Entre 2000 y 2010 el crecimiento del turismo mexicano a esa nación fue de 84% en promedio, pero con la imposición de la visa la cifra cayó a 55% en 2010, es decir a 116,000 personas.¹⁴⁴

Sobra decir que la imposición de visa ha afectado todo tipo de intercambio, incluidos los relacionados con educación, en perjuicio de miles de estudiantes, docentes y profesionistas de distintas disciplinas y niveles. Muestra

¹⁴³ Jeffrey Simpson, While Mexicans fume, Canada's reputation and revenues take a hit, en *The Globe and Mail*, Toronto, Canadá, 01 de febrero de 2010, [en línea], <http://www.theglobeandmail.com/commentary/while-mexicans-fume-canadas-reputation-and-revenues-take-a-hit/article1364615/>, [consulta: 03 de octubre de 2013].

¹⁴⁴ “Visa canadiense tumba turismo mexicano”, en *CNN Expansión*, 14 de julio de 2013, México, [en línea], <http://www.cnnexpansion.com/economia/2013/07/14/visa-canadiense-tumba-turismo-mexicano>, [consulta: 3 de octubre de 2013].

de lo anterior, aunque sólo sea en un mínimo nivel, es el caso de la *International Student Agency in America*, con sede en Toronto, la cual trabaja con estudiantes internacionales de nivel superior y con escuelas de inglés, cuya propietaria, Teresa Barron Hajar, señalaba que antes de la imposición de visa dicha agencia propiciaban que un promedio de 90 jóvenes mexicanos realizara estudios en Canadá, cifra que se vio reducida después de 2009 a 50 estudiantes.¹⁴⁵

El flujo de mexicanos hacia Canadá en gran escala, a través del refugio, ha tenido también otras consecuencias y resultados de más largo plazo, como la modificación del sistema de refugio de ese país, hacia el que se orientaron gran parte de las críticas cuando se impuso la visa a México. Aunque hay que señalar que el abuso al sistema de refugio de Canadá no sólo se le puede atribuir a nuestros connacionales. Una vez frenado el flujo de mexicanos a ese territorio, continuaron proliferando un gran número de solicitudes de personas provenientes, sobre todo, de Europa del Este, cuyos países son considerados democráticos y hacia los cuales el Ministro de Migración y Multiculturalismo también lanzó críticas bastante severas.

Para hacer frente a lo anterior, en 2010 el gobierno de Canadá puso en vigencia un nuevo sistema de refugio, mediante la denominada *Balanced Refugee Reform Act*, que entre otras cosas reducía la vigencia de estadía de solicitantes de refugio de personas provenientes de países democráticos a 171 días, es decir, casi seis meses. Dos años después, en 2012, se aprobó una nueva reforma de más largo alcance, que abarcaba a todo el sistema de inmigración, y que hizo mucho más severo y ágil el proceso de otorgamiento de solicitudes de refugio.¹⁴⁶

¹⁴⁵ *Ibidem*.

¹⁴⁶ Speaking notes for The Honourable Jason Kenney, P.C., M.P. Minister of Citizenship, Immigration and Multiculturalism, At a news conference following the tabling of Bill C-31, *Protecting Canada's Immigration System Act*, Ottawa, 16 de febrero de 2012, [en línea], <http://www.cic.gc.ca/english/department/media/speeches/2012/2012-02-16.asp>, [consulta: 01 de octubre de 2013].

nuestro imparcial sistema de asilo, pero después te enviaremos de inmediato a tu lugar de origen. Tú no tienes permitido permanecer en Canadá por varios años haciendo uso, de manera indeterminada, de apelaciones a expensas de los contribuyentes”.¹⁴⁸ El mensaje fue determinante.

El 14 de febrero de 2013 el gobierno canadiense incluyó a México en su lista de "países seguros",¹⁴⁹ lo que dificultará enormemente que nuestros connacionales puedan solicitar refugio en Canadá. Ello, sin duda, en detrimento de aquellos que tienen causas ampliamente justificadas para ampararse en esa figura. Pero, al mismo tiempo, lo anterior abre la posibilidad de que en el corto plazo el gobierno canadiense pueda levantar la imposición de visa a México, o flexibilice el ingreso de visitantes, tomando en cuenta la sociedad comercial y el incremento de los niveles de intercambio registrado entre ambas naciones. El 30 de mayo del mismo año, Canadá agregó dos casos más en la relación de “países seguros”, haciendo un total de 37, a saber: Australia, Austria, Bélgica, Chile, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Israel (sin incluir la franja de Gaza ni Cisjordania), Italia, Japón, Latvia, Lituania, Luxemburgo, Malta, México, Holanda, Nueva Zelanda, Noruega, Polonia, Portugal, Eslovaquia, Eslovenia, Corea del Sur, España, Suecia, Suiza, Reino Unido y Estados Unidos.¹⁵⁰

Es importante señalar que en la instrumentación de la reforma migratoria de 2012 se han presentado algunos diferendos entre los gobiernos federal y provincial, no obstante que las atribuciones sobre la materia están claramente establecidas. De acuerdo el Acta Constitucional de Canadá, “el manejo del sistema de refugio es una responsabilidad del gobierno federal”, aunque los

¹⁴⁸ *Ibidem*.

¹⁴⁹ Canadá incluye a México como país seguro, lo que dificultará peticiones de refugio, en *Milenio*, 14 de febrero de 2013, México, en línea, <http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/d74ddae7c7887e0385e6dd01db7a7f25>, [consulta: 4 de octubre de 2013].

¹⁵⁰ Sistema de refugio de Canadá: incluyen a Chile y Corea del Sur en lista de “países seguros”, en *Noticias Montreal*, 30 de mayo de 2013, [en línea], <http://noticiasmontreal.com/98980/sistema-de-refugio-de-canada-incluyen-a-chile-y-corea-del-sur-en-lista-de-paises-seguros/>, [consulta: 4 de octubre de 2013].

gobiernos provinciales tienen algunas atribuciones que en ciertas circunstancias pueden contravenir las determinaciones del nivel federal.¹⁵¹

A principios de 2014 el Ministro de Inmigración, Chris Alexander, reclamaba a la funcionaria responsable del área de Salud de la provincia de Ontario, Deb Matthews, el acatamiento de la reforma migratoria de 2012, la cual entre otras cosas establece que la asistencia social a los refugiados sólo debe brindarse a quienes verdaderamente se encuentren en esta condición y no a los “falsos refugiados” ni a las personas solicitantes de refugio provenientes de los denominados “países seguros”. Sin embargo, la Ministra de Salud de Ontario señalaba que en esa provincia la asistencia social se brindaría a todos los refugiados o solicitantes de refugio, “verdaderos” o “falsos”, provenientes de cualquier nación del mundo, incluidos los “países seguros”.¹⁵²

Sin lugar a dudas, las cifras y la información presentada en este apartado, nos permiten dimensionar la problemática generada con el incremento de los flujos migratorios de población mexicana hacia Canadá mediante las solicitudes de refugio. El aumento continuo y desmesurado de dichas solicitudes con respecto a otros países y en relación a las registradas en los años inmediatos anteriores, evidentemente llamaron la atención de las autoridades canadienses y de los diversos sectores sociales locales.

Resulta comprensible la preocupación y la molestia generadas entre los canadienses con respecto a los mexicanos solicitantes de refugio, lo cual se ventiló en diversos medios de comunicación, tanto por los gastos que para los contribuyentes implicaba el sostenimiento de las personas que se amparaban en el refugio, como por la tendencia de crecimiento de los casos, que se quintuplicó en cinco años pero, sobre todo y quizá lo más delicado, porque empezaba a evidenciarse que muchos de quienes solicitaban refugio parecían no necesitarlo,

¹⁵¹ Josh Wingrove, Ontario ‘wrong’ on refugee health care, Immigration Minister says, en *The Globe and Mail*, 24 de enero de 2014, Toronto, Canadá, [en línea], <http://www.theglobeandmail.com/news/politics/ontario-wrong-on-refugee-health-care-immigration-minister-says/article16479008/>, [consulta: 14 de mayo de 2014].

¹⁵² *Ibidem*

al darse a conocer el bajo porcentaje de las solicitudes que eran aprobadas. La situación mencionada generó la animadversión y el desprestigio de la imagen de nuestro país, misma que se acrecentó con la imposición de visa, que fue la medida más drástica que podía esperarse.

Lo anterior pudo corroborarse con los resultados de la encuesta y las entrevistas realizadas a una muestra representativa de nuestros paisanos asentados en la zona metropolitana de la Ciudad de Toronto, a través de quienes fue posible conocer con mayor precisión todos los apoyos que el sistema de refugio canadiense otorgaba a quienes permanecen en esa condición, así como aproximarnos al conocimiento del prototipo de los emigrantes mexicanos que se establecieron en Canadá.

En la misma perspectiva, fue revelador y significativo el debate generado en el interior de Canadá de manera previa y posterior a la imposición de visa a México y de sus consecuencias para la relación bilateral. Como pudo observarse, existió una confluencia de circunstancias para el incremento de los flujos migratorios de parte de población mexicana: por un lado, la ventana de oportunidad que representó el libre tránsito de personas hacia ese país del norte, misma que fue ampliamente aprovechada por nuestros paisanos, como en su momento lo hicieron los chilenos y colombianos, entre otros y, por otro lado, la generosidad y amplitud del sistema de inmigración canadiense hacia los refugiados.

CONCLUSIONES

La descripción, análisis y ponderación de la multiplicidad de causalidades que propiciaron el incremento considerable de los flujos migratorios de población de México hacia Canadá mediante la figura del refugio, abordados a lo largo de la presente investigación, hicieron posible dar cumplimiento al objetivo principal de la misma, el cual planteaba la determinación de los aspectos que generaron dichos flujos, considerando el contexto socioeconómico que caracterizaba ambos países en el periodo analizado.

Los factores de expulsión y de atracción presentes en esa particular coyuntura (2005-2009), han contribuido a explicar, en gran medida, el fenómeno que nos ocupa. Entre los primeros resulta inobjetable el peso de la situación económica, como lo sostienen las teorías clásica y neoclásica, pues para un país de 113 millones de habitantes que demanda la creación de alrededor de un millón de empleos por año, el crecimiento anual promedio del PIB, 1.7% en la década 2000-2010, resulta a todas luces insuficiente. Aunque tampoco pueden demeritarse la importancia de otros aspectos en la generación de dicho fenómeno: la automatización de la fuerza de trabajo y su impacto en el empleo, la discriminación que aún sufre un importante sector de la sociedad y la inseguridad pública propiciada por los enfrentamientos entre grupos del crimen organizado en algunas regiones de nuestro territorio.

Por lo que se refiere a los factores de atracción, en los movimientos masivos de personas de origen mexicano a Canadá ha podido atestigüarse una de las características de los flujos migratorios modernos, de acuerdo con la teoría de las redes migratorias, como es la existencia de una amplia red de vínculos de comunicación e interacción entre población asentada en ambos países y en Estados Unidos, que posibilitó que un gran número de nuestros connacionales constataran lo atractivo y apetitoso que representaba viajar e instalarse en Canadá mediante el refugio, situación que se facilitó por el desarrollo y popularización de las tecnologías de la información. A través de lo anterior nuestros connacionales tuvieron conocimiento de las bondades que ofrecía la sociedad canadiense que,

formulada, al corroborar que la mayoría de los mexicanos solicitante de refugio en Canadá optaron por ese recurso para buscar asentarse en dicho territorio debido a las facilidades de acceso al país, al no requerirse visa, y a los apoyos que ofrecía el sistema de refugio canadiense, más que por los posibles riesgos de su integridad física existente en sus lugares de origen. Los resultados de la encuesta revelaron que del total de inmigrantes mexicanos establecidos en Canadá, la mayoría tenía un empleo en México. Ahora bien, es altamente probable que varias de esas personas no contarán con una remuneración adecuada y tuvieran pretensiones de mejorar sus condiciones de vida, pero no para cubrir sus necesidades primarias, como es el caso de muchos de los individuos que emigran hacia Estados Unidos. Además, considerando el nivel de escolaridad del segmento mayoritario de ellos, entre bachillerato y licenciatura, se puede demostrar que los mexicanos que emigraron a Canadá no eran ni los más pobres ni los menos ilustrados, sino fundamentalmente población de clase media y media baja.

Como se hizo mención a lo largo de la investigación, el sistema de refugio canadiense, al ser uno de los más generosos del mundo, resultaba demasiado atractivo, al grado de que las personas o familias que gozaban de sus beneficios podrían vivir de los mismos, sin necesidad de tener que trabajar, pues no existía ningún tipo de fiscalización sobre la manera en que manejaban dichos apoyos. Para generar ahorros, muchos de nuestros connacionales habitaban en espacios compartidos (casas o departamentos), prorrateando los gastos de renta y alimentación, como el responsable de la investigación pudo atestiguar.

Además de contar con este recurso que el gobierno les concedía, los solicitantes de refugio podían trabajar de manera subrepticia, acrecentando sus ingresos, que era la pretensión de la mayoría de ellos, más que la búsqueda por aprovechar el resto de los apoyos, como el aprendizaje del idioma inglés, lo que podían hacer de manera gratuita en cualquiera de las diversas escuelas públicas existentes. Muchos de ellos lo hacían a sabiendas que podían enfrentar el riesgo de la deportación, por lo que su prioridad era reunir la mayor cantidad de dinero

posible, otros porque su objetivo era permanecer sólo un tiempo y después retornar al país, y acaso los menos eran quienes intentaban integrarse a la sociedad canadiense. Casi todos ellos encontraron en la situación de violencia que se vivía en el país el pretexto ideal para inventar historias de persecución y ampararse en la figura del refugio.

El sistema de asilo resultaba tan atractivo que no sólo los mexicanos buscaron gozar de sus beneficios, sino también personas de todas las nacionalidades, lo que propició la imposición de visa para varios países y obligó, a final de cuentas, al gobierno de Canadá, a reformar su sistema de inmigración entre 2012 y 2013, reduciendo de manera considerable los beneficios otorgados acortando los tiempos de resolución de los casos y, consecuentemente, los periodos de estancia de los solicitantes de refugio en el interior del país.

Por otro lado, resulta indudable que los mexicanos solicitantes de refugio, en su mayoría, no dimensionaron las consecuencias que tendría para ellos mismos y para el resto de nuestros connacionales el abuso indiscriminado que hicieron del sistema de refugio canadiense, siendo la más importante de ellas la imposición de visa a nuestro país. Antes de que esto ocurriera, México era la única nación de América Latina que gozaba de libre tránsito hacia ese territorio, lo cual nos otorgaba una ventaja y un potencial inconmensurables.

Para muchos sectores de clase media y media baja, Canadá representaba la única opción de conocer la cultura y realidad anglosajona y francófona, e interactuar y vincularse con ella y los idiomas inglés y francés, ante la imposibilidad de hacerlo en Estados Unidos, debido a que, como la misma Embajada lo señalaba en su página de Internet hasta 2007, más del 40% de las solicitudes de visa eran rechazadas, principalmente por falta de solvencia económica. Asimismo, es preciso destacar que ante las insuficiencias y deficiencias que evidencia la enseñanza del idioma inglés en casi todas las instituciones educativas públicas de los diferentes niveles en México, cada vez un mayor número de estudiantes optaba por aprender ese idioma viajando a Canadá, lo cual resultaba relativamente fácil por el libre tránsito existente, hasta antes de

2009, con la posibilidad de financiar su estancia mediante la realización de trabajos temporales, lo cual estaba legalmente prohibido, pero que en la realidad era una práctica común.

En el mismo sentido, muchas de las escuelas privadas en México, sobre todo de nivel medio superior y superior, venían acrecentando los mecanismos de intercambio con sus contrapartes en Canadá, a fin de propiciar que jóvenes mexicanos realizaran estancias temporales en diversas instituciones canadienses, lo que, a su vez, abría la posibilidad de que más jóvenes tuvieran la oportunidad de efectuar estudios de licenciatura y posgrado en aquella nación.

Pero más allá del mero aprendizaje de los idiomas inglés o francés, para los jóvenes de nuestro país resultaba altamente significativo tener la posibilidad de ampliar su perspectiva de conocimiento, al adentrarse en las entrañas de una sociedad con lenguas, costumbres e idiosincrasia radicalmente diferentes a las nuestras, lo que sin duda genera, desde temprana edad, inquietudes y expectativas de realización personal y profesional mucho más amplias y variadas. Canadá es un país de inmigrantes, que cuenta con un mosaico de culturas y tradiciones muy diversas, las cuales han logrado coexistir en armonía, haciendo de ella “una de las sociedades más aceptables que el mundo ha conocido”, en palabras del ex presidente de Pepsico¹⁵³ (véase capítulo 2, apartado 2.2, Factores de Atracción). Son muchos, pues, los aspectos positivos que distinguen aquella sociedad a Canadá y que pueden ser emulados por otras como la nuestra.

Hay que recordar que con la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994, inició un proceso de integración gradual en esa región, que no sólo está circunscrito al ámbito meramente comercial, sino que de manera natural ha venido extendiéndose hacia muchos otros aspectos. Para Canadá y México el Tratado abrió una ventana de oportunidad, toda vez que el nivel de conocimiento e intercambio entre ambos países era muy reducido. La investigación puso de manifiesto que en los últimos años el número de visitantes entre las dos naciones se venía incrementando de

¹⁵³ Véase capítulo 2, apartado 2.2, Factores de Atracción.

manera muy significativa. Sin embargo, todo ello quedó abruptamente interrumpido con la imposición de la visa a México.

En una perspectiva mucho más amplia y de largo plazo, como la que vislumbraba Samuel Huntington, lo anterior significaría un indudable retroceso en la dinámica de integración que tiene lugar en esta región de América del Norte. Para el reconocido sociólogo norteamericano, fallecido en 2008, desde mediados de la década de los 90, “Estados Unidos y Canadá intentan absorber a México en la zona de libre comercio norteamericana, en un proceso cuyo éxito a largo plazo dependerá en gran medida de la capacidad de México para redefinirse culturalmente, pasando de ser un país latinoamericano a uno norteamericano”. En la visión de Huntington, estaríamos asistiendo a “la acomodación entre la angloamericana Norteamérica y el hispanoindio México”, proceso que “sería considerablemente más fácil al que pretende propiciarse entre la cristiana Europa y la musulmana Turquía, y su profundización dependerá, en gran medida, del impulso de las diferentes fuerzas internas y externas de cada uno de los países que integran el TLCAN”.¹⁵⁴

Como parte de estas fuerzas a las que Huntington hace alusión, es importante hacer mención de algunas de las discusiones que sostienen diversos analistas canadienses en torno a los países y regiones hacia los que Canadá debería orientar su atención y esfuerzos en los próximos años. En 2011, un editorial del rotativo *The Globe and Mail* señalaba que Latinoamérica representa una fuente de crecimiento de mutuo interés, haciendo énfasis en que tan sólo la inversión directa de Canadá en México “equivale a tres veces la que tenemos en Asia”. Hoy (2011), resaltaba, “el comercio entre Canadá y México asciende a unos 20 millones de dólares canadienses, alrededor de un millón y medio de personas visitan México y recibimos a unos 17 mil agricultores de ese país, además de que en los últimos años ha crecido el número de inmigrantes mexicanos asentados en nuestro territorio. México es nuestro socio del TLCAN y una potencia mediana, como Canadá”. No obstante, destacaba el editorial, “la atención del gobierno

¹⁵⁴ Samuel Huntington, *op. cit.*, pp. 180 y 201.

canadiense en México es todavía intermitente y un conocimiento y entendimiento más profundo de esa nación, más allá de sus playas, nos está haciendo falta”.¹⁵⁵

“Canadá necesita -continuaba el diario- una institución superior, distante del gobierno, para ayudarnos a reforzar nuestros vínculos con México”, para lo cual “ya hay un modelo: la Fundación Asia Pacífico que fue creada por un acta del Parlamento en 1984, provista de 50 millones de dólares anuales por parte del gobierno en 2005. En contraste -destacaba *The Globe and Mail*- la Fundación Canadiense para las Américas (FOCAL) dispone de menos de un millón de dólares anuales”. Y agregaba: “en México nosotros podríamos ser más realistas y altruistas, y entender que si ayudamos a ese país a que sea más grande y dinámico, estaríamos dando el primer paso para alcanzar una relación más profunda”.¹⁵⁶

En el mismo diario, la periodista Marina Jimenez destacaba: “muchos analistas creen que México es el país al que de manera natural Canadá podría remodelar su política exterior hacia las Américas”. Destacaba: “en esa nación se asientan 2,500 compañías canadienses, entre las que figuraban Manulife Financial Corp., Rio Tinto Alcan y Power Corp. of Canada, y es la casa de ensamblaje de todos los dispositivos de BlackBerrys”. De la misma manera, mencionaba que “con una economía que se ubica en el número 11 a escala internacional, de acuerdo con el Banco Mundial, el país (México) de 113 millones de habitantes, es la Meca de filmes de clase mundial, arte y gastronomía. A pesar de los avisos de violencia provocada por los cárteles de la droga, en los últimos cinco años el número de visitantes canadienses a México se duplicó a 1.5 millones por año”. Jimenez sostenía que “en el pasado Ottawa ha sido reticente a profundizar los lazos con México, debido a su preocupación porque la cercanía hacia un miembro del TLCAN podría debilitar la relación especial con el socio más grande (es decir, Estados Unidos). Sin embargo, -añadía- con la mirada de Washington puesta en

¹⁵⁵ “Canada's ties to Mexico: A deeper understanding is needed, en *The Globe and Mail*, 24 de mayo de 2011, Toronto, [en línea], <http://www.theglobeandmail.com/news/national/time-to-lead/canadas-ties-to-mexico-a-deeper-understanding-is-needed/article4263204/>, [consulta: 8 de octubre de 2013].

¹⁵⁶ *Ibidem*.

los cambios y oportunidades que se están generando en México, también debe ser del interés de Canadá profundizar los vínculos más allá del Río Grande, de acuerdo con los expertos”. Y remataba: “la prosperidad y la seguridad de los tres países está inextricablemente ligada”.¹⁵⁷

En dicho reportaje, la periodista recogía algunas opiniones de especialistas en política exterior, como la de Colin Robertson, vicepresidente del Instituto Canadiense de Defensa y Asuntos Externos, quien consideraba que Canadá podría ampliar sus mecanismos de colaboración con México, apoyando diversos aspectos relacionados con la seguridad y combate al narcotráfico. En el mismo sentido, señalaba la periodista Marina Jimenez, se ha expresado Stephen Clarkson, economista de la Universidad de Toronto y experto en México, quien exhortaba a su gobierno para apoyar al socio menor del TLCAN a hacer más eficiente su sistema de procuración de justicia. Por su parte, la académica Isabel Studer, autora del libro *Canada and Mexico: Building Bridges to a Better Future* (Canadá y México: Construyendo puentes para un mejor futuro), de próxima aparición, ha expresado que “la falta de un propósito común ha dificultado que Canadá y México tomen ventaja de la rápida expansión y de los contactos bilaterales de ambos, desarrollados durante más de una década y media, y concentren sus esfuerzos en una estrategia única para dar mayor relevancia a cada país y a la región de Norteamérica misma”.¹⁵⁸

En ese mismo contexto, merece la pena hacer mención de las críticas que algunos especialistas canadienses emitieron al gobierno conservador de Stephen Harper cuando en marzo de 2011 WikiLeaks reveló las pretensiones de Ottawa de mantener a México fuera de las negociaciones de alta prioridad con Estados Unidos, solicitando dar fin a las cumbres trilaterales del TLCAN y planteando a Washington la conveniencia de realizar negociaciones bilaterales. Colin Robertson, ex diplomático canadiense, opinaba que “para Canadá es frustrante

¹⁵⁷ Marina Jimenez, “Why Canada should deepen its ties with Mexico”, en *The Globe and Mail*, 24 de mayo de 2011, [en línea], <http://www.theglobeandmail.com/news/national/why-canada-should-deepen-its-ties-with-mexico/article587485/>, [consulta: 10 de octubre de 2013].

¹⁵⁸ *Ibidem*.

que México sea incluido en negociaciones de alto nivel con Estados Unidos, porque el combate del narcotráfico y los problemas fronterizos entre ambos tienden a dominar las discusiones, relegando las prioridades de Ottawa. En términos de gran estrategia –puntualizaba- ellos (los mexicanos) son más importantes que nosotros”. No obstante, para Robertson éste representaba un error de estrategia de parte de Harper, en detrimento de la cooperación continental”.¹⁵⁹

Por su parte, Perrin Beatty y Andrés Rozental consideran que “a pesar del crecimiento en los niveles de interacción entre ambos países alcanzado en los últimos años, persisten los viejos estereotipos en la imagen que tienen uno del otro. Algunos canadienses relacionan a México con sol, arena y margaritas, mientras que otros lo identifican con criminalidad, corrupción y drogas; en tanto, a los mexicanos siempre opinan (entre las encuestas que son realizadas) que Canadá es su país favorito”, pero como lo ha señalado el editor de un diario nacional, “nosotros no sabemos nada de Canadá y esa puede ser la razón por la que nos agrada”. Ambos autores coincidían que “en el corto plazo los dos países tienen mucho que aprender el uno del otro y el inicio de la presente década representa una gran oportunidad para incrementar los intercambios entre canadienses y mexicanos a través acuerdos e iniciativas que fomenten la movilidad de trabajadores y estudiantes.”¹⁶⁰

Roberta A. Pastor coincide con esta visión, al señalar que “los canadienses y los estadounidenses ven a la mayoría de los mexicanos como migrantes pobres e ilegales, con una minoría pequeña que son ricos y corruptos, al país como un lugar con subdesarrollo crónico”. Asimismo, afirma que “el problema con estos estereotipos es que no son del todo equivocados pero sí son engañosos y suelen generar reacciones opuestas a los fines deseados, haciendo que una relación

¹⁵⁹ Steven Chase, “Sorry, amigo: WikiLeaks shows Canada prefers meeting U.S. without Mexico”, en *The Globe and Mail*, 02 de marzo de 2013, Toronto, [en línea], <http://www.theglobeandmail.com/news/politics/sorry-amigo-wikileaks-shows-canada-prefers-meeting-us-without-mexico/article569094/>, [consulta: 15 de octubre de 2013].

¹⁶⁰ Perrin Beatty and Andrés Rozental, op. cit. p. 6.

positiva sea más difícil de lograr. Para ir más allá del estereotipo y realmente entenderse el uno al otro, es necesario ver toda la película y observar a los vecinos hacer muchas cosas buenas y otras que no lo son tanto”.¹⁶¹

Lo anterior pone de manifiesto la opinión generalizada existen entre un importante sector, sobre todo de la sociedad canadiense acerca de la necesidad de profundizar los mecanismos de interacción entre ambos países, pero que, sin embargo, no parece corresponder con las prioridades gubernamentales. De parte del gobierno mexicano no se conoce una estrategia integral y bien sustentada de corto, mediano y largo plazos, orientada a profundizar los vínculos con dicha nación. En el proceso de discusión del incremento de la migración mexicana a Canadá mediante el refugio, previo a la imposición de visa, no existía o no se percibió una iniciativa gubernamental para contrarrestar lo que parecía una decisión inminente de parte de Ottawa.

Desde 2005 en Canadá se encendieron los focos rojos sobre México, debido a que nuestros paisanos lo situaron en el *top* de las naciones solicitantes de refugio. Como quedó asentado en la investigación, varias voces autorizadas, entre ellas la de Jeffrey Simpson, preveían ya la posible imposición de visa a México, sin que, al parecer, el gobierno mexicano planteara alguna estrategia para impedirlo. Acaso pudieron establecerse operativos conjuntos o un programa específico similar al que Washington y Ottawa han instrumentado para mejorar el control migratorio de sus fronteras, a fin de disuadir a los visitantes mexicanos de solicitar refugio, si no lo requerían. Hay que recordar que en Canadá los extranjeros que pretenden ingresar a Estados Unidos, por cualquier vía, así sea sólo de manera transitoria, son interrogados por las autoridades estadounidenses, dentro del mismo territorio canadiense, y su historial ingresado a una base de datos que considera información pormenorizada sobre fechas y lugares de ingreso, huellas digitales, tiempos de estancia y fotografía.

¹⁶¹ Robert A. Pastor, *La idea de América del Norte*, ITAM-Miguel Ángel Porrúa, Primera Edición, 2012, México, p. 88.

Con la puesta en vigencia de una reforma migratoria en Canadá, en 2012, y la inclusión de México en la relación de países “seguros” en 2013, a cuyos ciudadanos les ha sido restringida la posibilidad de solicitar refugio, en apariencia estarían dadas las condiciones para que sea levantada la imposición de visa a México en el futuro cercano o bien para flexibilizar el ingreso de personas. Pero si para Ottawa aún existen algunas dudas y reticencias, el Gobierno de México podría contribuir con las autoridades canadienses para fortalecer los controles, incluso desde el interior de territorio nacional, antes de que nuestros connacionales pudieran abordar cualquier medio de transporte que tuviera como destino final algún punto de territorio canadiense.

En lo que corresponde al comportamiento de los flujos migratorios, cabe asentar que ante el blindaje puesto en las fronteras canadienses, el destino natural de los mexicanos seguirá siendo Estados Unidos, en su mayoría de manera ilegal, ya sea de parte de quienes buscan cubrir sus necesidades primarias, o bien de aquellos que pretenden mejorar sus condiciones de vida. Es decir, en tanto no se resuelva el problema de fondo, como es el crecimiento sostenido de la economía y la generación de un mayor número de empleos, resultará extremadamente difícil detener los flujos migratorios originados en nuestro país.

Finalmente, a 20 años de la entrada en vigencia del TLCAN, vale la pena destacar el enorme cambio de percepción de parte de la sociedad canadiense hacia México entre la etapa previa a la firma del Tratado y el momento actual. A principios de los noventa, nuestro país era visto como el posible principal beneficiario del TLCAN, al que fluirían grandes flujos de inversión, debido a la enorme disponibilidad de mano de obra barata y a la flexibilidad de normas de control sanitario y ecológico.¹⁶² Por ello y por la sociedad comercial existente, México se mantuvo como el único país de América Latina cuyos habitantes disponían de libre acceso a Canadá, debido a que no les era requerida la visa.

¹⁶² Jesús Martínez Soriano, “México un competidor desventajoso para Ontario”, en *Unomásuno*, suplemento PáginaUno, México, 22 de junio de 1992, p. 11.

Dos décadas después, a los habitantes de ese socio les ha sido impedido el ingreso a territorio canadiense, cuyo simbolismo es bastante elocuente.

ANEXOS

ANEXO I

PROFESIONES CONTEMPLADAS EN EL TLCAN PARA EL
INGRESO DE PERSONAS QUE CUBRAN CON DICHO PERFIL
(ÁREA “CIENTÍFICOS”)

TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE, CAPÍTULO XVI: “ENTRADA TEMPORAL DE PERSONAS DE NEGOCIOS”		
Apéndice 1603.D.1, Profesionales “Científicos”		
Número	Profesión	Requisitos académicos mínimos y títulos alternativos
1	Agrónomo	Grado de Licenciatura o Baccalaureate
2	Apicultor	
3	Astrónomo	
4	Biólogo	
5	Bioquímico	
6	Científico en Animales	
7	Científico en Aves de Corral	
8	Científico en Lácteos	
9	Criador de Animales	
10	Edafólogo	
11	Entomólogo	
12	Epidemiólogo	
13	Farmacólogo	
14	Físico	
15	Fitocultor	
16	Genetista	
17	Geofísico (incluye Oceanógrafo en México y en Estados Unidos)	
18	Geólogo	
19	Geoquímico	
20	Horticultor	
21	Meteorólogo	
22	Químico	
23	Zoólogo	
La persona de negocios que solicite entrada temporal conforme a este Apéndice podrá desempeñar funciones de adiestramiento relacionadas con su profesión, incluida la impartición de seminarios.		
Fuente: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Capítulo XVI: Entrada Temporal de Personas de Negocios, Anexo 1603: Entrada temporal de personas de negocios, Apéndice 1603.D.1, <i>Sistema de Información sobre Comercio Exterior</i> , Organización de los Estados Americanos (OEA), [en línea], http://www.sice.oas.org/trade/nafta_s/CAP16.asp , [consulta: 18 de octubre de 2013].		

ANEXO II

PROFESIONES CONTEMPLADAS EN EL TLCAN PARA EL INGRESO DE PERSONAS QUE CUBRAN CON DICHO PERFIL (ÁREA "GENERALES")

TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE, CAPÍTULO XVI "ENTRADA TEMPORAL DE PERSONAS DE NEGOCIOS"		
Apéndice 1603.D.1, Profesionales "General"		
Núm.	Profesión	Requisitos académicos mínimos y títulos alternativos
1	Abogado (incluye notarios en la provincia de Quebec)	"LL.B., J.D., LL.L., B.C.L." o Grado de Licenciatura de cinco años; o membresía en una barra estatal/provincial
2	Administrador de fincas	Licenciatura
3	Administrador Hotelero	Licenciatura en administración de hoteles/restaurantes; o "Diploma 36 o Certificado Post Bachillerato "37 en administración de hoteles/restaurantes y tres años de experiencia en administración de hoteles/restaurantes
4	Ajustador de Seguros contra Desastres (empleado por una compañía ubicada en el territorio de una Parte, o un ajustador independiente)	Licenciatura y haber completado exitosamente el entrenamiento en las áreas apropiadas del ajuste de seguros correspondientes a demandas de reparación de daños causados por desastres; o tres años de experiencia en ajustes y haber completado exitosamente el entrenamiento en las áreas correspondientes del ajuste de demandas por daños ocasionados por desastres
5	Analista de Sistemas	Licenciatura o "Diploma o Certificado Post-bachillerato" y tres años de experiencia
6	Arquitecto	Licenciatura o licencia estatal/provincial 38
7	Arquitecto del Paisaje	Licenciatura
8	Asistente de Investigación (que trabaje en una institución educativa post-bachillerato)	Licenciatura
9	Bibliotecario	"M.L.S o B.L.S." (para las cuales fue un prerrequisito otro Grado de Licenciatura)
10	Consultor en Administración	Licenciatura o experiencia profesional equivalente, según lo determine una declaración o título profesional que haga constar cinco años de experiencia como consultor en administración o cinco años de experiencia en un campo de especialidad relacionado con la consultoría en administración
11	Contador	Licenciatura o "C.P.A., C.A., C.G.A., C.M.A."
12	Diseñador de Interiores	Licenciatura o "Diploma o Certificado post-bachillerato" y tres años de experiencia
13	Diseñador Gráfico	Licenciatura o "Diploma o Certificado post-bachillerato" y tres años de experiencia
14	Diseñador Industrial	Licenciatura o "Diploma o Certificado post-bachillerato" y tres años de experiencia
15	Economista	Licenciatura
16	Escritor de Publicaciones Técnicas	Licenciatura o Diploma o Certificado post-bachillerato y tres años de experiencia
17	Ingeniero	Licenciatura o licencia estatal/provincial
18	Ingeniero Forestal	Licenciatura o licencia estatal/provincial
19	Matemático (incluye a los estadígrafos)	Licenciatura



20	Orientador Vocacional	Licenciatura
21	Planificador Urbano (incluye Geógrafo)	Licenciatura
22	Silvicultor (Incluye Especialista Forestal)	Licenciatura
23	Técnico/Tecnólogo Científico*	Poseer: a) conocimiento teórico en cualquiera de las siguientes disciplinas: ciencias agrícolas, astronomía, biología, química, ingeniería, silvicultura, geología, geofísica, meteorología o física; y b) capacidad para resolver problemas prácticos en cualquiera de tales disciplinas, o aplicar los principios de las disciplinas a la investigación básica o aplicada
24	Topógrafo	Licenciatura o licencia estatal/provincial/federal
25	Trabajador Social	Licenciatura
<p>"Diploma post-bachillerato significa una credencial expedida, después de haber completado dos o más años de educación post-bachillerato, por una institución académica acreditada en Canadá o Estados Unidos.</p> <p>"Certificado post-bachillerato" significa un certificado expedido, una vez completados dos o más años de educación post-bachillerato en una institución académica por el gobierno federal o un gobierno estatal mexicano, una institución académica reconocida por el gobierno federal o estatal, o una institución académica creada por ley federal o estatal.</p> <p>"Licencia estatal/provincial" y "Licencia estatal/provincial/federal" significan cualquier documento expedido por un gobierno estatal, provincial o federal, según el caso, o con autorización suya, que permita a una persona ejercer una profesión o actividad reglamentada.</p> <p>* Una persona de negocios en esta categoría solicitará entrada temporal para trabajar apoyando directamente a profesionales en ciencias agrícolas, astronomía, biología, química, ingeniería, silvicultura, geología, geofísica, meteorología o física.</p>		
<p>Fuente: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Capítulo XVI: Entrada Temporal de Personas de Negocios, Anexo 1603: Entrada temporal de personas de negocios, Apéndice 1603.D.1, <i>Sistema de Información sobre Comercio Exterior</i>, Organización de los Estados Americanos (OEA), [en línea], http://www.sice.oas.org/trade/nafta_s/CAP16.asp, [consulta: 18 de octubre de 2013].</p>		

ANEXO III

PROFESIONES CONTEMPLADAS EN EL TLCAN PARA EL INGRESO DE PERSONAS QUE CUBRAN CON DICHO PERFIL (ÁREA “PROFESIONALES MÉDICOS/ASOCIADOS”)

TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE, CAPÍTULO XVI “ENTRADA TEMPORAL DE PERSONAS DE NEGOCIOS”		
Apéndice 1603.D.1, Profesionales “Profesionales Médicos/Asociados”		
Número	Profesión	Requisitos académicos mínimos y títulos alternativos
1	Dentista	"D.D.S., D.M.D.", Doctor en Odontología o Doctor en Cirugía Dental; o licencia estatal/provincial
2	Dietista	Licenciatura o licencia estatal/provincial
3	Enfermera Registrada	Licencia estatal/provincial; o Grado de Licenciatura
4	Farmacéutico	Licenciatura o licencia estatal/provincial
5	Médico (sólo enseñanza o investigación)	"M.D." o Doctor en Medicina; o licencia estatal/provincial
6	Médico Veterinario Zootécnico	"D.V.M., D.M.V." o Doctor en Veterinaria; o licencia estatal/provincial
7	Nutriólogo	Licenciatura
8	Sicólogo	Licencia estatal/provincial o Grado de Licenciatura
9	Tecnólogo en Laboratorio Médico (Canadá)/ Tecnólogo Médico (EE.UU. y México)*	Grado de Licenciatura o Diploma o Certificado post-bachillerato y tres años de experiencia
10	Terapeuta Fisiológico y Físico	Licenciatura o licencia estatal/provincial
11	Terapeuta Ocupacional	Licenciatura o Baccalaureate; o licencia estatal/provincial
12	Terapeuta Recreativo	Licenciatura
<p>*La persona de negocios en esta categoría solicitará entrada temporal para desempeñar actividades en un laboratorio de pruebas y análisis químicos, biológicos, hematológicos, inmunológicos, microscópicos o bacteriológicos para el diagnóstico, tratamiento o prevención de enfermedades. (a) el tiempo que sean aplicables dichos párrafos y disposiciones similares entre Estados Unidos y otra Parte a excepción de Canadá o cualquier país que no sea Parte; o (b) diez años después de la entrada en vigor de este Tratado entre esas Partes.</p>		
<p>Fuente: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Capítulo XVI: Entrada Temporal de Personas de Negocios, Anexo 1603: Entrada temporal de personas de negocios, Apéndice 1603.D.1, <i>Sistema de Información sobre Comercio Exterior</i>, Organización de los Estados Americanos (OEA), [en línea], http://www.sice.oas.org/trade/nafta_s/CAP16.asp, [consulta: 18 de octubre de 2013].</p>		

ANEXO IV

PROFESIONES CONTEMPLADAS EN EL TLCAN PARA EL INGRESO DE PERSONAS QUE CUBRAN CON DICHO PERFIL (ÁREA “PROFESORES”)

TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE, CAPÍTULO XVI “ENTRADA TEMPORAL DE PERSONAS DE NEGOCIOS”		
Apéndice 1603.D.1, Profesionales		
Profesor		
Número	Profesión	Requisitos académicos mínimos y títulos alternativos
1	College	Licenciatura
2	Seminario	
3	Universidad	

Fuente: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Capítulo XVI: Entrada Temporal de Personas de Negocios, Anexo 1603: Entrada temporal de personas de negocios, Apéndice 1603.D.1, *Sistema de Información sobre Comercio Exterior*, Organización de los Estados Americanos (OEA), [en línea], http://www.sice.oas.org/trade/nafta_s/CAP16.asp, [consulta: 18 de octubre de 2013].

FUENTES

Fuentes bibliográficas

Banco de México, Informe Anual 1995, México, 1997, pp. 27 y 36.

Bauman, Zygmunt, *Tiempos líquidos*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 2007, 176 pp.

Gómez Arnau, Remedios, *México y la protección de sus nacionales en Estados Unidos*, CISEAU y UNAM, México, 1990, 245 pp.

D.B. Grigg, E. G, Ravenstein and the “laws of migration”, en *Journal of Historical Geography*, Department of Geography, University of Sheffield, Londres, 1977, p.3.

Huntington P., Samuel, *El Choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, Barcelona, Editorial Paidós, primera edición en la colección Surcos, 2005, 487 pp.

Millán B., Julio y Alonso Concheiro, Antonio (Coordinadores), *México 2030, nuevo siglo, nuevo país*, FCE, México, 2000, 655 pp.

Pastor, Robert A., *La idea de América del Norte*, ITAM-Miguel Ángel Porrúa, Primera Edición, 2012, México, 297 pp.

Rifkin, Jeremy, *El fin del trabajo*, Paidós, México, 1996, 400 pp.

Fuentes hemerográficas

Barrio-Terrazas, Francisco, “Keeping Mexico close to Canada”, en *National Post*, 21 de julio de 2009, Don Mills, Ontario, Canadá, p. 26.

Burwick, Dave, “Goodbye, Canada”, en *National Post*, p. A-22, Toronto, Canadá, 30 de junio de 2008.

Didriksson, Axel, “La bomba demográfica juvenil”, en *Proceso*, México, 21 de enero de 2010, p. 32.

Fernández Menéndez, Jorge, “El debate vacío sobre la Universidad”, en *Excélsior*, México, 3 de junio de 2010, pág. 14.

González Amador, Roberto, “Mexicanos, 50% de los nuevos pobres”, en *La Jornada*, México, 22 de abril de 2010, p. 2.

Keung, Nicholas, “New rules help draw foreign students”, en *Toronto Star*, p. 26A, Toronto, 8 de febrero de 2010, p.16.

Martínez Soriano, Jesús, “México un competidor desventajoso para Ontario”, en *Unomásuno*, suplemento PáginaUno, México, 22 de junio de 1992, p.11.

Martínez Soriano, Jesús, “Canadá tiene la población mejor educada a escala mundial”, en *Excélsior*, 30 de mayo de 2008, México, p. 11 (Nacional).

Méndez, Alfredo, “Documentan 136 mil muertos por lucha al narco; más que en un país en guerra”, en *La Jornada*, México, 11 de diciembre de 2012, p. 15.

“The right move on visas” (editorial), en *National Post*, 16 de julio de 2009, Toronto, p. 8.

Saunders, Doug, “Europe comes home to the shock of a demographic bombshell”, en *The Globe and Mail*, 6 de septiembre de 2008, Toronto, Canadá, p. 27.

Fuentes electrónicas

Albo, Adolfo, y Ordaz Díaz, Juan Luis, “La Migración Mexicana hacia los Estados Unidos: Una breve radiografía”, en BBVA Research, Número 11/0, México, 2011, p.4, [en línea], http://www.bbva.com/mexico/KETD/fbin/mult/WP_1105_Mexico_tcm346-246701.pdf?ts=1212012, [consulta: 20 de agosto de 2013].

Alto Comisionado para las Naciones para los Refugiados, *Convención sobre el Estatuto de los Refugiados*, Capítulo I: Disposiciones generales, *Artículo 1. Definición del término "refugiado"*, [en línea], <http://www2.ohchr.org/spanish/law/refugiados.htm>, [consulta: 25 de octubre de 2013].

Argüelles Espinoza, Luis Ángel, *Los refugiados mexicanos en Cuba (1910-1927)*, México, p. 118, [en línea], <http://cdigital.uv.mx/bitstream/123456789/3091/1/198970P117.pdf>, [consulta: 15 de agosto de 2013].

Banco Mundial, Crecimiento del PIB anual (%), [en línea], <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG>, [consulta: 26 de agosto de 2013].

Banco Mundial, Desempleo, total (% de la población activa total), [en línea], <http://datos.bancomundial.org/indicador/SL.UEM.TOTL.ZS?page=2>, [consulta: 13 de septiembre].

Beatty, Perrin and Rozental, Andrés, “Forging a New Strategic Partnership between Canada and Mexico Special Report”, The Canadian Chamber of Commerce, Ottawa, 2012, [en línea], <http://www.brookings.edu/~media/Research/Files/Reports/2012/11/canada%20mexico%20rozental/canada%20mexico%20relations%20rozental.pdf>, [consulta: 16 de octubre de 2103].

“Canada's ties to Mexico: A deeper understanding is needed, en *The Globe and Mail*, 24 de mayo de 2011, Toronto, [en línea], <http://www.theglobeandmail.com/news/national/time-to-lead/canadas-ties-to-mexico-a-deeper-understanding-is-needed/article4263204/>, [consulta: 8 de octubre de 2013].

Canadá incluye a México como país seguro, lo que dificultará peticiones de refugio, en *Milenio*, 14 de febrero de 2013, México, [en línea], <http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/d74ddae7c7887e0385e6dd01db7a7f25>, [consulta: 4 de octubre de 2013].

“Canadá impone visa a mexicanos”, en *El Economista*, México, 13 de julio, 2009, [en línea], <http://eleconomista.com.mx/notas-online/politica/2009/07/13/canada-impone-visa-mexicanos>, [consulta: 03 de octubre de 2013].

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, p. 1,2, 4 y 6, [en línea], <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/262.pdf>, [consulta: 29 de agosto de 2013].

“Caro Quintero y su deuda con EU, en *Milenio digital*, 3 de diciembre de 2013, México, [en línea], http://www.milenio.com/policia/Caro-Quintero-deuda-EU_0_201580154.html, [consulta: 5 de febrero de 2013].

[Citizenship and Immigration Canada](#), *Canada, Facts and Figures, Immigration Overview Permanent and Temporary Residents 2009*, Government of Canada, 2010, [en línea], <http://www.cic.gc.ca/ENGLISH/RESOURCES/statistics/facts2009/temporary/25.asp>, [consulta: 19 de septiembre de 2013].

[Citizenship and Immigration Canada](#), “Canada-[Permanent residents, 1860-2011](#)”, en *Canada, Facts and Figures, Immigration Overview Permanent and Temporary Residents*, Government of Canada, 2011, [en línea], <http://www.cic.gc.ca/english/resources/statistics/facts2011/permanent/index.asp#figure1>, [consulta: 19 de septiembre de 2013].

Citizenship and Immigration Canada, Application for permanent residence: Federal skilled worker program (IMM 7000), The six selection factors, [en línea], <http://www.cic.gc.ca/english/information/applications/guides/EG7TOC.asp>, [consulta: 2 de agosto de 2013].

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Marco Legal contra la discriminación, México, [en línea], http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=160&id_opcion=170&op=170, [consulta: 29 de agosto de 2013].

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, *Encuesta Nacional sobre Discriminación en México Enadis 2010, Resultados Generales*, Segunda Edición, Junio de 2011, México, pp. 46 y 52, [en línea], <http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-2010-RG-Accss-002.pdf>, [consulta: 24 de octubre de 2103].

Consejo Nacional de Población, Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos 2010, Colección Índices Sociodemográficos, SEGOB, 2013, pp. 11 y 12, [en línea], http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad_migratoria/pdf/Migracion_Mex_EU.pdf, [consulta: 13 de agosto de 2013].

Consejo Nacional de Población, “La migración femenina mexicana a Estados Unidos. Tendencias actuales”, en *Boletín de Migración Internacional*, Año I, Núm. 1/2013/ISSN, Conapo-Secretaría de Gobernación, México, 2013, p. 1 y 2, [en línea], http://www.conapo.gob.mx/work/models/OMI/Resource/652/1/images/boletinMigracionNo1_8_03_13.pdf, [consulta: 23 de agosto de 2013].

Cuéntame población, Mujeres y hombres en México ¿Cuántos somos?, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, [en línea], <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/mujeresyhombres.aspx?tema=P>, México, [consulta: 10 de octubre de 2013].

Duncan Hood, “Special Canada Day Report: How Canada stole the American Dream”, en *Macleans*, 25 de junio de 2018, Toronto, Canadá, [en línea], http://www.macleans.ca/canada/national/article.jsp?content=20080625_50113_50113&page=3, [consulta: 03 de septiembre de 2013].

Durand, Jorge, (1942-1964). Un balance crítico, Migración y Desarrollo, núm. 009, segundo semestre, *Red Internacional de Migración y Desarrollo*, Zacatecas Latinoamericanistas, México, p. 28, [en línea], <http://www.elnuevosol.net/wp-content/uploads/El-Programa-Bracero-Un-Balance-Cr%C3%ADtico.pdf>, [consulta: 20 de agosto de 2013].

Durand, Jorge, y Massey, Douglas S., *Clandestinos Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*, Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial. México: Miguel Ángel Porrúa, UAZ, ISBN 970-701-403-2, 2003, [en línea], p. 47, http://meme.phpwebhosting.com/~migracion/rimd/libros.php?libro=clandestinos_migracion_mexico_estados_unidos, [consulta: 21 de agosto de 2013].

Edwards, Steven, “Spike In Canada Refugee Claims Shows ‘Systemic Abuse’, Kenney Says”, en *Canwest News Service*, 24 de marzo de 2009, Ottawa, Canadá, [en línea], <http://www.immigrationwatchcanada.org/2009/03/24/spike-in-canada-refugee-claims-shows-systemic-abuse-kenney-says/>, [consulta: 01 de octubre de 2013].

Factbook 2010: Economic, Environmental and Social Statistics, Science and Technology, Computer, Internet and Telecommunication, Households with access to home computers, Internet and telephone, OECD, p.163, [en línea], <http://www.oecd-ilibrary.org/docserver/download/3010061ec060.pdf?expires=1382400145&id=id&accname=guest&checksum=AC55225ED13013F7B0992F3E48585A6A>, [consulta: 15 de octubre de 2013].

“¡Felicitaciones Canadá! Ya somos 35 millones de habitantes”, en *Noticias Montreal*, 6 de diciembre de 2012, Montreal, [en línea], <http://noticiasmontreal.com/74212/felicitaciones-canada-ya-somos-35-millones-de-habitantes/>, [consulta 28 de agosto de 2013].

Fong, Petti, “Majority of Canadians back visa rules, poll finds”, en *The Toronto Star*, 18 de julio de 2009, [en línea], http://www.thestar.com/news/canada/2009/07/18/majority_of_canadians_back_visa_rules_poll_finds.html, [consulta: 7 de octubre de 2013].

García Abad, Rocío, “Un estado de la cuestión de las teorías de las migraciones”, en Euskal Herriko Unibertsitateko Argitalpen Zerbitzua/Servicio Editorial Universidad del País Vasco, p. 332. [en línea], http://www.historiacontemporanea.ehu.es/s0021-con/eu/contenidos/boletin_revista/00021_revista_hc26/es_revista/adjuntos/26_13.pdf, [consulta: 2 de agosto de 2013].

Gayosso, Blanca, “Cómo se conectó México a Internet”, en *Gaceta UNAM*, núm. 2694, México, UNAM, 1998, [en línea], http://www.revista.unam.mx/vol.4/num4/art7/ago_art7.pdf, [consulta: 18 de octubre de 2013].

Government of Canada, Facts and figures 2011 – Immigration overview: Permanent and temporary residents, Glossary of terms and concepts, [Citizenship and Immigration Canada](http://www.cic.gc.ca/english/resources/statistics/facts2011/glossary.asp), [en línea], <http://www.cic.gc.ca/english/resources/statistics/facts2011/glossary.asp>, [consulta: 19 de septiembre de 2013].

Government of Canada, “Canada-Permanent residents, 1860-2011”, en *Canada, Facts and Figures, Immigration Overview Permanent and Temporary Residents*, [Citizenship and Immigration Canada](http://www.cic.gc.ca/english/resources/statistics/facts2011/permanent/index.asp#figure1), 2011, [en línea], <http://www.cic.gc.ca/english/resources/statistics/facts2011/permanent/index.asp#figure1>, [consulta: 19 de septiembre de 2013].

Government of Canada, “Total entries of refugee claimants by province or territory and urban area”, en *Facts and figures 2011–Immigration overview: Permanent and temporary residents*, [Citizenship and Immigration Canada](http://www.cic.gc.ca/english/resources/statistics/facts2011/temporary/27.asp), [en línea], <http://www.cic.gc.ca/english/resources/statistics/facts2011/temporary/27.asp>, [consulta: 19 de septiembre de 2013].

Government of Canada, “Travellers to Canada by country of origin, top 15 countries of origin”, Statistic Canada, 2000-2012, [en línea], <http://www.statcan.gc.ca/tables-tableaux/sum-som/l01/cst01/arts38a-eng.htm>, [consulta: 12 de octubre de 2013].

Government of Canada, “Real Gross Domestic Product, expenditure-based, by province and territory (2007-2011)”, Statistic Canada, [en línea], <http://www.statcan.gc.ca/tables-tableaux/sum-som/l01/cst01/econ50-eng.htm>, [consulta: 04 de septiembre de 2013].

Hernández Laos, Enrique, *Desarrollo demográfico y económico de México, 1970-2000-2030*, serie Metas Milenio, Secretaría de Gobernación-Consejo Nacional de Población, México, 2004, pp.17 y 19, [en línea], <http://portal.conapo.gob.mx/publicaciones/metasmilenio/demyeco.pdf>, [consulta: 27 de agosto de 2013].

Hernández, J. Jaime, “México sigue como ruta principal del narco: E.U.”, en *El Universal*, 6 de marzo de 2013, México, 2013, [en línea], <http://www.eluniversal.com.mx/notas/908101.html>, [consulta: 30 de agosto de 2013].

Instituto de los Mexicanos en el Exterior, Estadística de la población mexicana en el mundo 2012, [en línea], <http://www.ime.gob.mx/es/resto-del-mundo>, [consulta: 16 de agosto de 2013].

Jimenez, Marina, “Why Canada should deepen its ties with Mexico”, en *The Globe and Mail*, 24 de mayo de 2011, [en línea], <http://www.theglobeandmail.com/news/national/why-canada-should-deepen-its-ties-with-mexico/article587485/>, [consulta: 10 de octubre de 2013].

Josh Wingrove, Ontario ‘wrong’ on refugee health care, Immigration Minister says, en *The Globe and Mail*, 24 de enero de 2014, Toronto, Canadá, [en línea], <http://www.theglobeandmail.com/news/politics/ontario-wrong-on-refugee-health-care-immigration-minister-says/article16479008/>, [cconsulta: 14 de mayo de 2014].

Keung, Nicholas, “Ottawa blamed for refugee backlog”, en *Toronto Star*, 16 de Julio de 2009, Toronto, [en línea], http://www.thestar.com/news/canada/2009/07/16/ottawa_blamed_for_refugee_backlog.html, [consulta: 7 de octubre de 2013].

Keung, Nicholas and Rankin, Jim, “Lost in migration”, en *Toronto Star*, 16 de junio de 2007, Toronto, Canadá, [en línea], http://www.thestar.com/news/2007/06/16/lost_in_migration.html, [consulta: 11 de septiembre de 2013].

Lechuga Montenegro, Jesús, “La crisis estructural de la economía mexicana, 1970-1995. Un largo proceso de transición”, en *Economía: Teoría y práctica*, Nueva Época, Número. 9, UAM Xochimilco, México, 1998, p. 83, [en línea], http://148.206.107.15/biblioteca_digital/estadistica.php?id_host=6&tipo=ARTICULO&id=5556&archivo=2-349-5556iqb.pdf&titulo=La_crisis_estructural_de_la_economía_mexicana_1970-1995._Un_largo_proceso_de_transición, [consulta: 27 de agosto de 2013].

Los cinco estados mexicanos con mayo emigración a Estados Unidos, en ADN.Politico.com, [en línea], <http://www.adnpolitico.com/gobierno/2013/04/02/algunos-estados-llevan-mano-en-acuerdo-migratorio-temporal>, [consulta: 24 de octubre de 2013].

Massey Douglas S.; Arango, Joaquín; Graeme, Hugo; Kouaouci, Ali; Pellegrino, Adela; Taylor, Edward J. (traducido del inglés por Augusto Aguilar Calahorro), “Teorías de migración internacional: una revisión y aproximación”, en *Population and Development Review*, Vol.19, núm. 3, septiembre de 1993, pp. 452 y 453. [en línea], <http://www.ugr.es/~redce/REDCE10/articulos/14DouglasDMassey.htm>, [consulta: 25 de julio de 2013].

Martínez, David, “300 mil desaparecidos y 90 mil muertos en seis años de FCH”, en *Terra*, 25 de agosto de 2012, México, [en línea], <http://noticias.terra.com.mx/mexico/seguridad/300-mil-desaparecidos-y-90-mil-muertos-en-seis-anos-de-fch,297cb25cb0069310VgnVCM20000099cceb0aRCRD.html>, [consulta: 29 de agosto de 2013].

McMahon, Matthew A., y Valdés, Alberto, “Análisis del Extensionismo Agrícola en México”, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), julio de 2001, París, [en línea], <http://www.sagarpa.gob.mx/desarrolloRural/Documents/EXTENSIONISMO/ESTUDIO%20OCDE%20EXTENSIONISMO.pdf>, [consulta: 23 de octubre de 2013].

Olvera, Primitivo, “El 32% de capitalinos se siente discriminado: Mitofsky”, en *Radio Fórmula*, México, 17 de agosto de 2013, [en línea], <http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=347788>, [consulta: 28 de agosto de 2013].

Organización Internacional para las migraciones, “Informe sobre las migraciones en el mundo 2011”, Imprimerie Courand et Associés, Francia, 2011, pp. 54 y 58, [en línea], http://publications.iom.int/bookstore/free/WMR2011_Spanish.pdf. [consulta: 31 de julio de 2013].

Organización Internacional para las migraciones, “Glosario sobre migración”, en *Derecho internacional sobre migración*, núm. 7, Ginebra, Suiza, 2006, p.38, [en línea], http://publications.iom.int/bookstore/free/IML_7_SP.pdf, [consulta: 5 de febrero de 2014].

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Informe sobre desarrollo humano, 2000-2010, [en línea], <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh2011/>, [consulta: 30 de agosto de 2013].

Reséndiz, Francisco, “Siete grandes cárteles de la droga operan en México: PGR”, en *Crónica*, México, 11 de febrero de 2013, [en línea], <http://www.cronica.com.mx/notas/2005/218320.html>, [consulta: 29 de agosto de 2013].

Rosas, María Cristina, “Mexicanos: ¿Bienvenidos a Canadá?”, en *Etcétera*, México, julio de 2009, [en línea], <http://www.etcetera.com.mx/articulo.php?articulo=734&pag=4>, [consulta: 06 de septiembre de 2013].

Rosas, Tania, “Aumenta número de pobres en México: Coneval”, en *El Economista*, 29 de julio de 2013, México, [en línea], <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2013/07/29/aumenta-numero-pobres-mexico-coneval>, [consulta: 12 de septiembre de 2013].

Rosagel, Shaila, “Automotriz al 70% de automatización”, en *CNN Expansión*, 21 de octubre de 2011, México, p.1, [en línea], <http://www.cnnexpansion.com/manufactura/2011/10/21/automotriz-se-automatiza>, [consulta: 29 de agosto de 2013].

Ruiz Nápoles, Pablo y Ordaz Díaz, Juan Luis, “Evolución reciente del empleo y el desempleo en México”, en *ECONOMÍA unam*, vol. 8 núm. 23, Facultad de Economía, UNAM, 2012, p. 92, [en línea], <http://www.economia.unam.mx/publicaciones/nueva/econunam/23/05napoles.pdf>, [consulta: 28 de agosto de 2013].

Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, *Tratado de Libre Comercio de América del Norte*, Capítulo XII: Comercio Transfronterizo de Servicios, Anexo 1210.5: Servicios profesionales, Sección A-Disposiciones generales, *Sistema de Información sobre Comercio Exterior*, Organización de los Estados Americanos (OEA), [en línea], http://www.sice.oas.org/trade/nafta_s/CAP12.asp, [consulta: 18 de octubre de 2013].

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, “Diagnóstico del sector rural y pesquero: Identificación de la problemática del sector agropecuario y pesquero de México”, Anexo A12012, SAGARPA, p.15, [en línea], http://smye.info/cuestionario_final/diagnostico/apps/files/Anexo1.pdf, [consulta: 20 de octubre de 2013].

Simpson, Jeffrey, While Mexicans fume, Canada's reputation and revenues take a hit, en *The Globe and Mail*, 01 de febrero de 2010, Toronto, Canadá, [en línea], <http://www.theglobeandmail.com/commentary/while-mexicans-fume-canadas-reputation-and-revenues-take-a-hit/article1364615/>, [consulta: 03 de octubre de 2013].

Simpson, Jeffrey, “Canada's system is failing friends and real refugees alike”, en *The Globe and Mail*, 24 de agosto de 2007, Toronto, Canadá, [en línea], <http://www.theglobeandmail.com/news/politics/canadas-system-is-failing-friends-and-real-refugees-alike/article725051/>, [consulta: 2 de octubre de 2013].

Simpson, Jeffrey, “Blame the refugee system”, en *The Globe and Mail*, 14 de julio de 2009, Toronto, [en línea], <http://www.theglobeandmail.com/commentary/blame-the-refugee-system/article787909/>, [consulta: 2 de octubre de 2013].

Sistema de refugio de Canadá: incluyen a Chile y Corea del Sur en lista de “países seguros”, en *Noticias Montreal*, 30 de mayo de 2013, [en línea], <http://noticiasmontreal.com/98980/sistema-de-refugio-de-canada-incluyen-a-chile-y-corea-del-sur-en-lista-de-paises-seguros/>, [consulta: 4 de octubre de 2013].

Smelser Neil and Bates Paul, “Immigration and Migration: Cultural Concerns”, en *International, Encyclopedia of the Social and Behavioral Sciences*, Oxford: Pergamon, United Kingdom, 2001, p. 7211 y 7212, [en línea], <http://icy.gseis.ucla.edu/articles/linked-articles-and-chapters/migration-1.pdf>. [consulta: 3 de agosto de 2013].

Speaking notes for The Honourable Jason Kenney, P.C., M.P. Minister of Citizenship, Immigration and Multiculturalism, At a news conference following the tabling of Bill C-31, *Protecting Canada's Immigration System Act*, Ottawa, 16 de febrero de 2012, [en línea], <http://www.cic.gc.ca/english/department/media/speeches/2012/2012-02-16.asp>, [consulta: 01 de octubre de 2013].

Steven Chase, "Sorry, amigo: WikiLeaks shows Canada prefers meeting U.S. without Mexico", en *The Globe and Mail*, 02 de marzo de 2013, Toronto, Canadá, [en línea], <http://www.theglobeandmail.com/news/politics/sorry-amigo-wikileaks-shows-canada-prefers-meeting-us-without-mexico/article569094/>, [consulta: 15 de octubre de 2013].

Stephen Castles, Mark J. Miller (2004), *La era de la migración Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*, Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial. México: Miguel Ángel Porrúa, UAZ, Cámara de Diputados LIX Legislatura, Fundación Colosio, Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional de Migración, ISBN 970-701-541-1, pp. 33 y 34 [en línea], http://estudiosdeldesarrollo.net/pagina_tipo_cuatro.php?libro=la_era_de_la_migracion. [consulta: 26 de julio de 2013].

"The charms of Calgary and the gloom in Toronto, canadian cities", en *The Economist*, 18 de marzo de 2010, Estados Unidos, [en línea], <http://www.economist.com/node/15726687>, [consulta: 03 de septiembre de 2013].

Toronto District School Board, ESL Program, [en línea], <http://www.tdsb.on.ca/AdultLearners/LanguageServices/ESLPrograms.aspx>, Toronto, Canadá, [consulta: 24 de octubre de 2013].

Toronto Public Library, library branches, Toronto, Canadá, [en línea], <http://www.torontopubliclibrary.ca/>, [consulta: 24 de octubre de 2013].

Trejo García, Elma del Carmen y Álvarez Romero, Margarita, *Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México–Canadá (PTAT)*, Centro de documentación, información y análisis, H. Cámara de Diputados, México, 2007, p.1, [en línea], <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-ISS-CI-15-07.pdf>, [consulta: 4 de agosto de 2013].

Urbano Reyes Urbano, Javier, “Evolución histórica de la migración internacional contemporánea”, en *Cuadernos de Migración Internacional*, No. 1, Departamento de Estudios Internacionales, Universidad Iberoamericana, A.C., México, 2008, p. 7, [en línea], <http://books.google.com.mx/books?id=tJ7YMRoy-2cC&pg=PA3&dq=teorias+de+la+migraci%C3%B3n&hl=es&sa=X&ei=0orxUZnvDKKDiwLS1IDoDA&ved=0CEYQ6AEwBQ#v=onepage&q&f=false>, [consulta: 25 de julio de 2013].

Verduzco Igartúa, Gustavo, *La migración mexicana a Estados Unidos Estructuración de una selectividad histórica*, El Colegio de México, 2000, p. 15, [en línea] http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/migracion_internacional/MigracionContCamb/01.pdf, [consulta: 12 de agosto de 2013].

“Visa canadiense tumba turismo mexicano”, en *CNN Expansión*, 14 de julio de 2013, México, [en línea], <http://www.cnnexpansion.com/economia/2013/07/14/visa-canadiense-tumba-turismo-mexicano>, [consulta: 3 de octubre de 2013].